



**H. Ayuntamiento Municipal de  
Santa Ana Yareni  
2011 - 2013**

# **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE SANTA ANA YARENI, IXTLAN.**



**2010 - 2016**





**DIRECTORIO MUNICIPAL**

**C. JUAN SANTIAGO CHAVEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. FRANCISCO PEDRO RUIZ CHAVEZ  
SINDICO MUNICIPAL**

**C. ELIAS PEREZ HERNANDEZ  
REGIDOR DE HACIENDA**

**C. MIGUEL JOSE HERNÁNDEZ SANTIAGO  
REGIDOR DE OBRAS**

**C. EUGENIO JOSEFINO CHAVEZ RUIZ  
REGIDOR DE EDUCACIÓN**

**C. NOEL JUÁREZ CHAVEZ  
REGIDOR DE SALUD**

**C. AGUSTÍN ALEJANDRO RUIZ PEREZ  
REGIDOR DE HIGIENE**

**C. TEODORO VICTOR PEREZ RUIZ  
SECRETARIO**

**C. ERNESTO SANTIAGO PEREZ  
TESORERO**

## CONTENIDO

<b>1.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL .....</b>	<b>2</b>
<b>2.- PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.....</b>	<b>5</b>
<b>3.- MARCO DE REFERENCIA.....</b>	<b>8</b>
3.1.- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) .....	8
3.2.- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE OAXACA 2011-2016 .....	9
3.3.- ARTÍCULOS 5, 7, 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL EDO LIBRE Y SOBERANO DE OAX.	10
3.4.- LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA (ART 43 Y 68) .....	10
3.5.- ART 45, 46 DE LA LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADTVO. Y SERVICIOS MPALES. DEL EDO DE OAX....	11
3.6.- LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE .....	12
3.7.- PLANEACIÓN EN EL AMBITO DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL .....	13
3.8.- MARCO JURÍDICO .....	13
3.9.- MARCO NORMATIVO .....	14
3.10.- MARCO METODOLOGICO .....	15
<b>4.- DIAGNOSTICO .....</b>	<b>17</b>
<b>4.1.- EJE AMBIENTAL .....</b>	<b>17</b>
4.1.1.- LOCALIZACION.....	18
4.1.2.- EXTENSION.....	18
4.1.3.- OROGRAFIA.....	19
4.1.4.- HIDROGRAFIA .....	19
4.1.5.- PRINCIPALES ECOSISTEMAS.....	20
4.1.5.1.- FLORA.....	20
4.1.5.2.- FAUNA.....	21
4.1.6.- CARACTERÍSTICAS Y USO DEL SUELO.....	22

4.1.7.- EROSIÓN.....	27
4.1.8.- MANEJO Y TRATAMIENTO DE LA BASURA. ....	27
4.1.9.- CUIDADO DEL SUELO .....	29
<b>4.2.- EJE SOCIAL .....</b>	<b>30</b>
4.2.1.- DENOMINACION.....	30
4.2.2.- VIAS DE ACCESO.....	31
4.2.3.- INFRAESTRUCTURA BASICA MUNICIPAL.....	32
4.2.3.1.- EDUCACION .....	32
4.2.3.2.-SALUD.....	36
4.2.3.3.- ABASTO.....	39
4.2.3.4- VIVIENDA.....	40
4.2.4.- SERVICIOS PUBLICOS.....	41
4.2.5.- REDES DE COMUNICACION.....	44
4.2.6.- DEPORTE .....	45
4.2.7.- ESPACIOS DE INTERACCIÓN.....	46
4.2.8.- INSTITUCIONES QUE OPERAN EL MUNICIPIO .....	47
4.2.9.- USOS Y COSTUMBRES EN EL MUNICIPIO .....	49
4.2.9.1.-PARTICIPACION SOCIAL .....	49
4.2.9.2.- ORGANIZACIÓN INTERNA .....	50
<b>4.3.-EJE HUMANO .....</b>	<b>53</b>
4.3.1.- PERFIL SOCIO DEMORAFICO .....	53
4.3.1.1.- LENGUA.....	53
4.3.1.2.- EVOLUCION DEMOGRAFICA.....	54
4.3.1.3.- MARGINACION Y MIGRACION.....	55

4.3.2.- PRINCIPALES VALORES HUMANOS EN LA COMUNIDAD.....	57
4.3.3. - PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES RESPECTO AL DESARROLLO HUMANO.....	57
4.3.4.- EMPLEOS E INGRESOS.....	58
4.3.5.- ACTORES SOCIALES.....	59
4.3.5.1.- ALCOHOLISMO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.....	59
4.3.5.2.- TABAQUISMO.....	59
4.3.6.- EQUIDAD DE GENERO.....	60
4.3.7.- RELIGION.....	61
4.3.8.- TOPONIMIA.....	62
4.3.9.- HISTORIA.....	63
4.3.9.1.- RESEÑA HISTORICA.....	63
4.3.10.- ATRACTIVOS CULTURALES Y TURISTICOS.....	66
4.3.10.1.- MONUMENTOS HISTORICOS .....	66
4.3.11- DESARROLLO DE SU CULTURA INDIGENA.....	69
4.3.11.1- FIESTAS DANZAS Y TRADICIONES.....	69
4.3.11.2.- MUSICA .....	71
4.3.12.- GASTRONOMIA .....	73
<b>4.4.- EJE ECONOMICO .....</b>	<b>74</b>
4.4.1.- ACTIVIDAD ECONOMICA .....	74
4.4.2.- PRINCIPALES SECTORES, PRODUCTOS Y SERVICIO .....	76
4.4.2.1.- POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR	76
<b>4.5.- EJE INSTITUCIONAL .....</b>	<b>85</b>
4.5.1.- REGIONALIZACION POLITICA .....	85
4.5.2.- PRINCIPALES LOCALIDADES .....	85

4.5.3.- CARACTERIZACION DEL AYUNTAMIENTO .....	86
4.5.3.1.- REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL .....	86
4.5.3.2.- BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO .....	86
4.5.3.3.- FUNCIONAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO .....	86
4.5.4.- DE LAS AUTORIDADES TRADICIONALES.....	90
4.5.4.1.- AUTORIDADES AUXILIARES .....	90
4.5.4.2.- AUTORIDADES AGRARIAS .....	92
4.5.4.3.- COMITES Y ORGANIZACIONES .....	93
4.5.5.- ESTRUCTURA SOCIOPOLITICA DEL MUNICIPIO.....	93
4.5.6.- BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO.....	94
4.5.7.- CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA .....	97
<b>5.- IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA MAS IMPORTANTE .....</b>	<b>100</b>
5.1.- ANALISIS FODA .....	100
5.2.- CUADRO DE ANÁLISIS DE PROBLEMAS .....	101
5.2.1.- EJE AMBIENTAL .....	101
5.2.2.- EJE SOCIAL .....	102
5.2.3.- EJE HUMANO .....	105
5.2.4.- EJE ECONOMICO .....	106
5.2.5.- EJE INSTITUCIONAL .....	107
<b>6.- MISIÓN .....</b>	<b>109</b>
<b>7.- VISIÓN .....</b>	<b>111</b>
<b>8.- OBJETIVOS.....</b>	<b>113</b>
8.1.- OBJETIVO GENERAL.....	113
8.2.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	113
8.2.1.- EJE AMBIENTAL .....	113

---

---

8.2.2.- EJE SOCIAL .....	114
8.2.3.- EJE HUMANO .....	114
8.2.4.- EJE ECONOMICO .....	115
8.2.5.- EJE INSTITUCIONAL .....	115
<b>9.- LINEAS DE ACCION .....</b>	<b>117</b>
9.1.- EJE AMBIENTAL .....	117
9.2.- EJE SOCIAL .....	118
9.3.- EJE HUMANO .....	120
9.4.- EJE ECONOMICO .....	121
9.5.- EJE INSTITUCIONAL .....	122
<b>10.- LINEAS ESTRATEGICAS .....</b>	<b>123</b>
10.1.- INVOLUCRADOS EN EL PLAN.....	124
10.1.1.- EJE AMBIENTAL .....	124
10.1.2.- EJE SOCIAL .....	125
10.1.3.- EJE HUMANO .....	126
10.1.4.- EJE ECONOMICO .....	127
10.1.5.- EJE INSTITUCIONAL .....	128
<b>11.- PROGRAMACIÓN .....</b>	<b>130</b>
11.1.- OBRAS PRIORITARIAS (LINEAS DE ACCION).....	130
11.1.1.- EJE AMBIENTAL .....	131
11.1.2.- EJE SOCIAL .....	132
11.1.3.- EJE HUMANO .....	135
11.1.4.- EJE ECONOMICO .....	136
11.1.5.- EJE INSTITUCIONAL .....	138
<b>12.- BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>140</b>
<b>13.- ANEXOS .....</b>	<b>142</b>



# 1

## MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

---

## **I.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

### **A los Ciudadanos de Santa Ana Yareni, Ixtlán:**

El Plan Municipal de Desarrollo de Santa Ana Yareni, es el resultado de un compromiso profundo y amplias aspiraciones de dicho municipio. El propósito fundamental de la actual administración, lo constituye el Plan Municipal de Desarrollo. Con la elaboración de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, damos cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y a la Ley de Planeación de Oaxaca, que señalan que debemos propiciar la participación de todos los sectores de la población en los procesos de planeación democrática, teniendo, el Ayuntamiento como facultad y obligación formular, aprobar y dar seguimiento al Plan de Desarrollo, instrumento rector para alcanzar los principios, fines, objetivos políticos, sociales, económicos y culturales para el bienestar de nuestra gente. Y con la finalidad de planear, coordinar, dirigir, orientar las obras, proyectos y acciones de las autoridades en este y los próximos años en su administración y facilitar la gestión respecto a las acciones planteadas; para lograr que nuestro municipio cuente con nuevas y mejores oportunidades en el futuro, bajo un análisis de la realidad en cuanto a nuestra vida comunitaria, trabajo y cuidado de nuestro territorio.

Para ello, se trabajara en conjunto con el Gobierno del Estado y dependencias del gobierno Federal, con los sectores social y privado, así como, como los demás actores interesados con el desarrollo de Santa Ana Yareni.

Por lo antes expuesto, propongo a nuestros paisanos hacer juntos un trabajo armónico, con el objetivo de construir juntos un mejor municipio, en donde la convivencia solidaria, el estado de derecho y una amplia participación ciudadana, constituyan el marco de desarrollo de nuestro entorno y el de nuestros hijos.



**C. JUAN SANTIAGO CHAVEZ.**  
**Presidente Municipal Constitucional de**  
**Santa Ana Yareni, Ixtlán, Oaxaca.**

# 2

## **PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL**

---

## **2.- PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL**

Al elaborar el Plan Municipal de Santa Ana Yareni Ixtlán, hemos cuidado priorizar las problemáticas de nuestra comunidad, cuidando que las principales preocupaciones de la ciudadanía que integran el municipio, se vean reflejadas en el documento. Con la intención de hacer una consulta más directa y de que la participación social se convirtiera en un proceso permanente de comunicación, y de esa manera asegurar la participación de hombres y mujeres por igual, talleres con las autoridades municipales y población en general, así como con productores y representantes de diferentes sectores de la comunidad. Debido a que las mujeres son convocadas a las reuniones, parte del presente documento cuenta con la intervención y opinión de mujeres, de las representantes y comités de los grupos existentes. Finalmente tuvimos la participación de un gran número de habitantes, quienes se convirtieron en la principal fuente de información sobre las necesidades de sus comunidades. A través de estas herramientas pudimos definir los problemas más importantes y posteriormente, en los talleres se discutiera sobre las mejores soluciones posibles. Se definieron las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global del desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, pues se tomaron en cuenta las condiciones reales de la población municipal.

En este proceso se priorizó las mismas posibilidades de participación a todos sectores de la población, sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, incorporando a los participantes al proceso de planeación en condiciones de igualdad, garantizándose el derecho de las mujeres, contándose

con poca presencia de este sector, así como los derechos individuales y colectivos. Pues consideramos necesario en estos tiempos de cambio que la ciudadanía tenga acceso a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas.

El PMD cuida que los proyectos derivados del proceso de participación mantenga enfoque de Sustentabilidad, Equidad, Interculturalidad, Igualdad de género, Apego a la legalidad, Autonomía Municipal, Transparencia y Corresponsabilidad; la transparencia en el uso de recursos, en la toma de decisiones y la rendición de cuentas deben hacerse ante la ciudadanía con responsabilidad, pues al final ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, hasta convertirse en el principal promotor del Desarrollo de nuestro Municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo, fue elaborado cuidando los lineamientos metodológicos, que el fruto de apoyo a la planeación municipal coordinado por La Secretaría de Finanzas, formuló y para dar a conocer los resultados de Planeación y validar el Plan del Municipio, se solicitó a las autoridades municipales que se convocaran a una asamblea general, para que de forma colectiva se analizara la conveniencia y prioridad de impulsar los proyectos contemplados.

# 3

## MARCO DE REFERENCIA

---

- **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012**
- **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE OAXACA 2011-2016**
- **CONSTITUCION POLITICA DEL EDO. LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**
- **LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA**
- **LEY DE PLANEACION, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL EDO. DE OAXACA**
- **LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**
- **PLANEACION EN EL AMBITO DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL**
- **MARCO JURIDICO**
- **MARCO NORMATIVO**
- **MARCO METODOLOGICO**

### **3.- MARCO DE REFERENCIA**

#### **3.1.- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)**

El PND establece cinco ejes de política pública sobre los que se articula las acciones de gobierno con respecto al desarrollo Humano. Referente a la reducción de la pobreza extrema, competitividad y crecimiento económico e igualdad de oportunidades, en el eje 2, 3 y 4, dice:

Que el crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social.

Que elevar la competitividad y mayores inversiones nos permitirá crear los empleos que demanda la población.

Que la infraestructura constituye un insumo fundamental para la actividad económica de un país. Existen sectores que, por su importancia en el ámbito de desarrollo regional y de generación de empleos, son fundamentales, como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo.

Que se debe garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna. Esto supone tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a aquellos servicios que contribuyan al bienestar de las personas y de las comunidades.

Que es necesario conciliar el medio ambiente con la productividad y la competitividad de la economía, con proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales, que impliquen pagos de servicios ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas, así como el avance de la desertificación de nuestro territorio.



### **3.2.- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE OAXACA 2011-2016**

El Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016 es el documento que regirá la política pública durante la actual gestión y sentará las bases de los programas y proyectos para los próximos veinticinco años.

El Plan retoma la concepción amplia de los Derechos Humanos y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU, por lo que hace énfasis en mejorar las condiciones de vida y crear oportunidades de desarrollo en materia de ingreso, empleo, alimentación, salud, educación, justicia, seguridad, paz social y medio ambiente.

Asimismo, en consonancia con las grandes directrices nacionales, así como con las especificidades sociales propias de Oaxaca, el Plan ha establecido cuatro políticas transversales que por su importancia cruzan a todo lo largo de la Administración Pública Estatal: Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad. A su vez, dichas políticas se consideran de forma específica dentro de los cuatro ejes principales que agrupan los esfuerzos y señalan los grandes objetivos de este gobierno:

#### **3.- POLÍTICAS TRANSVERSALES**

3.3.- Política transversal de equidad de género

3.4.- política transversal de pueblos indígenas

3.5.- Política transversal de sustentabilidad

#### **4.- ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD**

4.3.- Fortalecimiento del municipio.

#### **5.- CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO**

5.1.- Inversión y fomento productivo.

5.2.- Empleo productivo y mejor remunerado

5.5.- Apoyo al desarrollo agropecuario, forestal y pesquero

5.6.- Desarrollo comunitario con identidad cultural

5.10.- Abasto y seguridad alimentaria.

5.11.- Ordenamiento territorial e infraestructuras

#### **6.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

6.1.- Combate a la pobreza, la desigualdad y la marginación.

6.2.- Educación, factor de progreso.

6.3.- arte, cultura y deporte.

#### **7.- GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS**

7.1.- Transparencia, Rendición de cuentas y combate a la corrupción.

- 7.2. Fortalecimiento de finanzas y eficiencia del gasto público.
- 7.6.- Coordinación institucional.

Finalmente, en consideración de la gran diversidad y también de las grandes disparidades entre los distritos, municipios y localidades del estado, el Plan hace un énfasis especial en el:

### **8.- Desarrollo Regional Equilibrado**

8.3.- el perfil de la nueva estrategia de desarrollo regional para Oaxaca.

Como un enfoque aglutinador y de coordinación de los esfuerzos de los distintos actores en el territorio, para superar el aislamiento y los rezagos ancestrales en los que vive gran parte de la población oaxaqueña, y especialmente los indígenas y afrodescendientes.

## **3.3.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**Art. 5.-** Determina que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la Planeación del Desarrollo de los Municipios, con la participación democrática de los grupos sociales.

**Art. 7.-** Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las Comisiones de Planificación y Desarrollo, los Planes Municipales y los Programas Operativos Anuales y los remitirán a la Legislatura del Estado para su conocimiento y las observaciones que procedan.

**Art. 113.-** Determina la responsabilidad del Ayuntamiento en la Planeación del Desarrollo y le faculta para brindar servicios públicos: Ley de Planeación del Estado de Oaxaca

## **3.4.- LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA**

**Art. 43.-** Son atribuciones del Ayuntamiento:

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los Programas de Obras correspondientes.

XVI.- Administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano y los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del mismo, la creación de zonas territoriales, de reserva ecológica y los de alta productividad agrícola, previo dictamen de la autoridad competente.

XXVI. Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

XXXI.- Formular y fomentar programas de organización y participación comunitaria, en los trabajos colectivos de beneficio común, que permitan una mayor cooperación entre autoridades y habitantes del Municipio, conforme a sus usos y costumbres.

**Art. 68.-** El presidente municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- elaborar el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación.

### **3.5.- LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE OAXACA**

**Art. 45.-** El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los

órganos, dependencias ó servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

**Art. 46.-** El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas Conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

### **3.6- LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

El día **7 de diciembre del 2001** en el diario oficial de la nación, se dio a conocer la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, entrando en vigor el día 8 del mismo mes y año, integrada por 191 artículos, 4 títulos, y de 10 artículos transitorios: del art. 1 al 10 se define el objeto y la aplicación de la Ley, así como las obligaciones constitucionales del estado mexicano en materia de desarrollo rural, del art. 12 al 31 se establece lo relacionado a la planeación y coordinación de la política para el Desarrollo Rural Integral, del art. 32 al 186 se menciona lo relativo al fomento agropecuario y el desarrollo rural sustentable y por último los art. 187 al 191 precisan los criterios y rubros de los apoyos económicos que con apego a esta ley serán proporcionados por los tres órdenes de gobierno. La **ley de desarrollo rural sustentable** contempla las obligaciones del estado en materia de políticas, programas y acciones agropecuarias, forestales y de desarrollo rural.

Además de la planeación y coordinación para el desarrollo rural establece la formulación del programa sectorial de corto, mediano y largo plazo y surge a partir de las carencias que se presentan en el agro mexicano, un rezago en el ámbito tecnológico, social y desde luego económico, en donde se encuentra población de mayor índice de marginación. Siendo la población objetivo las unidades de producción familiar, mujeres, jóvenes, indígenas, personas de la tercera edad, discapacitados y población rural del resto de los municipios del país que reúnan los requisitos de elegibilidad ya sea de manera individual u organizada.

### **3.7.- PLANEACIÓN EN EL ÁMBITO DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL**

Es una función básica de carácter político administrativo y técnico en la que convergen autoridades y ciudadanos para definir la idea de futuro a construir en el ámbito del Municipio

Por tal razón el Plan Municipal de Desarrollo, es el documento que se integra por los gobernantes y gobernados, donde se impulsa la intervención equitativa y plural de todos los actores sociales, mediante procesos participativos que permitan detectar las prioridades y acciones que se impulsarán para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas según su género, generación y cultura; por lo que los principios en que se sustentará el Plan Municipal de Desarrollo conjugarán las acciones de gobierno que se han de programar por la administración estatal, con las orientaciones programáticas del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2011 – 2016, en congruencia con las adoptadas por el gobierno federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, en su política Regional y Sectorial y los principios consagrados en nuestras Leyes Mexicanas.

### **3.8.- MARCO JURÍDICO**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: En México la última reforma del artículo 115 de la constitución reconoce a los gobiernos municipales como una instancia de gobierno y no administrativa, y en la fracción V se

establece que los municipios estarán facultados a “Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra; Otorgar licencias y permisos para construcciones; Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia e intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.

Así como también los artículos 25, 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconocen la personalidad jurídica del municipio para planear su desarrollo. Por su parte, los artículos 16, 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca determinan la responsabilidad del Ayuntamiento en la planeación del desarrollo y lo faculta para brindar servicios públicos. De igual manera, soportan este ejercicio los artículos 43, fracciones XV, XVI, XXVI, XXXI y 68, fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Oaxaca, así como los artículos 33 y 34, fracción II y III de la Ley de Planeación; el artículo 7 y 17 fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; así como la 1ª y 3ª fracción II de la Ley que crea el Organismo Público descentralizado de carácter estatal denominado “Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca”.

### **3.9.- MARCO NORMATIVO**

De acuerdo con la estructura del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 los cinco ejes rectores para lograrlo expuesto en el párrafo anterior son: 1) Estado de derecho y seguridad, 2) Economía competitiva y generadora de empleos, 3) Igualdad de oportunidades, 4) Sustentabilidad ambiental y 5) Democracia efectiva y política exterior responsable. En lo que al sector rural se refiere, el sector

agropecuaria es estratégico y prioritario para el desarrollo del país, ya que en este vive la cuarta parte de los mexicanos. La pobreza rural, así como la cantidad de familias que continúan ligadas a la producción primaria hace que sea necesario continuar con apoyos para el sector para que mejore su productividad y promueva su sustentabilidad. El deterioro de suelos y aguas que son utilizadas en la actividad agropecuaria continúan, pues cada año se pierden alrededor de 260 mil has de bosque, las principales cuencas hidrológicas están contaminadas y la erosión hídrica y eólica afectan los suelos de cultivo.

### **3.10.- MARCO METODOLOGICO**

Para cumplir con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las diferentes leyes que nos rigen, así como a los objetivos estratégicos contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo y los que surjan del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, de donde será necesario partir del concepto de la planeación democrática participativa, es decir de la concepción de programas y proyectos sustentados en la participación continua de la gente y el compromiso del gobierno, con una visión de largo plazo, para lograr la construcción de una planeación democrática participativa.

En el municipio de Santa Ana Yareni a través de una jornada de talleres participativos, de entrevistas, a líderes comunitarios, a informantes claves, de grupos focales, así como recorridos de campo, se hizo la planeación del desarrollo local mediante la definición de proyectos estratégicos, objetivos, metas, prioridades y líneas de acción con la participación de hombres y mujeres de las comunidades, organizaciones y Cabildo Municipal que en su conjunto formaron el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, obteniendo como resultado el Plan Municipal de Desarrollo.

# 4

## DIAGNOSTICO

---

- **EJE AMBIENTAL**
- **EJE SOCIAL**
- **EJE HUMANO**
- **EJE ECONOMICO**
- **EJE INSTITUCIONAL**



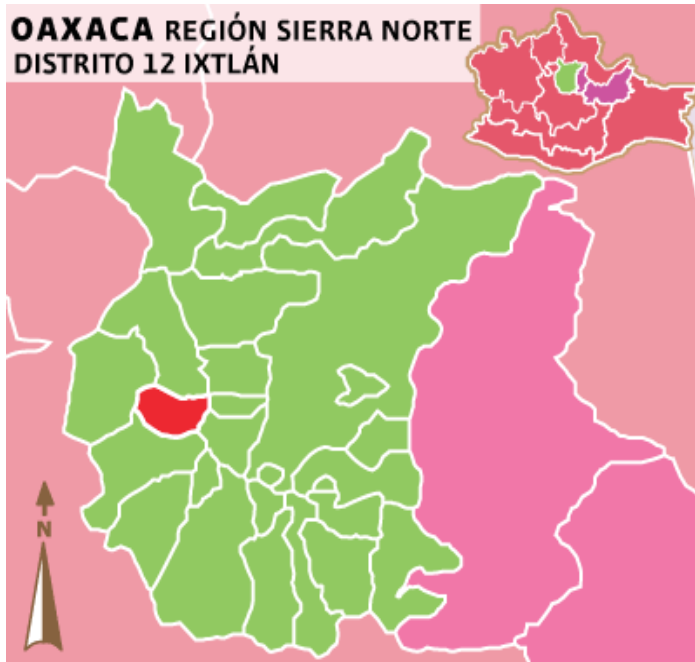
## 4.- DIANOSTICO

### 4.1.- EJE AMBIENTAL



Como primera impresión se manifiesta que es un municipio con poca vegetación, por lo que se hace necesario el cuidado y control de territorio forestal por lo que tiene riesgos de sufrir ventarrones y derrumbes provocados por la erosión de su suelo.

#### 4.1.1.- LOCALIZACIÓN



Se localiza en la región de la sierra norte, pertenece al Distrito de Ixtlán de Juárez. Se ubica en las coordenadas 17° 23' de latitud norte y 96° 37' de longitud oeste, a una altitud de 2,280 metros sobre el nivel del mar.

Colinda al norte con Abejones y San Isidro Aloapam, al sur con San Juan del Estado y Teococuilco de Marcos Pérez, al oeste con San Miguel Aloapam y al este San Juan Evangelista Analco y San Juan Atepec. y Santa María Jaltianguis.

#### 4.1.2.- EXTENSION

El municipio cuenta con una superficie de 43.38 Km<sup>2</sup>, representa el 0.05% de la superficie total del estado.

#### 4.1.3.- OROGRAFIA

En el municipio existen tres cerros denominados “illareni”, “illa siuu” y “lili loella”. Sus características por el tipo de composición es muy arida, por lo que no son tan



ENTRE CERROS SE UBICA SANTA ANA YARENI

bondadosos para producción agrícola, excepto algunos que específicamente crecen en esa región.

#### 4.1.4.- HIDROGRAFIA



VISTA DEL RIO GRANDE

Las principales vertientes del municipio son río Grande, río Teococuilco que es el más amplio y en su área corre el río Seco o Loco. El río Seco no tiene fondo definido; es de fuerte arrastre cuando se llena, formando altas paredes a sus lados, está sometido

constantemente al cambio de las corrientes por lo que se le llama Loco.

Existe una cascada que es precisamente temporal, ya que solo se llena en temporadas de lluvia.

#### 4.1.5.- PRINCIPALES ECOSISTEMAS

##### 4.1.5.1.- FLORA

Precisamente por lo árido de su suelo, el Municipio no cuenta con muchas zonas forestales, y del poco territorio verde, solo se puede apreciar lo que aún se conserva. De los tipos y especies de flora con que cuenta son:



VARIEDAD EN FLORA

**Flores:** Zempazúchilt, bugambilia y alcatraz, margaritas, Gladiola, Varita de San José, Agapando, Rosas.

**Plantas comestibles:** Hierba santa, quelite, hierbabuena y orégano.

De Árboles, se puede encontrar en su territorio: Pino, eucalipto y encino.

**Frutos:** Durazno, capulín y manzana, pera, pingüica, aguacate, ciruela, limón, tejocote, níspero, higo, nuez.

**Plantas exóticas o para decoración:** Palma, Cucharilla, Heno y Orquídeas.

Plantas medicinales: Ruda, hierba maestra, manzanilla, hierba de borracho, romero, Poleo, Diente de león, cola de caballo, árnica, lanteen, malva silvestre, y epazote.



#### 4.1.5.2.- FAUNA



ANIMALES DOMESTICOS PARA TRABAJO DE CAMPO

Referente a la variedad y presencia de fauna, se puede apreciar, aunque en menor número algunas especies en extinción, la mayoría por causas de cambio climático severo, peligro y en menor medida la caza.

**En Aves silvestres:** Paloma, pajarón, gavilán y águila. Chachalaca, zopilotes, cuervos.

**Animales salvajes:** se puede apreciar todavía el Venado, zorro, coyote, zorrillo, tejón, tlacuache, tigrillos, Puma, puercoespín, Jabalí, ardilla, conejo, mapache, armadillo.

**Reptiles:** Coralillo, víbora de cascabel, lagartija y sapo, camaleón.

**Animales domésticos:**

Asno, toro, caballo, gallina, vaca, guajolote, cerdos y borregos.



ANIMALES DOMESTICOS

#### 4.1.6.- CARACTERÍSTICAS Y USO DEL SUELO



RIO GRANDE

La topografía general de las tierras la componen las últimas estribaciones de un contra fuerte de la cordillera de Teococuilco de Marcos Pérez, el cual se desprende un poco al sur de Aloapam hasta la cumbre de tres cerrillos, con base desde el

fondo del río Grande, formando igual número de planos inclinadísimo: el de oriente, con extraordinarios precipicios; el del norte tiene como fondo el lecho del río Madre de Aloapam, y el último que mira al sur, terminando en las orillas del río Teococuilco.

Todavía en formación, por su menor inclinación son las que mejor se abren al cultivo, pero que como ya se dijo es una pequeña porción, así que precisamente por lo reducido de este tipo de suelo bondadoso, alcanza solo para



TERRENOS ARIDOS DE SANTA ANA YARENI

algunos habitantes, conformándose la mayoría con las zonas áridas, además otra

de las características y desventajas de sus suelos cultivables es que se erosionan inmediatamente, lo que tratan de evitar por medios artificiales, ya sea sembrando árboles o colocando muros de contención con materiales propios del municipio generando de esta manera un trabajo extra de la actividad agrícola.

En las orillas del río grande, la geología está representada por enormes rocas efusivas, sobre las que se ven otras calcáreas en forma de estratos, de diversos gruesos, de varias inclinaciones y hasta caprichosas.

En la parte alta existen rocas metamorfoseadas, calcáreas en proceso de formación y algunos basaltos en período de desintegración. Las tierras son acumulaciones de arcilla roja, que llega hasta el negro.

La tala de los árboles en este Municipio, contribuye a la falta de alimentación a los mantos freáticos, insuficientes para abastecer las necesidades de su población, el método de siembra y las técnicas de roza-tumba y quema ha



MANANTIAL DE AGUA EL CHORRITO

afectado al suelo destinado para la agricultura, pese a ello es necesario continuar con las medida tendientes a su conservación como sería según lo manifestado por los ciudadanos con la

construcción de retenes de agua en puntos específicos del municipio para la



conservación de los mantos freáticos, restando con esto las causas de su disminución y carencia.

El terreno completamente seco, solo cuenta con un minúsculo venero que le da agua todo el año, además del arroyo que se encuentra aproximadamente a 30 minutos cerro abajo, río que cuenta con una cantidad mayor de agua, pero que aún



TANQUE DE AGUA

dificulta trasladarlo hasta la comunidad y más aún para sus cultivos; actualmente tienen tres tanques de abastecimiento en diferentes nacimientos, con el que se ofrece el servicio de agua potable, pues ahora se cuenta con sistema de bombeo.



TANQUE DE AGUA

Pese a esta realidad, los habitantes consideran necesario, el aprovechamiento del arroyo que pasa en las faldas del cerro, razón por la cual en años anteriores se adquirió una pipa para transportar agua a los

terrenos de cultivo; pero también creen que es posible implementar un proyecto de



purificadora de agua, que les permitirá explotar y aprovechar de este vital líquido, aunque esto requerirá de estudio especializado y sustentabilidad.

Las tierras de cultivo son las que miran hacia el sur, siendo más reducidas las que lo hacen hacia el norte, las cuales resultan insuficientes para cubrir sus necesidades, pobres de calidad, erosionadas, altas y de clima frío, sólo dan una



POCAS TIERRAS DE CULTIVO

cosecha al año, siembran algunos magueyes de pulques y carecen de árboles frutales, de los silvestres solo tienen algunos anonales y las tunas de los órganos de las laderas calientes, los pastos están muy escasos, pues no cuentan con el indispensable para sus debilitados ganados, el paisaje es triste y desolado, extremándose en el invierno con sus vientos gélidos.



SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO

Sin embargo, pese a la realidad de las características del suelo, se tiene antecedentes de lo procedente y redituable de proyectos

productivos de invernadero, sistema de riego por goteo o por espesor, algunos por iniciativa propia han iniciado este tipo de trabajo triunfador y hasta la fecha solo han sido de manera particular y por supuesto que sin



INTERIOR DE INVERNADERO PARTICULAR

financiamiento ni conocimiento técnico especializado, así que una de las propuestas en los talleres ha sido precisamente los proyectos productivos; se propone además, aprovechar la composición de los materiales pétreos con que se cuenta, de los que contienen los cerros, las laderas y de los que trae consigo la corriente del arroyo en tiempos de lluvia, pues haciendo un análisis de aprovechamiento, las diferentes construcciones realizadas en el Municipio se han construido con materiales extraídos en los lugares en que se encuentran este recurso, razón por la cual se concluye que será viable contar con bancos de materiales pétreos, proyecto que deberá por supuesto de contar con el equipo de transporte, maquinaria (tritador, separador y de extracción) establecimiento y lo más importante bajo una asesoría administrativo y técnico para ser de ello una actividad sustentable y eficiente, considerando para su implementación que sea en beneficio de la comunidad.

#### 4.1.7.- EROSIÓN



SUELOS EROSIONADOS Y DEFORESTADOS

actualidad se han venido “limpiando” para el asentamiento humano, por esta razón se busca contrarrestarlo con la reforestación en las zonas que el clima y suelo lo permita, ya que como se ha expresado por naturaleza y ubicación, el suelo en este Municipio es fácil de erosionarse.

Dentro del municipio hasta el momento ha tenido gran impacto la deforestación en el deterioro de la arteria orgánica, dentro de la población casi todos los terrenos, como ya lo dijimos, que de un tiempo a la

#### 4.1.8.- MANEJO Y TRATAMIENTO DE LA BASURA

Actualmente el territorio municipal presenta contaminación de aire, suelo, y agua aunque en poca densidad; debido a la falta de una educación en materia de medio ambiente, cuya educación deben participar e involucrarse todos los habitantes del municipio desde niños hasta adultos mayores, razón por la que, por iniciativa del centro de salud han comenzado con limpiezas en calles y espacios públicos; pues por el consumo de comidas rápidas, bebidas empaçadas y comidas chatarras, ha aumentado la producción de basura en los que destaca comúnmente el plástico, aluminio y algunos derivados del petróleo. Del manejo de basura, es común que las personas tiren su basura a suelo abierto, por lo que las calles, de

vez en cuando aparecen con basura, situación que originan la contaminación del suelo y del aire y por supuesto un mal aspecto e imagen del Municipio; realidad que no deberá agravarse por la toma de conciencia y retomar el cuidado del medio ambiente.

Para ello se requieren de capacitación y un lugar adecuado para el tratamiento separación y reciclaje de la



BASURERO DE MATERIAL INORGANICO (PLASTICO)

basura, lo que implica la construcción e implementación de un relleno sanitario, que cumpla con las formas y requerimientos de sanidad y seguridad; tomando en cuenta la separación adecuada de la basura (plástico, cartón, aluminio o vidrio) así como los residuos orgánicos para aprovechamiento como abono para plantas y cultivos, para esto se pretende trabajar en la creación de una composta comunitaria, con esto se pretende evitar la contaminación del aire, ya que la basura orgánica (hojas, plantas secas) muchas veces son quemadas a cielo abierto.

Por iniciativa del personal de salud y de los beneficiarios del programa oportunidades se ha comenzado con acciones tendientes a reducir la “basura” tratamiento y clasificación adecuado de los residuos e incrementar el cuidado del medio ambiente; por ello para continuar con estas actividades se requiere de la intervención y colaboración de las instituciones responsables en ampliar y dar a

conocer el tema, con esto se asegurará que se lleve a cabo un buen manejo y tratamiento de la basura, la colaboración de las diferentes Secretarías en coordinación con las autoridades y personas a cargo de los diferentes programas para que retomen y hagan propio la preocupación y atención respecto del destino de los residuos generados en la comunidad.

#### **4.1.9.- CUIDADO DEL SUELO**

Aunado a esto, se hace presente también la contaminación provocado por la falta del sistema de drenaje, muchas familias conservan el uso de baños ecológicos, los cuales contribuyen en el cuidado y ahorro del agua pues con estos tipos de baños no se gasta el vital líquido, por lo que plantean que es necesario continuar con un proyecto de baños ecológicos sobre todo en partes del municipio que por su topografía natural es imposible que se lleguen a conectar a un sistema de drenaje; sin embargo para el caso de sanidad en las escuelas, como el caso de la primaria implica contar con focos de infección, pues sus baños están en pésimas condiciones, provocando la falta de salubridad que afecta a los pequeños. Por eso, una de las necesidades primordiales de acción a emprender es la continuación de la construcción del sistema de drenaje, así como la realización de un proyecto de una planta tratadora de aguas residuales, para reaprovechar el agua tratada, en áreas de riego, obteniéndose con ello un ahorro de agua ya que no se utilizaría el agua potable para el riego y con ello se aportaría a la ecología la recarga de mantos acuíferos.



## **4.2.- EJE SOCIAL**



### **4.2.1.- DENOMINACIÓN**

Santa Ana Yareni, es uno de los 570 municipios del estado de Oaxaca, se encuentra en la región Norte del estado, perteneciente al grupo zapoteco de la sierra, la mayoría de sus habitantes cuenta solo con los servicios básicos, sin embargo algo muy importante es que conservan fortalecido su forma de vida y organización sociopolítico, aunque esto se ve afectado, así como es uno de los pueblos con una buena organización, es también uno de los pueblos oaxaqueños con mayor índice de migrante, actualmente según datos registrados por el centro

de salud, habitan 831 habitantes, consecuencia de los movimientos de migración por la falta de fuente de empleo, los servicios son rolados entre los habitantes, los que están actualmente en otros países o estados, serán los que posteriormente estarán al servicio de la población. Como subsistencia total de la mayoría de las familias, su fuente de ingreso deriva de un 70% de la actividad migratoria.

#### 4.2.2.- VIAS DE ACCESO

Como medio de acceso al municipio, este cuenta con una carretera de terracería que conecta al municipio con la cabecera distrital de Ixtlan de Juárez pasando por Teococuilco de Marcos Pérez y otra más



ACCESO A LA POBLACION

que conecta a San Juan del Estado, municipio perteneciente al distrito de ETLA, carretera que es totalmente de terracería; desafortunadamente por el estado accidentado del camino, para llegar al Municipio de Santa Ana Yareni se hace aproximadamente tres horas, desde la ciudad de Oaxaca; para comunicarse y poder abastecerse de otros servicios, tienen que viajar al distrito de Ixtlán o a San Juan del Estado que es donde les queda un poco cerca, o mejor aún a la ciudad de Oaxaca.

Es importante para los participantes en este diagnóstico solicitar el mejoramiento de sus caminos, ya que hacen mención del problema que se enfrentan en épocas de lluvias, como lo son, los accidentes viales que suceden por los encharcamientos y lodos, y más tiempo para llegar al municipio, por lo que solicitan a la autoridad promueva la pavimentación del tramo carretero de Santa Ana Yareni a la desviación de San Miguel Aloapam, así como el tramo de Santa Ana Yareni a Teococuilco de Marcos Pérez y también la apertura del camino que comunica a San Miguel Abejones, este para contar con otra vía de comunicación y acceso al municipio, beneficiándose a los jóvenes que estudian el bachillerato, que viajan de Yareni a San Miguel Abejones. Así como el mejoramiento de diferentes caminos cosecheros dentro del municipio, en beneficio de la población.

#### **4.2.3.- INFRAESTRUCTURA BASICA MUNICIPAL**

##### **4.2.3.1.- EDUCACIÓN**

En el municipio existen las siguientes escuelas:

- Escuela de educación Inicial
- 1 Escuela Preescolar
- 1 Escuela Primaria
- 1 Telesecundaria



ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ



Gran parte de la población no concluyó su instrucción primaria, razón por la que hay presencia de analfabetismo, ahora el municipio cuenta con la educación, inicial, preescolar, primaria y secundaria; para que los jóvenes y niños puedan acceder a la educación media superior, tienen que viajar horas para estudiar o en su caso tener que radicar en otro lugar o municipio, unos con la suerte de estar viviendo con algún familiar o pagando renta; generalmente los que tienen la oportunidad de continuar estudiando son pocos, ya que requiere un incremento de gasto y de esfuerzo tanto de los padres como de los propios alumnos.

Los participantes de los talleres, manifiestan, casi la mitad apenas terminaron la primaria, razón por la cual tienen pocas oportunidades para obtener un buen trabajo con salario digno, y otros consideran que por estar en una comunidad lejana, con caminos y carreteras en mal estado el acceso a la educación se reduce aún más.

Y de acuerdo a datos del INEGI 2010 la población de 15 años o más con primaria completa es de 179 habitantes y de 15 años o más con secundaria completa es de 88 habitantes.

Ahora sus hijos son los que se enfrentan a este problema, y aun así son pocos los padres que pueden ofrecer educación segura, por toda esta razón, piden a la autoridad municipal que tenga más interés por la educación de la niñez y juventud del municipio, ya que hasta la fecha no se cuenta con una biblioteca municipal, ni centro de cómputo, donde ellos tengan a la mano las herramientas necesarias para sus investigaciones escolares, por lo que solicitan al regidor de educación la construcción de una biblioteca pública y dos aulas de medios, uno en

la primaria y otro en la telesecundaria siendo esto necesario para la actualización del programa de estudios del alumnado.

En la escuela primaria, se puede apreciar una urgente necesidad de mantenimiento de los sanitarios, pues como ya se dijo en el eje ambiental, es una fuente de contaminación además de ser foco rojo de infección, los niños día a día están expuestos a dañar su salud.



TECHUMBRE DE AULAS EN LA TELESECUNDARIA EN MAL ESTADO

En los talleres el comité de padres de familia de la telesecundaria manifiestan que no se ha dado un diálogo cercano entre autoridades municipales, escolares y ellos, para abatir la problemática de los edificios escolares; por lo que ponen a consideración de la autoridad las necesidades de la telesecundaria y menciona lo siguiente: se requiere con urgencia un mantenimiento general de la telesecundaria evidenciándose esto en las aulas (pisos, muros, techos, ventanas, puertas); ya que se pone en riesgo la seguridad e integridad de los alumnos y maestros, techar el área de la cancha de basquetbol, para evitar que las actividades deportivas, cívico-sociales se vean interrumpidas dentro de la institución, por las inclemencias climatológicas, evitando con esto enfermedades ocasionadas por la exposición directa a los rayos del sol.

A demás de la falta de equipamiento escolar, (sillas, videos, reproductores de cd, libreros, archiveros). De acuerdo a lo manifestado en los talleres para que esto se lleve a cabo se necesita mayor coordinación entre los padres de familia, comités escolares, regidor de educación y autoridades municipales para ofrecer las posibilidades mínimas en calidad de educación.



AULA TELESECUNDARIA

Además de estas carencias en infraestructura educativa, se hace latente la ausencia de maestros tanto de la primaria como en la escuela secundaria, una de las causas es precisamente la lejanía del lugar, algunos maestros llegan los días lunes y se regresan los jueves, reduciendo de esta manera las horas de clases y el empeño en el mejoramiento académico de los alumnos. Otro de las causales es los reportes a jefaturas, trámites administrativos que se tienen que desarrollar en el distrito colocando a los docentes en una complicada actividad para hacer dichos trámites en un solo día.

Así mismo los comités de padres de familia hacen mención y petición a la autoridad, que es necesario que se vaya considerando la construcción de una escuela a nivel bachillerato ya que los alumnos que continúan sus estudios tienen que viajar a otras localidades, más cercanas para que estudien el bachillerato como lo es en San Miguel Abejones, Etna, y otros, que se van hasta la ciudad de

Oaxaca, originando mas gastos tanto en transporte, hospedaje, alimentación por los alumnos que se quedan toda la semana en la localidad donde estudian.

#### 4.2.3.2.- SALUD

El municipio cuenta con una clínica rural de salud del I.M.S.S para dar atención médica a sus habitantes, que cuenta con programas de atención a niños, adultos, ancianos y a jóvenes o adolescentes, las manifestaciones de la falta de salud en el municipio se traduce en la presencia de



CLINICA DE SALUD AFILIADA AL IMSS

algunas enfermedades de orden común (crónico-degenerativo) hipertensión arterial, diabetes mellitus, obesidad y desnutrición, artritis reumatoide, para cubrir dichas patologías el centro

de salud ha implementado programas para su atención, de los cuales los mas prioritarios son: Planificación familiar, salud perinatal, salud de la mujer, sumando se encuentra la atención a la salud del niño, del adulto y anciano, atención a casos de gastroenteritis, cólera, dengue, paludismo, tuberculosis, influenza, su saneamiento básico y la capacitación para su atención y prevención; pero sobre todo el programa de participación social, prevención de accidentes, manejo inicial de lesiones y alcoholismo.

Sí, de acceso a estudios especializados hablamos no se les puede proporcionar como son estudios de laboratorio o radiografías, por lo que manifiestan que se debe construir un hospital donde se tomen en cuenta estos y otros servicios, como: hospitalización, recuperación, cirugía ambulatoria para que la población no viaje a buscar estos a otras comunidades, ahorrándose tiempo, dinero y sobre todo no arriesgarían más su salud.

Cuenta con atención hospitalaria la clínica, aunque funciona en reducido espacio, solo cuenta con dos camas que están en un solo cuarto junto a la sala de curación



AREA DE HOSPITALIZACION ( 2 CAMAS)

esta es una de las razones por lo que se solicita la ampliación de la clínica de salud.



AREA DE OSCULTACION O SALA DE CURACIONES

Del total de la población según censo actualizado del centro de salud se atiende de 10 a 15 consultas diarias, siendo las enfermedades crónicas degenerativas las más frecuentes, lo anterior se debe en el caso de las perso-

nas de la tercera edad y niños, que con frecuencia presentan estas patologías.

La razón, de acuerdo a la valorización del personal de salud se debe primero, a la alimentación, ausencia o falta de actividades deportivas y por no tomar precauciones en el caso del cambio de clima, y no apearse al tratamiento médico. También es muy notorio la ausencia de medicamentos así como de equipo de instrumental médico, por lo que en ocasiones se tiene que improvisar para hacer curaciones y recetar medicamento para que lo adquieran en otra comunidad, por lo que es necesario gestionar ante el IMSS más medicamentos, instrumental médico, un médico permanente ya que se presentan casos donde se necesita la atención médica y el médico residente de la clínica no se encuentra en la población, esto por estar haciendo tramites administrativos en Oaxaca, o por no estar los fines de semana en la clínica, solamente se encuentra la enfermera; y ante la dependencia correspondiente el trámite para la adquisición de una ambulancia que sería de gran utilidad para el traslado de pacientes que por la gravedad de sus enfermedades requieran atención médica en un hospital en la ciudad, y puedan trasladarse de forma adecuada sin poner más en riesgo su salud.

Además de esta realidad, si hablamos de beneficiarios, de seguro médico y derechohabencia son pocos los que cuentan con esta posibilidad, según censo del año 2010 INEGI son 777 integrantes de esta población sin derechohabencia a servicios de salud, solo 28 son derechohabientes a un servicio de salud de los cuales 22 son derechohabientes al IMSS, 3 AL ISSTE Y 3 al seguro popular por lo que es de suma importancia realizar las gestiones necesarias para la ampliación de derechohabientes al seguro popular.



Aunado a esta realidad, una parte de la población tiene más confianza a la medicina tradicional, gracias a que cuentan con plantas medicinales; sin embargo también existe una falta de responsabilidad respecto a la complicación de su salud, ya que acuden al médico cuando la enfermedad ya está avanzada o no tiene control; por esta razón se sugiere la gestión de pláticas y talleres de temas referente a medicina tradicional en coordinación con la medicina alópata.

#### 4.2.3.3.- ABASTO

El municipio no cuenta con mercado municipal, únicamente cuenta con tiendas de abarrotes donde los pobladores se abastecen de los productos básicos. Dentro del análisis, respecto a la necesidad de un



TIENDA DE ABARROTES

mercado, los miembros y re-presentantes en los talleres expresaron que tienen la necesidad de contar con un mercado, precisamente porque tanto los servicios como productos que ofrecen son comúnmente de autoconsumo, la mayoría cultiva de acuerdo a sus necesidades ofertando sus productos en sus domicilios, de casa en casa, en el mercado de Etila y Oaxaca; y los que no tienen nada que ofertar compran sus productos en las tiendas, razón por la que se manifiesta la necesidad de implementar un mercado local, cuyos espacios cubran las necesidades de cada productos y servicios que se quiera dar. Contribuyendo con



TIENDA COMUNITARIA DICONSA

esto al beneficio económico de varias familias ya que se vera reflejado en el ingreso propio de cada persona que oferte sus productos en este mercado.

El municipio cuenta con una tienda comunitaria DICONSA

y de aproximadamente 20 misceláneas para abastecer a la población de los productos básico, para ayudar a la buena alimentación, sobre todo de los niños es necesario gestionar la presencia del programa DIF LICONSA para contar con leche a bajo costo que contribuya con la dieta sana de los pequeños.

#### 4.2.3.4.- VIVIENDA

Como se puede apreciar al introducirse a este municipio, la mayoría de las viviendas aún están en construcciones tradicionales, solo algunas por supuesto los que tienen a familiares migrantes o viviendo en



VIVIENDAS CONSTRUIDAS CON MATERIALES TRADICIONALES



ciudades pueden contar con viviendas de materiales industrializados, situación que es generalizada entre los habitantes.

De acuerdo a los resultados que presento el Censo de Población y Vivienda 2010, en el municipio cuentan con un total de 251 viviendas, todos registrados como particulares, de los cuales 126 son de piso de tierra y la mayoría según estos datos, contaban con un solo dormitorio, pues únicamente 119 de ellos contaban con dos dormitorios o más; de esta manera podemos ver el índice de hacinamiento que presentan estos hogares reflejado en un promedio de 3.2 de ocupantes en viviendas particulares habitadas.

Por lo que manifiestan los participantes que es necesario que la autoridad municipal gestione bajo algún programa de vivienda como el de "TU CASA" que esta a cargo la FONHAPO y la SEDESOL para la ampliación, mejoramiento y construcción de viviendas en el municipio, así como participar en el programa de "PISO FIRME" que dirige la SEDESOL, esto con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio teniendo un espacio digno donde habitar.

#### **4.2.4.- SERVICIOS PÚBLICOS.**

Con respecto a los servicios públicos de acuerdo al censo de población y vivienda 2010 hay 240 viviendas que tienen baño o escusado, 105 viviendas particulares disponen de drenaje, 246 viviendas cuentan con agua de la red pública, 249 disponen de energía eléctrica, de las cuales 4 viviendas cuentan con computadoras, 47 con lavadoras, 59 con refrigerador y 139 con televisión.

La mayoría de sus calles no están pavimentadas, se puede apreciar las buenas condiciones de sus calles solo en la arteria central y calles principales que se encuentran pavimentadas, algunas otras están empedradas, por lo que hacen mención en los talleres primero, que actualmente las calles que se encuentran revestidas de manera tradicional están en malas condiciones, ya que no cuentan con cunetas, alcantarillas o vados, por lo que de importancia es el mantenimiento, conservación de calles y de caminos para evitar accidente viales, segundo que se debe realizar un proyecto de pavimentación de calles, para todo el municipio el cual abarque el estudio necesario de cada



LA MAYORIA DE CALLES DE LA POBLACION ESTAN SIN PAVIMENTAR

calle tomando en cuenta: el ancho mínimo que se necesita para transitar vehicular y peatonalmente, niveles y pendientes de las mismas, muros de contención en zonas que presenten un riesgo de deslave que pongan en peligro la seguridad de los pobladores, vados, alcantarillas todo esto con la finalidad de evitar accidentes viales en época de lluvias, enfermedades respiratorias y de la vista por el polvo que se ocasiona en las calles por estar de terracerías; también se menciona que en cada calle se coloque una nomenclatura vial y domiciliaria con la finalidad de identificar mas rápido un predio, una calle, ya que por falta de: un estudio vial, de

recursos económicos no ha habido disposición de las autoridades municipales para este fin .



TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

La comunidad cuenta con el servicio de agua entubada al 80%, se tienen tres tanques de almacenamiento en las partes altas y cuyas fuentes de abastecimientos son pequeños manantiales que se

localizan en la parte sur y oeste del municipio, la distribución es totalmente por gravedad y aunque en partes muy altas hay viviendas que carecen de este servicio, por lo accidentado del relieve y por la falta de recurso económico para realizar tomas domiciliarias hasta esos puntos. Por lo que es de importancia la construcción de tanques de almacenamiento en otras partes del municipio y la ampliación de la línea de conducción de la red de agua potable, para llevarla hasta las partes altas donde se encuentran varias viviendas, que carecen de este servicio, así como el mantenimiento y rehabilitación de la línea de conducción de agua potable, de riego y de tanques de almacenamiento existentes; que muchas veces por falta de interés o de confianza de la autoridad en turno, no toma en cuenta las obras que ya funcionan, si no que les interesa más las obras que se van a realizar; por lo que se observa que ya es necesario su mantenimiento correctivo, para evitar gastos excesivos posteriores y falta de agua en el municipio.

En cuanto al alumbrado público de acuerdo a lo manifestado por los ciudadanos del municipio, hasta el momento ni las autoridades municipales, ni C.F.E. no le han dado el mantenimiento que corresponde al equipo de la red eléctrica que abastece a la comunidad para tener un buen servicio, ya que en los últimos meses ha sido ineficiente hay calles que se encuentran oscuras por las noches, siendo esto un peligro para los pobladores, así mismo no se ha gestionado ante C.F.E. que los postes que se encuentran mal ubicados en las calles los reubique de tal forma que no obstruyan nada, así como la ampliación del alumbrado público y ampliación de la red eléctrica, en beneficio de los habitantes que se encuentran en zonas altas o de nueva creación.

#### **4.2.5.- REDES DE COMUNICACIÓN**

Los medios de comunicación más importantes en el municipio son: una oficina de correos a cargo del personal del municipio, una caseta telefónica particular pero cuando esta no funciona tiene que viajar hacia otra comunidad todo esto para llegar cerca aun de teléfono, internet y fax. Por eso es importante según los habitantes del municipio, ampliar la línea telefónica que existe en la comunidad ya que solamente 34 hogares cuentan con este servicio, realizando una solicitud a Telmex, que hasta el momento no se ha realizado por falta de información tanto a las autoridades municipales como a los habitantes; y poder gestionar un espacio para caseta telefónica municipal que ofrezcan los servicios de internet y fax para que la comunidad éste más cerca de toda información que los beneficie, de tal forma es importante que la autoridad se asesore para gestionar la contratación de

dos antenas repetidoras una para T.V. y otra para telefonía celular para que el municipio logre una cobertura de comunicación más amplia.

#### 4.2.6. - DEPORTE

Para la atención en bienestar y salud social, en esta población no tiene espacios para distracción, entretenimiento y salud física, solo cuenta con tres canchas de basquetbol y un área para practicar fútbol.



CANCHA MUNICIPAL

La práctica y promoción de las actividades deportivas es carente en este Municipio ya que no se ha dado atención a los pocos jóvenes y adultos que practican algún deporte, siendo que una de las causas, la falta de apoyo en equipo y uniforme, además de ser una apatía por parte de los practicantes también ha sido por falta de apoyo por las autoridades de trienios pasados, por no colaborar en la promoción, ya sea buscando apoyos fuera o generar actividades de motivación para su práctica.

Por esa razón, en estos talleres se llega a la conclusión de generar actividades deportivas por parte de los deportistas con el respaldo y colaboración de las autoridades municipales para motivar y practicar el deporte, ya sea que se

implemente la creación de equipos y torneos deportivos temporales, con el interés de que los miembros de la comunidad participen dentro y fuera.

#### **4.2.7.- ESPACIOS DE INTERACCIÓN**

Los habitantes del municipio están conscientes de la falta de actividades culturales, recreativas, deportivas destinados principalmente a jóvenes y niños, por eso se pretende dar mayor atención a este sector, aunque desafortunadamente en el caso de los jóvenes pocos son los que participarían, ya que algunos tienen que estar lejos de sus familias si quieren continuar sus estudios, pues por la carencia de una escuela preparatoria cercana se ven obligados a permanecer en otros municipios, algunos llegan los fines de semana y otros prefieren quedarse y otros más emigran desde temprana edad en busca de trabajo a la cd. México o al vecino país del norte; por esta razones la ausencia de este sector es latente. Los niños de edad escolar primaria y secundaria son los que con más frecuencia acudirían.

Retomar además, la continuidad del proyecto del centro cultural o casa del pueblo que actualmente se encuentra en obra negra, es necesario crear espacios para actividades deportivas, tanto para jóvenes, niños y adultos; y un parque recreativo donde se cuente con juegos, jardines y áreas de estar, esto con el fin de canalizar las energías y atenciones de los pobladores para un crecimiento y desarrollo físico y mental sano, con esto se busca combatir adicciones, el ocio; y fortalecer la convivencia familiar .



#### 4.2.8.- INSTITUCIONES QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO



CIUDADANOS HOMBRES Y MUJERES TRABAJANDO POR EL BIEN COMUN

Dentro de las actividades realizadas en el municipio, son poco respaldadas por dependencia o institución pública, muestra de ello es que, para la infraestructura tanto en la clínica de salud, como en la

construcción del palacio municipal, los ciudadanos (hombres y mujeres) han participado con el trabajo comunal del tequio, lo que trajo para ellos el beneficio de poder contar con espacios para el desarrollo de los servicios que ofrecen a la misma población; en la construcción se les dotó lo correspondiente de los recursos y participaciones pertenecientes al municipio, ramo 33 y 28, favoreciendo de esta manera mayores acciones – proyectos con el poco recurso que les llega. Como prueba es también en la construcción del tanque de agua en el año 2009, en ella se puede confirmar lo que la comunidad llama el trabajo de tequio, su organización es totalmente integral y fortalecido, ya que participan tanto hombres, mujeres y jóvenes.

Además del trabajo comunal que se han desarrollado, existe algunos habitantes que han buscado el apoyo de instituciones para ejecutar algunos proyectos que de manera particular han implementado, aunque estos respaldos han sido lo mínimo ya que aparte de ser financiados necesitan de capacitación

técnica y administrativa para que dichos proyectos no fracasen por falta de sostenibilidad y continuidad en su desarrollo.

En este caso las instituciones con presencia dentro del desarrollo de la vida municipal son las siguientes:

- SEDESOL.- con los programas sociales (oportunidades, setenta y mas)
- SECRETARIA DE FINANZAS.- coordinando los recursos destinados para el municipio.
- S.A.I. capacitaciones y asesoría.
- SCT.- con la instalaciones de algunos medios de comunicación
- IMSS.- con la clínica de seguro social, su servicio, programas y equipo
- IEEPO.- con las escuelas, programas.
- DIF.- con programas para apoyo a personas con capacidades diferentes.

Como se puede apreciar, son pocas las instituciones ejecutando acciones dentro del municipio, siendo que una de las causas del abandono institucional es por la falta de información, falta de iniciativa por parte de las autoridades por falta de información acerca de cada una de las funciones y servicios de las dependencias. En atención a esto, una de las atenciones partiendo de los talleres de planeación es, la visita a las dependencias, solicitar asesoría para entablar una comunicación constante con las instituciones públicas y el municipio.



## 4.2.9.- USOS Y COSTUMBRES EN EL MUNICIPIO

### 4.2.9.1.- PARTICIPACIÓN SOCIAL

Por la composición, visión y tradiciones, en este Municipio las participaciones de cada ciudadano es importante, desde el comportamiento que desarrollan como habitante, ciudadano hasta como se ocupa algún cargo, estructura que compone todo un antecedente de vida comunitaria; por esta razón la participación en la organización social tradicionalmente es de forma jerárquica,



PARTICIPACION CIUDADANA EN TRABAJOS COMUNITARIOS

de escalafón, iniciando todo ciudadano con el cargo de topil hasta llegar a fungir como alcalde, que es el cargo por ser buen caracterizado en la comunidad. Y para la participación y recursos de trabajo comunitario, de tequio o de servicios, la población

está compuesto por:

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesores
- Niños y jóvenes
- Comerciantes
- Médico
- Médicos Tradicionales

- Organizaciones (albañiles)

#### 4.2.9.2.- ORGANIZACIÓN INTERNA

Para llevar una buena coordinación y organización los ciudadanos del municipio se asignan diferentes cargos mediante la asamblea, que es la máxima autoridad; en esta asamblea general de ciudadanos se ventilan



PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS ASAMBLEAS DE LA COMUNIDAD

problemas sociales y políticos presentes en la comunidad, mediante ellas las opiniones y acato a ordenes son escuchados y aceptados cuando así procede, se toman acuerdos generales, ya sea que funjan como normas establecidas o temporales; dichos acuerdos son ejecutados por las autoridades tradicionales y administrativas a través de sus auxiliares, En esta asamblea generalmente participan los hombres, aunque la apertura que se le ha dado a las mujeres es reciente, se puede apreciar su intervención tanto en asamblea y en algunos cargos.

Para ocupar o ser designado a ocupar algún cargo, se efectúa en la asamblea general de ciudadanos, que se celebra a través de una mesa de debates, considerando la participación que los ciudadanos han tenido en la vida administrativa y social del Municipio, cada nombramiento es considerado cargo honorario, ya que no perciben sueldo alguno, desde el cargo mínimo hasta el de

presidente Municipal o Alcalde Constitucional, y se consideran obligatorio por ser designado por la voluntad del Pueblo, así que para tal cumplimiento los ciudadanos participan de manera activa y con respeto, lo que se puede apreciar en cualquier reunión, referente a los ciudadanos que trabajan fuera, también son designados a ocupar cargos por lo que regresan a cumplir con el servicio; a esto también se debe la convocatoria que tuvieron los talleres para la integración del presente documento.

Para la organización de las actividades necesarias, funciones y requeridas por la población, se dividen en cargos de:

- Autoridades Administrativas,
- Justicia o tradicionales
- Auxiliares;
- Comités de escuela,
- Comités de Salud,
- Comité de oportunidades,
- Mayordomía – para fiestas patronales.
- Autoridades agrarias

Dentro de la organización social está los cargos en el ámbito agrario, que se ejerce a través del comisariado de Bienes Comunales, son autoridades encargadas de coordinar y controlar la protección y cuidado del territorio agrario, quien tiene la facultad de sancionar y organizar trabajos de tequio, del adecuado uso y distribución de los recursos naturales.

En este Municipio no hay presencia de organizaciones de fines lucrativos o de proyectos productivos, ni de enseñanza alternativa; razón por la cual no han llegado apoyos o información acerca de los trabajos colectivos,



ORGANIZACIÓN DE ALBAÑILES DE LA COMUNIDAD

solo existe la organización de albañiles que de manera independiente se organizaron para los trabajos en el municipio (que prestan al servicio del municipio) en la construcción de obras públicas o de uso común; y el grupo de los músicos.

Así pues, esta comunidad se traduce como una de las mejores organizadas, aún conservan su estructura social muy sólida, pero sobre todo que sus instituciones comunitarias y reglas internas son legitimadas y reales, además de lo estable de la relación entre autoridad y ciudadanía, aun es fuerte la presencia del respeto y cumplimiento de cada función en el cargo.

## **4.3.- EJE HUMANO**



### **4.3.1.- PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO**

#### **4.3.1.1.- LENGUA.**

La lengua que se habla en Santa Ana Yareni pertenece a la familia de lenguas zapotecas. Esta variante lingüística también se conoce como el zapoteco del oeste de Ixtlán. El área en la que se habla se ubica al norte de la ciudad de Oaxaca, en la parte occidental del distrito de Ixtlán en el estado de Oaxaca, en el sur de México. En Teococuilco de Marcos Pérez, San Miguel Aloapam, y San Isidro Aloapam, pueblos cercanos, se hablan variantes del zapoteco muy semejantes a la de Santa Ana Yareni. La gente puede comunicarse entre sí, pero

hay diferencias importantes entre dichas variantes. De la población total, se aprecia que el 94.56 % hablan zapoteco como forma de comunicación cotidiana; según datos del INEGI en el año 2010.

Por esta razón, los asistentes de los talleres manifiestan estar satisfechos de utilizar su lengua en su Municipio y en su distrito, no siendo lo mismo en lugares más lejanos, ya que se les complica la comunicación, sobre todo para las personas monolingües.

Actualmente la mayoría practica la lengua, desde los pequeños que comienzan a hablar, se practican tanto en los hogares, en la escuela y en las convivencias sociales; son pocos los padres de familia que prohíben a sus hijos practicar la lengua, en conclusión se puede apreciar que esta variante lingüística sigue viva en este Municipio, de esta manera es considerado por los habitantes que tienen un alto índice de hablantes ascendiendo aproximadamente un 94.56% del total de la población.

#### **4.3.1.2.- EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA**

De acuerdo a los resultados que presento el Censo de Población y Vivienda 2010, el municipio cuenta con un total de 809 habitantes, de los cuales 347 hombres y 462 mujeres, con la presencia alta de edad de seis años o más que son de 759, de los cuales 516 son mayores de 15 años, con un grado de 75.10% que tenían relaciones hombres – mujeres, del cual deriva un promedio de fecundidad de 3.40 nacido vivos.



Actualmente, según censo general aplicada por el centro de salud, considera un total de 878 habitantes, entre hombres, mujeres, niños y ancianos; ahora bien del total de la población hay más mujeres que hombres, de la cifra anterior se tiene que 333 son hombres, mientras que 545 son mujeres, de los cuales una gran mayoría tienen un rango de edad de 15 a 19 (hombres y mujeres), pese a ello la presencia del decrecimiento poblacional se hace presente, colocando en desventaja al municipio frente a ciertos programas que por el número de habitantes no aplica por lo reducido de su población. De lo anterior, la presencia poblacional es por razones de migración temporal, la mayoría deja su comunidad en busca de trabajo, por la carencia fértil de las tierras.

#### **4.3.1.3.- MARGINACIÓN Y MIGRACIÓN**

Por la lejanía de las zonas urbanas, la mala concepción respecto de los pueblos indígenas y por la falta de comunicación con Instituciones públicas, los integrantes de este Municipio no tienen acceso a muchos servicios básicos como drenaje y agua, este último por lo difícil de conseguir el vital líquido, en vías de comunicación cuentan con una carretera de terracería de aproximadamente 60 kilómetros, en Educación solo tienen el nivel secundaria, lo que refleja la carencia de esta materia es que según datos del INEGI 2010 la población de 15 y más años es analfabeta siendo esta 131 habitantes el cual representa el 16.19% de la población total y el grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, es de 4.7 % , entre los cuales las mujeres son las que menos tienen posibilidad de estudiar; sobre todo lo más evidente es la carencia de fuentes de



ingreso, pues aunque la mayoría son campesinos las características de sus suelos hacen que el trabajo del campo solo ofrezca cultivos de temporal, productos que no requieran de mayor humedad, contando solo con muy poco producto para el sustento.

Precisamente por la carencia de fuente de ingreso, el trabajo se ha reducido al trabajo del campo de cultivo de temporal, poco más de la mitad de la población emigra en busca de trabajo, el destino de la mayoría es en Estados Unidos, seguido de la ciudad de México y casi en un menor número a la ciudad de Oaxaca, quienes pasan de ilegal al vecino país del norte se dedican generalmente al campo, carpintería y como obreros en las maquilas; los que llegan a la ciudad de México se dedican generalmente al comercio y de obreros; como ya se dijo anteriormente de esta migración temporal, se describe los datos reflejados en el censo de salud es por la ausencia de los que se van a trabajar, una vez que ellos terminan con la temporada de trabajo regresan al pueblo y son los que se encargan de los trabajos de la comunidad, esta dinámica de rolarse las salidas lo implementaron precisamente para no abandonar la organización social y perder su derecho de comunero, de esta situación son pocos los que deciden radicar indefinidamente fuera de la comunidad.

Para contrarrestar este problema social, se propone gestionar y solicitar capacitaciones y estudios para posibles proyectos productivos, con esto se generaría fuente de ingreso y muchos pobladores no tendrían como única opción el ir a trabajar en el extranjero; considerando además sobre las experiencias laborales adquiridos por los pobladores, que pudieran ser aplicables en trabajos

dentro de la comunidad. Para todo esto, necesitan de proyectos sustentables, financiados y con asesoría especializada.

#### **4.3.2.- PRINCIPALES VALORES HUMANOS EN LA COMUNIDAD**

Los valores que se mantienen en el municipio son:

- El respeto
- La educación
- La confianza
- La convivencia
- La unión
- La honradez
- La amistad
- El respeto por la naturaleza
- La organización

Los valores que se han perdido en el municipio son:

- La motivación
- La superación personal

Aunado a estos valores, hay que agregarle otros que no solo en la comunidad de Santa Ana Yareni, sino en todo nuestro país; se pueden observar como es el de ser conformistas y la escasa participación activa en la toma de decisiones.

#### **4.3.3.- PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES RESPECTO AL DESARROLLO HUMANO**

La participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones, es uno de los aspectos más positivos que tiene la nueva política federal, en donde la toma

de decisiones se tiene que dar dentro de las comunidades rurales, de acuerdo a sus necesidades identificadas. El aspecto humano es uno de los elementos que poca importancia se le ha dado, razón por la cual los integrantes del CMDRS y algunos ciudadanos coincidieron que el aspecto de capacitación es uno de los elementos que se le debe dar prioridad, en base a los problemas detectados por la pérdida de valores.

- Cursos de superación personal
- Cursos de motivación
- Cursos de creación de pequeñas microempresas
- Trabajo en equipo.

#### **4.3.4.- EMPLEOS E INGRESOS**

Generalmente los habitantes del municipio no tienen fuentes de empleo fijo que les remunere satisfactoriamente, ya que sus ingresos no son suficientes para que cada jefe de familia pueda tener y ofrecer una vida digna a sus dependientes familiares lo que origina que salgan de su comunidad hacia otras localidades, ciudades o país, en busca de mayores oportunidades. Por lo menos el 70 % de las familias reciben ingresos de sus familiares radicados en la unión americana y en la ciudad de México. Otro ingreso extra es el apoyo otorgado por el programa de Oportunidades y 70 y más.

Los empleos más comunes en la localidad, son en el campo, en la construcción y el comercio.

#### **4.3.5.- ACTORES SOCIALES**

##### **4.3.5.1.-ALCOHOLISMO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

De manera general también hay una situación social: el alcoholismo, que se genera por diferentes causas como: desintegración familiar, el desempleo, migración, sin educación escolar, etc. y que trae como consecuencia la falta de una adecuada participación y servicio comunitario, además de la violencia de género e intrafamiliar (hacia algún miembro de la familia), pues de acuerdo a información obtenido en el centro de salud, en años anteriores se han presentado casos de lesiones propinadas por causas de consumidores del alcohol generalmente contra el género femenino (comúnmente contra sus parejas).

Por esta situación, la propuesta para encausar una adecuada atención, tendientes a disminuir y prevenir los delitos o lesiones causadas por el consumo del alcohol, se propone solicitar capacitaciones y sesiones para concientizar a la población respecto del problema que atrae el alcoholismo, sus causas y consecuencias.

##### **4.3.5.2.- TABAQUISMO**

La toxicomanía, que ocupa el segundo lugar en la comunidad, es el consumo de tabaco, según datos de la clínica, con una frecuencia de consumo diario del 2%, siendo esta menor que el alcoholismo que es de un 60%, por lo que hay interés de la comunidad de solicitar platicas educacionales para la prevención del tabaquismo y drogadicción.

#### 4.3.6.- EQUIDAD DE GENERO



PARTICIPACION ACTIVA DE LAS MUJERES EN TRABAJOS COMUNITARIOS

De suma importancia es, la participación activa de las mujeres en este Municipio, la integración tanto en el trabajo comunitario como el tequio, característica que distingue e incrementa el desarrollo del pueblo, es común ver a mujeres

participando en los trabajos propios de este género como los que les corresponde por ser parte de la comunidad, incluso en las actividades pesadas.

Así también son tomadas en cuenta sus participaciones en las asambleas la misma forma que a los varones para cualquier cuestión de participación comunitaria, aunque la apertura que se le ha dado a las mujeres es reciente, además pueden participar en la integración de comités, grupos de trabajo o inclusive en la integración de autoridades municipales, o en actividades productivas para buscar mayores ingresos

Pero a pesar de esto de acuerdo a lo manifestado en los talleres es importante solicitar pláticas y capacitaciones ante la dependencia correspondiente para seguir consolidando en el municipio la equidad de género.

#### 4.3.7.- RELIGIÓN



TEMPLO CATOLICO DEDICADO A SANTA ANA

De acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI 2010, la población de 5 años y más que es católica asciende a 705 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 63 personas y el resto manifiesta no tener o

profesar ninguna religión.

Aparte de la presencia de la religión católica existe con menos integrante el evangélico pentecostés. En este aspecto, no se han registrado problema alguno respecto de conflictos religiosos, manifiestan tener buena relación y coordinación con los miembros de otras religiones diferentes a la católica; los cargos y trabajos comunes se asignan con respeto evitando conflicto entre ellos.



TEMPLO EVANGELICO JESUS DE NAZARET

#### 4.3.8.- TOPONIMIA

El nombre de Santa Ana Yareni por la etimología zapoteca, se traduce su significado, que se descompone en las partículas Yaa y Reni, la primera es corrupción del término Yiaa que significa “cerro” y la segunda reni, que significa



CERRO DE SANGRE

“sangre”, donde la traducción literal es: “Cerro de Sangre”; designación apropiada porque durante los fuertes aguaceros que se presentan en mayo y junio en el inmediato cerro, que es una acumulación de arcilla roja al bajar los torrentes de agua lodosa, semejan arroyos de sangre, según la historia trasladada de manera oral a nuevas generaciones, el nombre data aproximadamente desde hace 200 años, incluso en algunos documentos antiguos de Teococuilco, está plasmado que se le conocía en aquel entonces como Santa Ana Raya, y los habitantes de Teococuilco y de otros lugares empezaron a ocupar el lugar como ranchería en ese entonces, aunque se ignora mucha parte de esta historia.



### **4.3.9.-HISTORIA**

#### **4.3.9.1.-RESEÑA HISTÓRICA**

Los habitantes de Teococuilco, empezaron a ocupar el lugar como rancheros en 1573, año en el cual se consideraba como barrio de Tecocuilco. Posiblemente después de la Guerra de Independencia, al difundirse las ideas libertarias y establecerse el gobierno republicano, adquirió la categoría de pueblo. Desde el periodo colonial ya se disputaban tierras con sus vecinos de Aloapam, en el archivo general de la nación en el 2922 del ramo de tierras, entre las páginas 1 a 63 del año 1728, figura el expediente de litigio por vecinos del propio Teococuilco y Aloapam, mezclado con dicho expediente se encuentra el croquis del pueblo y sus tierras, bonito trabajo para la época, ejecutado en tinta negra, en el centro se ve el templo, las casas reales, el jaguэй y tres casas particulares, está fechado el 13 de septiembre de 1728, el cual fue guarnición de los atepecános que pretendían invadirlos, los que por entonces vivían a orillas de Río Grande.

Además, según testimonio del Director del Archivo Publico de la Nación, se encuentra asentado: “en el año 1770 - comparecen unos indios de Yareni, diciendo que el pueblo que represento no tiene los títulos de su fundación y teniendo necesidad de hacer uso de algunos Derechos, ocurro a usted para suplicarle se designe mandarle a buscar en el archivo de la Real Audiencia, pues como consta el documento que presento existían dichos títulos en aquella superioridad desde antes de febrero de 1717.”

Según cuentan nuestros antepasados, este pueblo era una hacienda y su dueño un extranjero que plantaba nopales y de éstos producía pintura. Sus trabajadores era de los diferentes pueblos cercanos,



SANTA ANA YARENI

todos ellos formaron este pueblo y le pusieron por nombre Santa Ana Yareni, Santa Ana en honor a la virgen, y Yareni por el cerro que se encuentra en un costado del pueblo que forma una arcilla roja. La capilla católica se construyó en el año de 1719 posteriormente pasó a ser iglesia en 1884.

En el año de 1962, el entonces presidente municipal Martiniano Chávez



VESTIGIOS ARQUEOLOGICOS ENCONTRADOS EN LA COMUNIDAD  
RESGUARDADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO

Ruíz y el síndico municipal Jesús Santos Ruíz Ruíz, hicieron la renovación del techo de la Iglesia Católica de la comunidad. Y en el 2002 se restauró la techumbre del templo católico con la participación de la comunidad y del INHA.

En el Municipio además de su historia, se han encontrado vestigios de culturas ancestrales que se desarrollaron en estos territorios, la autoridad de esta y anteriores gestiones se han encargado de recopilar ciertas piezas, las cuales han colocado



VESTIGIOS ARQUEOLOGICOS

en un espacio dentro de las instalaciones del Palacio Municipal; con esto, se muestra el interés de los pobladores de querer conservar su historia, así como de mostrar estas piezas a personas que llegan de visita al pueblo que vienen de otros lugares por lo que es necesario la conclusión del centro cultural o casa del pueblo que actualmente se encuentra en obra negra; donde se puedan resguardar adecuadamente para su conservación estas piezas y exhibirlas de forma segura, así como parte de su historia escrita, a lo que es necesario también difundir este atractivo cultural en medios impresos y digitales, lo mismo que sus atractivos religiosos y naturales llenos de historias místicas que hacen de esta comunidad algo singular y que a continuación se mencionan.

### 4.3.10.- ATRACTIVOS CULTURALES Y TURISTICOS

#### 4.3.10.1.-MONUMENTOS HISTÓRICOS



AHUEHUETE

En el municipio existe un árbol (Ahuehuete), que es considerado como monumento histórico.

Del cual, se puede apreciar que este lugar, por la trascendencia e importancia que tiene, tanto por la

presencia del árbol como del nacimiento del agua, recibe el 24 de diciembre de cada año visitantes por la celebración de ceremonias dedicada a esta majestuosa manifestación de la naturaleza, por tanto es considerado como un lugar sagrado para los habitantes, ya que gracias a éste la naturaleza se apiado de ellos dotándolos de nacimiento de agua, pues este monumento histórico, está ubicado justamente en el espacio que ocupa un nacimiento de agua, desde la iniciación de la vida de este pueblo, este lugar era el abastecimiento más visitado por los trabajadores.

Durante muchos años, este lugar fue usado por los pobladores como el lugar de abastecimiento de agua, venían hasta este lugar a acarrear agua cargándolos sobre sus bestias, y después de muchos años se implementó hasta la construcción e instalación de lavaderos, pues la población llegaba a realizar la lavandería en este lugar, actualmente esta estructura física ya no es utilizada, pero



aún se puede apreciar su forma y servicio que en aquellos años atendió a las necesidades.



LOS LAVADEROS

De la capilla o iglesia, se tiene reseña que su construcción data de 1719, renovada posteriormente en

1884, según datos conservados a la letra dice “el obispo diocesano Dr. DM Vicente Fermín Márquez y Corriza tiene concedido cualquier acto piadoso ante la soberana imagen de Santa Ana, patrona titular de este pueblo de Yareni, como

consta su decreto del 15 de noviembre del 1878 y durante el año de 1930 se renueva por la disposición de la autoridad municipal , en el año de 1962 se renueva la techumbre en material estructurada



INTERIOR DEL TEMPLO CATOLICO

(galvanizada), perdiendo de esta manera la característica original; sin embargo hasta el año 2002 fue restaurada el templo en su totalidad por petición de la autoridad Municipal en colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e

Historia, y fue precisamente en esta última restauración el descubrimiento y recopilación de estos datos, escrito en un tablero que forma parte de la complementación de la techumbre de este templo.

Como puede apreciarse en la visita de este templo, aun se cuenta con la presencia de artículos y piezas de la época, pero también por desconocimiento del valor histórico que tienen, estos han sufrido saqueo y descuido total, en el caso de algunas pinturas de trascendencia histórica están actualmente en total abandono y destruidas por la humedad de años, por lo que los pobladores en los talleres piden sea tomada en cuenta la petición de solicitar ante el INHA la restauración de las pinturas así como el de gestionar talleres de conservación mantenimiento del templo. Por último también es considerado patrimonio, el lugar conocido como el calvario, monumento ubicado exactamente en la entrada de la población, en este lugar era donde ofrecían los ritos religiosos antes de tener el templo, su estructura es de arcilla roja y ladrillo, su forma es totalmente tradicional.



TEMPLO EL CALVARIO

### 4.3.11.- DESARROLLO DE SU CULTURA INDIGENA

#### 4.3.11.1.- FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES



DANZAS TRADICIONALES

Fiestas populares anualmente se celebra la fiesta del día 26 de julio - Fiesta Patronal, la octava de la fiesta de “Todos los Santos” en el mes de noviembre. En la semana santa también se efectúa la

celebración de viacrucis, y el 15 de enero se celebra el dulce nombre de Jesús.

La danza propia del municipio es la “Danza de los Aztecas”, “Danza de los negritos” “Panaderos” “Caporales” y en la celebración de la Semana Santa la presentación de la danza de “Moros”.

El proceso y desarrollo de las fiestas es como sigue: para su preparación se celebra con la coordinación de la autoridad municipal y mayordomía, para los gastos, instalación de las estructuras



DANZAS TRADICIONALES



físicas tradicionales y para la conformación de actores en la ejecución de las danzas. Se inicia con el novenario –calenda floral, víspera – quema de fuegos artificiales, en estas festividades, aparte de las misas y ceremonias se presenta danzas, banda de música, y se ofrecen comida regional como el amarillo, caldo, atole, champurrado, pan, mezcal y hasta cervezas.

En la fiesta de “Todos los santos” es costumbre hacer un altar con flores de Cempaxúchitl, pan, frutas y comida, en honor a los fieles difuntos así como ir a dejarles flores al panteón. En la fiesta del día 26 de julio se realiza una calenda floral, en la cual se eligen madrinas para adornar un carro alegórico que recorren toda la población y bailan acompañadas de música de banda filarmónica y de los asistentes. Durante la celebración de cada una de las festividades, la comunidad de manera voluntaria y activa, participa en todo momento, algunos pobladores que están radicados fuera del pueblo llegan a participar y disfrutar de sus fiestas, todos



DANZAS TRADICIONALES

revalorar la cultura.

colaboran en los gastos e integración de cada actividad, por estas razones esta tradición sigue viva, pero es necesario que los niños y jóvenes conozcan de su historia y tradiciones, se hace necesario iniciar actividades tendientes a rescatar y

Los ciudadanos de Yareni hacen mención que se necesita la construcción de una casa albergue, y que hasta el momento ni las autoridades, ni los mismos pobladores habían tomado en cuenta que se necesita de esta, sobretodo en días de fiestas como ya se menciona participan muchos ciudadanos que se encuentran radicados en otras ciudades y que no tienen un lugar donde se queden o también si se invitan a otras personas para que conozcan las tradiciones del pueblo, no tienen donde se hospeden y esta casa albergue serviría también como apoyo a niños y a personas de la tercera edad que por alguna razón se encuentran sin el apoyo familiar o si se necesita por alguna contingencia climática que pasara el pueblo, en la cual serviría de refugio seguro.

#### 4.3.11.2.- MÚSICA



BANDA MUNICIPAL DE MUSICA FILARMONICA

En el Municipio se cuenta únicamente con música tradicional de viento, sus pobladores disfrutan de esta música, como sones, danzones y jarabes; actualmente hay dos bandas municipales de música filarmónica llamada: “Arcilla roja” y “Tierra

Sangrienta” música de viento. Suelen disfrutar del himno serrano y jarabe de la sierra; existe además una canción conocida como himno de Yareni, y jarabe de

la botella que comúnmente se toca en las bodas.

Una característica principal de la cultura de Santa Ana Yareni es la música, Por esto, dentro de los talleres participativos, una de la prioridades del consejo de desarrollo así como de los representantes de sectores con mayor presencia en el municipio es, es la creación y acondicionamiento de un espacio en el centro cultural o casa del pueblo , dedicado al desarrollo de actividades culturales como la danza, enseñanza de educación bilingüe e intercultural efectivo y de calidad, apegado por supuesto a la lengua materna dominada en la comunidad, hace falta integrar una banda con la prioridad de que sus integrantes sean niños y niñas; de esta manera además de las enseñanzas que reciben los pequeños se promueve y se enseña a amar la cultura de estas regiones y en especial de este Municipio.

Respecto a la revalorización de la cultura, son pocos los jóvenes que se interesan en el rescate de su lengua y cultura, esto por la influencia externa y por



CASA DEL PUEBLO O CENTRO CULTURAL EN OBRA NEGRA

la discriminación que viven los miembros de la comunidad cuando tienen que salir fuera, pese a ello, dentro de los análisis de problemas, se considera necesario fortalecer el rescate y preservación de las prácticas de usos y costumbres y de la lengua,

razón por la cual se buscará generar espacios de talleres y pláticas para la

revalorización de la vida comunitaria, que serán programadas paralelamente en la reactivación del centro cultural.

A esto se suma la necesidad de acondicionamiento de un espacio, que permita la realización de estas actividades culturales, que cuente con instrumentos hasta vestimenta de las danzas que se desarrollan en la comunidad, para ello será necesario contar con instructores con una participación permanente en la enseñanza de los jóvenes y niños que se sumen y se integren en este proyecto. Alejándolos a la vez de los diferentes vicios que actualmente están latentes en la vida de cualquier joven. Siendo necesario la coordinación por medio de un comité de jóvenes para la organización de cualquier actividad cultural y deportiva, además de llevar a cabo una investigación exhaustiva del acervo cultural de Santa Ana Yareni, con la finalidad de enriquecer más, cualquier representación artística-cultural que se realice fuera y dentro del municipio.

Para realizar estas acciones se propone dar continuidad al acondicionamiento de la casa del pueblo que actualmente se encuentra en obra negra y que será de gran importancia para acoger de manera formal toda actividad cultural en beneficio de la niñez y juventud del pueblo.

#### **4.3.12.- GASTRONOMÍA**

El platillo típico de la población es el amarillo, coloradito, las memelitas, tamales de hoja de aguacate, tamales de hoja de milpa, tamales de chepil, chile pastor, chintestle, caldo de res, totopos propios de todos santos, de bebida tradicional ésta el pulque, nicuatole y actualmente las cervezas.

## **4.4.- EJE ECONOMICO**



### **4.4.1.- ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Por las características del suelo que poseen en este territorio, la falta de otras fuentes de ingreso hacen de las condiciones de pobreza de este Pueblo una situación latente, la mayoría de sus pobladores se dedican a la agricultura, trabajo con mayor presencia entre los hombres, lo que hace de esta actividad una ocupación generalizada, el clima, suelo aunado a la tenencia de la tierra generan el trabajo del campo un dominio común, estas tierras son terrenos comunales; por tanto las familias son poseedoras de extensiones de terrenos, que por el clima





SUELOS ARIDOS. TRABAJADOS PARA AUTO CONSUMO

son suelos no muy bondadosos con la actividad agrícola pero que son trabajados pese a la poca cosecha que ofrece.

Pese a lo árido que pudieran ser las tierras, la mayoría de las familias trabajan los

campos solo para autoconsumo, sobresaliendo solo algunos que amplían un poco las cosechas para el comercio. Además de esta actividad algunos se dedican también a la albañilería, pequeño comercio, panadería y algunos practican la carpintería.

De estos trabajos, hombres y mujeres, sin ser muy marcada la división de actividades, los hombres se dedican generalmente a la actividad del campo, y las mujeres tradicionalmente al cuidado de los hijos, al hogar, al campo, en cultivos de flores y vegetales, algunas otras se dedican al cultivo y crianza de granjas de traspatio. Y solo en casos especiales, algunas mujeres que se dedican a la venta de comidas preparadas y bordados.

La sobrevivencia para algunas familias, como es de



POBLADORES QUE TRABAJAN LA ALBAÑILERIA

esperarse, es totalmente difícil, son pocos los asalariados, la mayoría trabaja la tierra para tener que comer.

Por lo que es de notarse que en el pueblo no existen organizaciones civiles que brinden apoyos en: proyectos productivos sustentables, de trabajos colectivos y de asistencia técnica, esto debido a que se desconoce que asociaciones civiles puedan brindar apoyos a las comunidades en beneficio propio.

#### 4.4.2.- PRINCIPALES SECTORES, PRODUCTOS Y SERVICIOS

##### 4.4.2.1.- POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR



SECTOR PRIMARIO AGRICULTURA

**PRIMARIO.** La principal actividad económica en el municipio es la agricultura de temporal y en su mayoría es de autoconsumo. El maíz es el principal grano que se cultiva y se intercala con otros cultivos como la calabaza,

frijol y chícharo, es importante también el cultivo de habas. La actividad agrícola refleja un marcado atraso, pues la producción total del municipio alcanza a cubrir sus necesidades básicas de consumo local, pero también se manifiesta un abandono en la actividad agrícola en los últimos años, pues muchos dependen de la producción de granos y otros productos básicos provenientes de otras regiones



para cubrirlos, y por el abandono de los trabajos del campo causado por la migración.

Las causas del bajo rendimiento productivo está relacionado con factores como: la calidad de suelos, capacitación, carencia de infraestructura maquinaria, desorganización y escaso apoyo financiero a estos tipos de proyectos agrícolas; El 95% de la población se dedica al cultivo del campo. El 5% restante de la población se dedica a actividades varias tales como la construcción, pequeño comercio y pastoreo, según censo municipal.

En la comunidad, se presenta al igual que en varias comunidades el monocultivo, consiste en que en una parcela cultivan una sola planta este es el maíz, en los talleres realizados en el presente eje económico se ha planteado la necesidad de cultivar muchas plantas en una sola parcela, pero mencionan que ellos están acostumbrados a cultivar de una forma ya muy tradicionalista y que para ellos es difícil aceptar otro tipo de cultivo sobre todo por que existe la desconfianza ante los programas para el campo que el gobierno lleva a cabo, ya que nadie les ha informado adecuadamente como funcionan otros métodos para cultivar, aunque están consientes de que la forma en la que cultivan no les da oportunidad de mejorar sus ingresos y esto les limita su capacidad de inversión, por lo que piden a la autoridad solicite platicas informativas para conocer otros métodos de cultivo y obtener provecho de estas platicas para beneficio propio, así como la de solicitar a la SEDAFP O SAGARPA un estudio de suelo para proyectos productivos viables en ciruela, pera, durazno, nopales y maguey. La actividad de traspatio es casi nula en la comunidad, la siembra de plantas

medicinales como: ruda, hierba maestra, manzanilla y árboles frutales como: capulín, manzana, durazno y verduras en pequeñas parcelas es en temporada de lluvia. Las aves de corral con las que cuenta una familia en promedio son de 5 a 10 durante el año y estas son utilizadas para el autoconsumo, sin que esto les genere un ingreso económico que ayude a mejorar su calidad de vida. Por lo que se hace necesario el implemento de proyectos de traspatio, para afianzar su autoconsumo, así como obtener ingresos propios con la venta de sus cosechas dadas en el traspatio, en beneficio de sus familias.

En la comunidad se encuentran escasas las maquinarias para el campo por lo que ha prevalecido hasta la fecha la agricultura tradicional, se caracteriza por el uso abundante de la mano de obra y poca maquinaria, utilizando herramientas muy rudimentarias como: la azada, el arado tirado por animales (yunta), esto para desarrollar las diferentes actividades agrícolas: arar la tierra, sembrar o cosechar.

Los productores han concluido que para mejorar sus productos básicos, es necesario maquinizar el campo, adquiriendo máquinas para la debida transformación y mejor aprovechamiento del grano y de la paja o forraje que se obtenga, con ello mejorar la producción y venta de los productos básicos.



PRODUCCION EN INVERNADERO PARTICULAR

La propuesta de adquisición que solicitan los habitantes a la autoridad municipal son: tractor con sembradora, una cosechadora y aspersoras fumigadoras, adquisición que les permita lograr los objetivos antes expuesto. A un que están consientes del costo alto de cada maquinaria para que se han adquiridas en un corto plazo, pero piden que la autoridad se asesore para saber si algún programa de la SAGARPA u otra dependencia apoya para la adquisición de esta maquinaria y se pueda realizar el tramite correspondiente.

Para contribuir a mejorar cantidad y calidad de producción, dos habitantes del municipio han iniciado con la implementación de invernaderos, el cual ha tenido buen impacto en los ingresos de esas familias, por ello los asistentes de los talleres consideran una buena alternativa el trabajo de los invernaderos, por lo que piden la asesoría técnica y la adquisición de infraestructura, para construir invernaderos en los cuales se realicen proyectos productivos que tengan un gran impacto en la economía de la comunidad, evitando con esto la emigración que se

da sobre todo en los jóvenes que buscan oportunidades de trabajo, para mejorar la calidad de vida de sus familias. Mencionan que también sería muy productivo la realización de proyectos en granjas como avícola y



INVERNADERO PARTICULAR

acuícola, así como proyectos productivos con adquisición y crianza de ganado (caprino, bovino, porcino).

Cuidando los resultados obtenidos de los trabajos del campo, se discutieron las causas del fracaso de algunos trabajos colectivos agrícolas, estas fueron debatidas por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y otros miembros de la comunidad en los talleres de planeación participativa y concluyeron lo siguiente:

- 1.- No existe compromiso e identificación con el proyecto por parte de los beneficiarios.
- 2.- Los beneficiarios que reciben los apoyos no utilizan los recursos para financiar una actividad perdurable.
- 3.- Utilizan los recursos recibidos en otras necesidades.
- 4.- Cuando se termina el recurso se abandona el proyecto.
- 5.- No existe capacitación productiva de cada proyecto.
- 6.- Falta de asesoría técnica.
- 7.- Falta de seguimiento y evaluación de los proyectos por parte de las dependencias correspondientes.

Sin embargo existen algunos casos, que de manera particular iniciaron trabajos de invernaderos, en donde hasta el día de hoy están funcionando bien, aunque manifiestan no contar con financiamiento para ampliar su producción, ni con capacitación técnica para generar productos de calidad.

Por esta razón una de las peticiones de los habitantes es contar con información de las convocatorias de las instituciones que trabajan este sector agrícola, su

apoyo técnico y financiero, para poder impulsar proyectos productivos en invernaderos, a cielo abierto, en granjas, en estanques y crianza de ganado.

### SECUNDARIO.

El sector está compuesto por trabajadores en el ramo de la construcción y por artesanos en la elaboración de tejidos de: ceñidores, blusas (hazme si puedes),



SECTOR SECUNDARIO.

TRABAJADORES EN ALBAÑILERIA

rebozos y redes para mazorcas; sus características y problemáticas, se fueron desglosando y son la poca demanda de sus productos, aunado al bajo costo de las piezas en el mercado, falta de promoción, razón por la que existen ya pocos artesanos y mayor aun, no valoran estas actividades tradicionales; muchos de estos han abandonado la actividad provocada por la migración ya que se van en busca de mejores ingresos. Por lo que los artesanos solicitan el apoyo de la autoridad municipal para conformar uno o más grupos de asociaciones que generen empleo para la comunidad, buscando el apoyo técnico para promover su participación en los programas federales y estatales que les competa en este rubro, pretendiéndose lograr con esto el rescate de estas actividades productivas artesanales que son muy características del pueblo y que bien valdría la pena apostarle a su producción para su comercialización en todo el estado y mas allá de las fronteras en beneficio común; otro tanto son músicos y carpinteros. De los

trabajadores de la construcción se han conformado grupos y organizaciones quienes su mayor actividad lo realizan fuera de la población o dentro de esta cuando son requeridos por gente de la propia comunidad que se encuentra trabajando en el extranjero o en las grandes ciudades de la república. Además de estos trabajos ofrecen sus servicios a la comunidad en la construcción de obras públicas que lo realizan como tequio, así mismo se han organizado para cubrir trabajos que les requieran fuera del Municipio.

Pues como lo manifiestan en los talleres realizados en este sector la comunidad tiene la inquietud de seguir desarrollando este sector con proyectos productivos de forma tecnicada en la elaboración de adobe, blocks, teja en el cual se involucre parte de la población de jóvenes y adultos en la producción y mercado cuyos resultados se han bastantes satisfactorios para la economía de cada una de sus familias



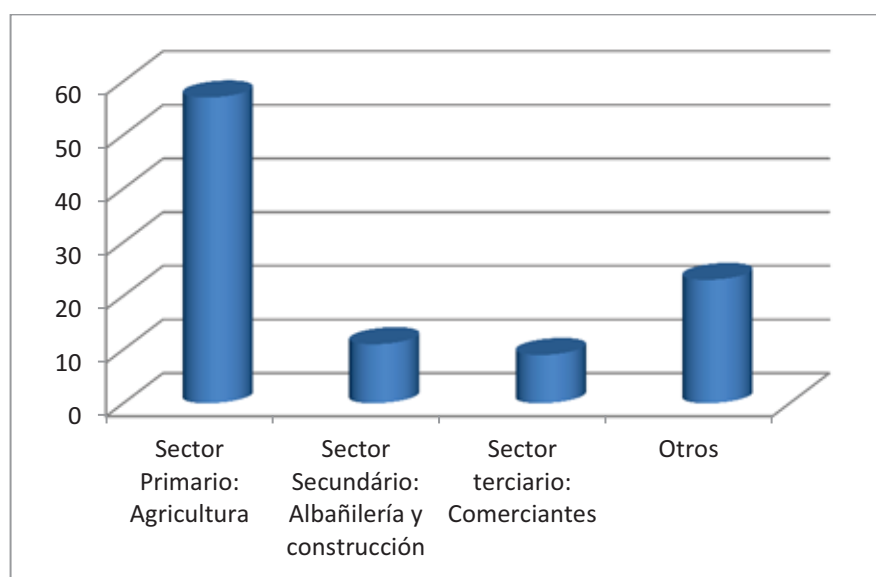
SECTOR TERCIARIO. TIENDA DE ABARROTES

**TERCIARIO.** Este sector los componen principalmente pequeños comerciantes. El Ayuntamiento tiene registrados aproximadamente a 20 establecimientos, entre comedores y pequeñas tiendas de abarrotes

principalmente, son estos los que abastecen a la población en productos de abarrotes, legumbres; también hay quienes se dedican a la venta de carne

(sacrifican un ganado casi cada 15 o 20 días), y el municipio además de los servicios que ofrece, se organiza para la venta de refrescos embotellados, ya que las refresqueras no llegan hasta el municipio. Para esta última actividad, las autoridades se organizan para atención, venta y distribución del producto.

De acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 176 traducido en 23.19% de total de la población, los cuales se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:



Actualmente las actividades se puede traducir una ocupación del 50% migrantes, La mayoría son trabajadores en otros estados y en el vecino país del norte.

En este sector los participantes en los talleres, mencionan una vez más el planteamiento de proyecto productivo que propusieron en el aje ambiental y es el de aprovechar los recursos naturales del municipio, como lo es la composición de los materiales pétreos, de los que contienen los cerros, las laderas y de lo que trae



consigo la corriente de los ríos en época de lluvias, para su comercialización, pero para que esto se lleve a cabo se necesita la adquisición de maquinaria pesada como: retroexcavadora, trituradora de piedra, unidades de motor como volteos y maquinaria simple y compuesta (palancas poleas, ruedas, ejes, cuñas); otro proyecto productivo importante es el de una purificadora de agua, en la cual se aprovecharía de manera responsable el agua, tramitando primeramente un permiso y concesión de agua para su utilización comercial, todo esto en beneficio de la comunidad, apegados a un reglamento el cual establezca las obligaciones y derechos de los productores en materia de medio ambiente por el aprovechamiento de los recursos naturales.

## **4.5.- EJE INSTITUCIONAL**



### **4.5.1.- REGIONALIZACIÓN POLÍTICA**

El municipio pertenece al cuarto distrito electoral federal y al tercer distrito electoral local.

### **4.5.2.- PRINCIPALES LOCALIDADES**

La cabecera Municipal es la principal y única localidad del municipio. En Santa Ana Yareni, como división comunitaria la población se identifica por: secciones (primera, segunda y tercera), su actividad preponderante es la agricultura, y la gran mayoría de sus pobladores son hablantes de la lengua materna zapoteco.

### **4.5.3.- CARACTERIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO**

#### **4.5.3.1.- REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL**

El Municipio se apega a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal, a los usos y costumbres que rigen la vida interna del Municipio, cuenta con un estatuto comunal, no cuentan con el reglamento interno de manera escrita (sistema de normas internas – oral) pero manifiestan que todos los habitantes de la comunidad, conocen sus derechos y obligaciones dentro del municipio.

#### **4.5.3.2.- BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO**

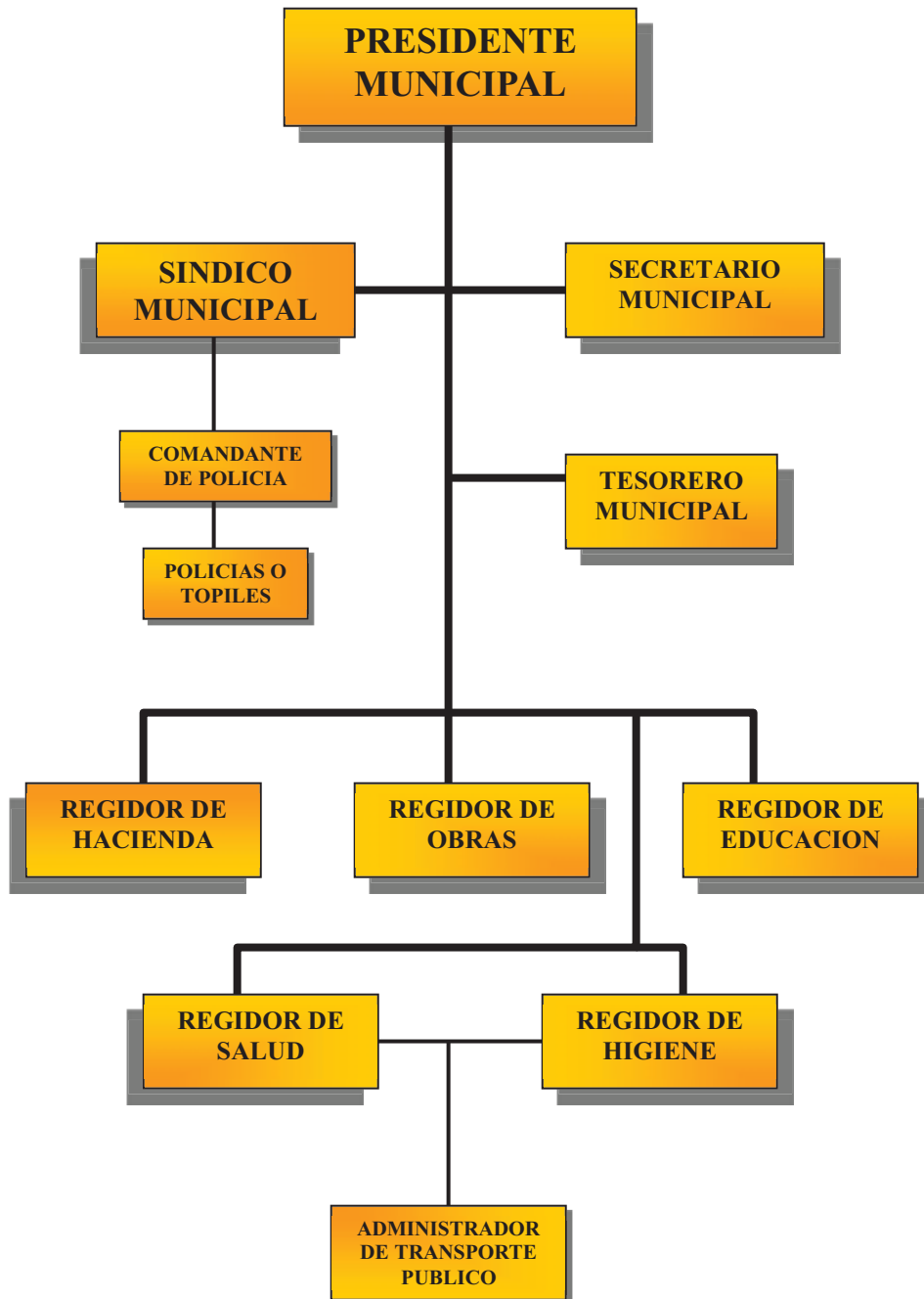
De acuerdo a lo informado por la autoridad municipal el Reglamento de bando de policía y buen gobierno no se ha elaborado en años anteriores por falta de interés de las autoridades y del mismo pueblo, y que la autoridad actual lo empezara a elaborar, en base a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y es, en el que se regirán como comunidad, para prevalecer el orden público, el interés y la observancia social, y que tendrá por objeto establecer las normas generales básicas para orientar el régimen de gobierno, la organización y el funcionamiento de la administración pública municipal de Santa Ana Yareni.

#### **4.5.3.3.- FUNCION DEL H. AYUNTAMIENTO**

El Honorable Ayuntamiento es una unidad que tiene personalidad jurídica propia a la que se le otorgan facultades para la prestación de servicios públicos, la promoción del desarrollo, la protección del orden público y la realización de

diversas tareas administrativas encaminadas a satisfacer los intereses generales y las necesidades colectivas de su población.

El H. AYUNTAMIENTO encuentra integrado de la siguiente manera:



Las principales actividades que realiza cada uno de los integrantes del Ayuntamiento son:

### **PRESIDENTE MUNICIPAL**

- Organizar el buen funcionamiento del ayuntamiento.
- Realizar gestiones ante las diferentes estancias gubernamentales para el desarrollo del municipio.
- Asistir a reuniones de las diferentes dependencias gubernamentales.
- Asistir a capacitaciones de las diferentes dependencias sobre programas gubernamentales.
- Informe anual de gobierno (gastos del presupuesto).
- Rendir informes de las actividades que se están realizando en asambleas generales.
- Extender y firmar constancias, solicitudes, etc.



INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2011

### **SINDICO MUNICIPAL**

- Imparte justicia en todo el Municipio.
- Controla la vigilancia y coordina los servicios comunitarios como el tequio.
- Extiende constancias penales.
- Organiza la policía municipal.
- Observa y resuelve demandas y problemas en los cuales se solicite su intervención (familiares y penales)
- Levanta diligencias con apoyo del Municipio
- Revisa y aprueba las cuentas de la tesorería municipal

### **REGIDOR DE HACIENDA**

- Vigila el buen funcionamiento de los ingresos y egresos de la tesorería municipal.

### **REGIDOR DE OBRAS**

- Supervisar que las obras que se estén realizando en el municipio se ejecuten de acuerdo al proyecto autorizado.
- Supervisa que la infraestructura del municipio funcione correctamente.

### **REGIDOR DE EDUCACIÓN**

- Atiende las necesidades que le presentan los comités de padres de familia de las escuelas del municipio.
- Vigila que la enseñanza que se le da a los alumnos sea la adecuada.
- Resuelve problemas educativos en los que se solicite su intervención.
- Es portavoz de las necesidades que presenta cada una de las instituciones educativas del municipio, ante las dependencias correspondientes.

### **REGIDOR DE SALUD**

- Atiende las peticiones que le presenta el medico de la clínica municipal Para la mejora de la misma.

### **REGIDOR DE HIGIENE**

- Se coordina con el regidor de salud para supervisar a los comercios establecidos del municipio que ofrezcan productos limpios e higiénicos, así como los locales estén debidamente limpios.
- coordinar y controlar administrativamente con el regidor de salud, las unidades del transporte público.

#### **4.5.4.- DE LAS AUTORIDADES TRADICIONALES:**

##### **4.5.4.1.- AUTORIDADES AUXILIARES**

###### **SECRETARIO MUNICIPAL**

- Rinde informes mensuales ante el Registro Civil del Distrito
- Extiende actas de nacimiento y decesos que se pudieran dar en el municipio
- Levanta actas de acuerdos de asambleas que se realizan en el municipio.
- Realiza solicitudes, oficios, constancias, etc.

###### **TESORERO MUNICIPAL**

- Administra el recurso económico del municipio.

###### **COMANDANTE DE POLICÍA**

- Controla y coordina conjuntamente con el síndico municipal a los policías o topiles para vigilar el orden de la comunidad.

###### **ADMINISTRADOR DEL TRANSPORTE PÚBLICO**

- Se encarga de la Administración y control de unidades de transporte público en coordinación con los regidores de Salud e higiene.

###### **ALCALDE CONSTITUCIONAL**

- se encarga de la impartición y administración de justicia y deslindes.
- Conoce de aspectos penales y civiles.
- funge como segunda instancia dentro del municipio y consigna ante el juzgado de distrito.



De acuerdo a lo manifestado por las autoridades en entrevistas personales, coinciden en manifestar que las capacitaciones que reciben por parte del gobierno del estado en concreto la ASE, donde les explican de las funciones que tienen y las responsabilidades de cada uno como representantes del municipio son pocas y que la mayoría de veces se quedan con dudas, por lo que ellos desean que el gobierno les otorgue capacitaciones periódicas para mejorar día a día su desempeño como autoridad así como la asesoría para la realización de reglamentos por cada regiduría y sindicatura, ya que actualmente se carece de estos, sin embargo realizan sus funciones lo mejor posible, así como de otros reglamentos internos que los ayuden a mejorar y a fortalecer la vida institucional del municipio.

Así también solicitar ante la dependencia del ICAPET con apoyo de gobierno del estado para recibir capacitaciones para el manejo del equipo de computo y de programas básicos como Word, Excel e internet, ya que la mayoría de los integrantes del cabildo desconocen el manejo de la computadora y programas y que en la administración actual es muy necesario, para realizar cualquier tramite, solicitar o mandar información; anteriormente no se había solicitado este tipo de cursos, tal vez por no contar con el equipo adecuado o se creía que no era necesario ya que la mayoría de las autoridades son personas mayores, que sus peticiones las realizaban a mano o muy raro en maquina de escribir.

#### 4.5.4.2.- AUTORIDADES AGRARIAS

**BIENES COMUNALES** está integrado por:

- a).- Presidente, Tesorero, Secretario de bienes comunales
- b).- Presidente, tesorero y secretario del Consejo de Vigilancia.

Funciones:

##### DEL CONSEJO DE BIENES COMUNALES

- Se encargan de autorizar un traspaso
- Extender constancia de posesión, apego y deslinde de terrenos,
- Formular testamentos agrarios.
- Tramitar proyectos agrarios.



INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CON SUS AUTORIDADES AUXILIARES Y AGRARIAS

##### DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

- Vigila y controla los terrenos comunales.
- Vigila los nacimientos de agua, la tala de árboles, de la reforestación, e incendios.

#### 4.5.4.3.- COMITÉS Y ORGANIZACIONES

Además de ello, para el buen funcionamiento y administración de los diferentes servicios con que cuenta el Municipio existen cuerpos de comités como:

- Sistema de agua potable,
- Padres de familia,
- Pro carretera y caminos,
- Eclesiástico,
- De salud,
- Tienda campesina (Diconsa),
- Mayordomos de fiestas,
- Oportunidades.

#### 4.5.5.- ESTRUCTURA SOCIOPOLITICA DEL MUNICIPIO.

La participación ciudadana y sistema de nombramiento en la estructura sociopolítica, por las características de sus costumbres, tienen como máxima autoridad la asamblea general de ciudadanos, representados



PARTICIPACION CIUDADANA EN ACTIVIDADES SOCIOPOLITICAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO

por el Alcalde Constitucional, Presidente Municipal y en conjunto del ayuntamiento Municipal; el proceso de nombramiento es de régimen comunitario de usos y

costumbres, bajo el siguiente proceso: Se eligen el primer o el segundo domingo del mes agosto de cada año todas las autoridades auxiliares y administrativas; la celebración y asignación de cargos son de un año de gestión , se eligen por ternas mediante mesa de debate por voto directo, previa participación especial de los jóvenes quienes se les encarga, por parte del presidente municipal, de imprimir las boletas para cada ciudadano del pueblo mismas que tienen que prepararse una semana antes de la celebración de la asamblea, el día de la elección se nombra a las personas que constituirán la mesa de la casilla electoral, se les toma la protesta de ley y el orden del mando; una vez instalada la casilla ante todos los presentes, se da lectura del orden del día, el presidente de la casilla pide a todos hacer conciencia para elegir a la persona idónea para ser representante del pueblo, se lleva a cabo la elección de manera directa y el que tenga más votos ocupa el cargo de propietario y se van asignando sucesivamente los cargos, ocupando el cargo primero el de presidente y autoridades administrativas, seguido de los judiciales quienes cuenten con los números de votos y que ocuparan en el año siguiente a esa elección.

El comisariado se nombra cada tres años funcionando para su gestión 18 meses, de igual manera el nombramiento es mediante voto directo en una asamblea de comuneros, previa integración de mesa de debate.

#### **4.5.6.- BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO**

Para el buen funcionamiento y servicio del Ayuntamiento cuenta con los siguientes espacios públicos:

- Una iglesia
- Una capilla
- Un templo no católico
- Dos edificios públicos
- Una explanada municipal
- 4 escuelas (educación inicial, preescolar, primaria y la telesecundaria)
- Clínica de salud
- Tienda campesina
- Cárcel
- Panteón

Para su funcionamiento, cuenta con los siguientes bienes muebles y equipos:

-11 escritorios instalados en las oficinas designado uno a cada regidor y secretario.

- Un teléfono

- 2 computadoras

- Una impresora

- Una copiadora en mal estado.

- Seis bancas tradicionales.



MOBILIARIO DE OFICINA CON LO QUE CUENTA EL MUNICIPIO

La plantilla vehicular está compuesto de:



AUTOMOVILES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO

administrados y adquiridos con ingresos municipales.

De las condiciones y estado actual del mobiliario, a partir de una percepción visual, se encuentran desgastados por su uso y por el tiempo que tienen cada uno, sin embargo los muebles guardan una característica de estar bien cuidados y conservados, excepto el caso de la copiadora que requiere de mantenimiento constantemente, no rinde por lo costoso de su tinta y del servicio de mantenimiento, por lo que los

integrantes del H. Ayuntamiento tienen la necesidad de adquirir el equipo necesario de oficina como lo es: copiadora, computadoras, impresoras, fax y radios de comunicación, para realizar más rápido los tramites o servicios que



VEHICULOS Y MAQUINARIA PARA TRABAJOS DEL MUNICIPIO

les soliciten, y con esto llevar una administración más sana y transparente.



De los vehículos, muchos ya no están en buenas condiciones, en primera por los desgastes que generan al circular en caminos de terracería y por lo costoso que es dotarlos de combustible, a pesar de esto se ha tratado de cubrir la atención y necesidad que el municipio requiere.

#### **4.5.7.- CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

El desconocimiento y la escasa capacitación en temas de gestión pública, así como el desconocimiento de los programas y los procesos administrativos de las dependencias federales y estatales, son algunas de las causas de que las administraciones anteriores no realizaran ninguna propuesta de mezcla de recursos, ni trámites para obtener los apoyos que los productores y en general lo que la población necesitaba, así como el no haber aprovechado las convocatorias de los pocos proyectos de apoyo al campo.

Por todo esto, El Modulo de Desarrollo Sustentable es la instancia con la que el Ayuntamiento mantiene mayor contacto; a ella se dirigen cuando deben hacer un trámite o tienen alguna duda respecto a sus actividades, aunque a partir de los análisis en cada taller, la autoridad en turno considera necesario que tiene que solicitar capacitaciones para el fortalecimiento institucional para que pueda elaborar una política municipal, donde será necesario la creación de reglamentos municipales, en beneficio de la población, donde haya acuerdos de colaboración entre el H. Ayuntamiento, población, instituciones civiles y secretarías de gobierno, así como de contar con personal en asesoría técnica especializada en capacidad y gestión municipal.

Respecto de los ingresos, por ser de orden tradicional, los servicios son en general gratuitos, en caso de extender constancias, registro, así como de parte de las autoridades tradicionales al efectuar apego y deslinde de los terrenos, las cooperaciones que recibe el Municipio son mínimas, montos que fueron acordadas en asamblea general y que el pueblo considera justo.

De los ingresos y recursos que recibe del gobierno estatal y federal, estas participaciones económicas han aumentado gradualmente hasta los últimos años, esta es la razón, por la que los ciudadanos participativos en los talleres solicitan a la autoridad la creación de un reglamento interno que les permita conocer los ingresos que recibe el municipio y como lo reparte para beneficio común, esto para evitar malos entendidos que se han generado con autoridades pasadas con los recursos que se reciben.

SAN ANA YARENI			
FINANZAS PUBLICAS			
RAMO 33			
AÑO	TOTAL	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM)
2000	466,547.00	256,190.00	210,357.00
2004	783,387.00	501,882.00	281,505.00
2005	876,294.00	568,642.00	307,652.00
2007	976,688.00	679,146.00	297,542.00
2008	1,165,241.00	812,067.00	353,174.00
2009	1,204,371.00	839,985.00	364,386.00
2010	1,238,371.00	863,686.00	374,685.00
FUENTE: SECRETARIA DE FINANZAS			

# 5

## IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA MAS IMPORTANTE

---

- **ANÁLISIS DE FODA**
- **CUADRO DE ANÁLISIS DE PROBLEMAS**

## **5.- PROBLEMÁTICA MAS IMPORTANTE**

### **5.1.- ANALISIS FODA**

Partiendo del análisis de la situación actual que presenta el municipio, en materia de desarrollo municipal sustentable, en cada uno de los talleres participativos fuimos identificando cada uno de los problemas conforme a nuestra realidad, y que por diferentes factores no han permitido el desarrollo sustentable que todo municipio tiene derecho a desarrollar en beneficio de sus habitantes cuyo bienestar es base de todo desarrollo de cada sociedad, en este caso, identificamos como primordial:

- La falta de coordinación, integración y trabajo de los miembros de nuestro municipio.
- la falta de información de diferentes proyectos que realiza el gobierno en beneficio de los municipios.
- La falta de un buen aprovechamiento de los recursos humanos y naturales de nuestro municipio.

Los que se describen a continuación en cada cuadro y clasificado de acuerdo a cada eje. Exponiendo las causas que originan los problemas al desarrollo del municipio y los efectos negativos que tendrían en el municipio si no se llegan a solucionar.

## 5.2.- CUADRO DE ANALISIS

### 5.2.1. EJE AMBIENTAL

PROBLEMA	CAUSA	CONSECUENCIA
Sin educación en materia ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de interés de las autoridades de trienios pasados para solicitar cursos y talleres en materia ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Habitantes con diversos problemas de salud.</li> <li>Tierras más erosionadas.</li> <li>Incedios forestales.</li> <li>Aportación al cambio climático.</li> </ul>
Incremento de la basura	<ul style="list-style-type: none"> <li>La falta de cultura y educación ambiental.</li> <li>Por no contar con un relleno sanitario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Invasión de plagas de insectos y roedores que dañan la salud de los pobladores.</li> <li>Población con problemas de salud.</li> </ul>
Contaminación del agua y del suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se tira el agua sucia en las calles o se canaliza a los sanitarios ecológicos o a las barrancas.</li> <li>Quema de basura en terrenos de siembra o traspatios.</li> <li>Falta de un proyecto de drenaje, adecuado para el municipio.</li> <li>Falta de una planta tratadora de aguas residuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Población con enfermedades gastrointestinales y respiratorias.</li> <li>Contaminación y escases de agua en el municipio para consumo humano.</li> </ul>

## 5.2.2 PROBLEMAS EJE SOCIAL

PROBLEMA	CAUSA	CONSECUENCIA
Infraestructura educativa en malas condiciones (aulas, baños).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de interés colectivo entre comités de las escuelas, autoridades municipales y profesores para solucionar los problemas de infraestructura de cada escuela.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Población educativa afectada ya que no tendrá una escuela de calidad</li> <li>Accidentes que dañen la integridad humana de cada alumno.</li> </ul>
Sin techumbre la cancha escolar de la telesecundaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de coordinación entre el comités de la telesecundaria, autoridades municipales y profesores.</li> <li>Sin gestión ante las dependencias correspondientes para tramitar el proyecto de techado de la cancha.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estar directo en la intemperie cuando se tenga algún evento escolar, originando problemas de salud en los alumnos (insolación, mareos, manchas en la piel ...)</li> <li>Actos deportivos-cívicos-sociales interrumpidos por las inclemencias del tiempo</li> </ul>
Equipamiento escolar incompleto en la telesecundaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de interés colectivo entre comités de la telesecundaria, autoridades municipales y profesores para la adquisición del equipamiento escolar faltante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Población estudiantil afectada por no contar con el equipo necesario para su correcto aprendizaje escolar.</li> </ul>
No se cuenta con aula de medios en la primaria "Benito Juárez" y el la telesecundaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de interés en el rubro de educación por parte de las autoridades municipales pasadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Población educativa afectada sin conocimiento básico en computación.</li> </ul>
Sin biblioteca municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de disposición de las autoridades de trienios anteriores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Población estudiantil afectada por no contar con herramientas de consulta para su correcto aprendizaje escolar.</li> </ul>
Sin escuela a nivel medio superior	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin gestión ante la dependencia correspondiente para tramitar el proyecto de un bachillerato</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Padres de familia con más gastos que desestabilizan su economía familiar.</li> <li>Jóvenes con educación truncada, por no contar con medios para a estudiar en otra comunidad.</li> </ul>
Viviendas con hacinamiento y en malas condiciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por falta de recursos económicos.</li> <li>Desconocimiento de programas en apoyo a la vivienda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una población sin cultura social y humana.</li> <li>Población enferma por falta de una vivienda digna.</li> </ul>
Tanques de almacenamiento y líneas de distribución de agua potable y riego existentes sin mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta interés de las autoridades y de la comunidad para dar mantenimiento periódicamente y solucionar los problemas en los receptores de agua así como en sus líneas de distribución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escases de agua en la comunidad.</li> <li>Gastos excesivos de reparación, en líneas de distribución.</li> <li>Traer agua de otros poblados, lo que generaría gastos excesivos a la comunidad.</li> </ul>



Las familias que viven en las parte altas del municipio, no cuentan con tomas domiciliarias de agua potable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La línea de conducción de la red de agua potable no llega hasta las viviendas ubicadas en la parte alta del municipio.</li> <li>• Falta de recursos económicos para la construcción de tanques de almacenamiento de agua y la ampliación de la línea de conducción de la red de agua potable.</li> <li>• Falta de tanques de almacenamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente agua para el consumo humano.</li> <li>• Acarrear agua de las partes bajas bajo las inclemencias del tiempo y que pueden originar algún daño físico.</li> <li>• Familias sin abastecimiento de agua para su consumo</li> </ul>
Sin pavimentación las carreteras de acceso al municipio de Santa Ana Yareni	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de recursos económicos</li> <li>• No se cuenta con un proyecto de pavimentación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Accidentes viales</li> <li>• Atascamiento de vehículos por el lodo en los caminos en época de lluvias.</li> <li>• Más tiempo para entrar o salir del municipio.</li> </ul>
Apertura del camino a San Miguel Abejones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de recursos económicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más recorrido para llegar o salir del municipio.</li> <li>• Mas gasto al transbordar de una unidad a otra para llegar o salir del municipio</li> </ul>
Caminos cosecheros en malas condiciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de mantenimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tierras productivas abandonadas por no tener accesos buenos.</li> <li>• Más tiempo para transportar las cosechas.</li> </ul>
Calles de terracería en malas condiciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin mantenimiento de calles y caminos periódicamente.</li> <li>• Falta de vados y alcantarillas</li> <li>• No existe construcción de cunetas.</li> <li>• Falta de un proyecto de pavimentación adecuado para toda la población.</li> <li>• No existen muros de contención adecuados para el perfil de las calles de la población.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener problemas de salud en ojos, garganta y accidentes viales.</li> <li>• Accidentes viales.</li> <li>• Atascamiento de vehículos por el lodo en los caminos en época de lluvias.</li> <li>• Inversiones más costosas para darle mantenimiento a los caminos si no se les da un mantenimiento seguido.</li> </ul>
Sin nomenclatura vial y domiciliaria en cada calle	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de interés o disposición de las autoridades municipales</li> <li>• Por no contar con un estudio vial adecuado.</li> <li>• Falta de recursos económicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Predios particulares no encontrados</li> <li>• Mas difícil para encontrar un domicilio</li> <li>• accidentes viales por falta de orientación vehicular</li> </ul>
Alumbrado público ineficiente en calles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de mantenimiento del alumbrado por parte de las autoridades municipales y C.F.E.</li> <li>• Nula gestión para cambiar los postes de energía eléctrica mal ubicados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calles inseguras de la población, que darían paso a la delincuencia.</li> <li>• Tener problemas de vialidad por postes que se encuentren en centros de calles.</li> </ul>
Sin ampliación de la red eléctrica y alumbrado público	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin gestión ante C.F.E. por parte de la autoridades municipales para la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de bombeos sin ejecutar por falta de energía eléctrica.</li> </ul>

	ampliación de la red eléctrica y alumbrado público.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Viviendas nuevas sin energía eléctrica.</li> <li>• Calles inseguras en la población.</li> </ul>
Falta de medios de comunicación teléfono, internet público y televisión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin solicitud para ampliar la línea telefónica local.</li> <li>• Falta de gestión para la construcción y equipamiento de una caseta telefónica e internet.</li> <li>• Falta de asesoría a las autoridades municipales para gestionar una antena de telefonía celular, internet y televisión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización nula de niños y jóvenes en el sistema educativo por medio del internet.</li> <li>• Salir fuera de la comunidad para buscar una caseta telefónica.</li> </ul>
Capacidad insuficiente para atención hospitalaria en la clínica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio solamente para dos camas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pacientes mal atendidos</li> <li>• Alto índice de mortalidad</li> </ul>
Falta de: abasto de medicamentos, instrumental medico y vehículo como una ambulancia en la unidad médica de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de insistencia de la solicitud de medicinas e instrumental medico, ante el IMSS.</li> <li>• Falta de solicitud y gestión para la adquisición de una ambulancia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Viajar al hospital más cercano a la comunidad o a la ciudad, genera más inversión para los enfermos.</li> <li>• Ir en transporte no adecuado a otro centro de salud arriesgando la vida del enfermo.</li> </ul>
Sin acceso a diversos estudios clínicos y atención médica especializada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La clínica local no ofrece estudios de laboratorio, ni rayos x</li> <li>• No hay médicos especialistas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pacientes mal atendidos</li> <li>• Alto índice de mortalidad</li> <li>• Viajar al hospital más cercano a la comunidad o a la ciudad, genera más inversión para los enfermos.</li> </ul>
Falta de un mercado para ofertar productos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por costumbre de ofertar productos de casa en casa</li> <li>• Por vender u ofrecer sus servicios en sus domicilios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir ofertando productos de casa en casa.</li> <li>• Gastando más de lo que venden, al salir de la comunidad.</li> <li>• Municipio carente de una economía sustentable.</li> <li>• Sin ingresos sustentables.</li> </ul>
Sin espacios recreativos y deportivos para la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por apatía de los pobladores para realizar actividades físicas y de esparcimiento en la comunidad.</li> <li>• Por no contar con el apoyo de las autoridades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener un alto índice de enfermedades de hipertensión arterial y diabetes en la comunidad infantil y juvenil de la población.</li> <li>• Juventud de dicada al osio que darían pie a la delincuencia juvenil en la comunidad.</li> <li>• Estructura social fracturada.</li> </ul>

## 5.2.3 EJE HUMANO

PROBLEMA	CAUSA	CONSECUENCIA
Baja calidad de vida para la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de proyectos productivos.</li> <li>Salarios bajos.</li> <li>Trabajos o empleos eventuales.</li> <li>Población sin estudios a nivel bachillerato y licenciatura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Población con alto grado de desempleo.</li> <li>Actos delictivos en el municipio.</li> <li>Migración de jóvenes y adultos.</li> <li>Población en pobreza extrema.</li> </ul>
Adicciones alcoholismo, tabaquismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desintegración familiar.</li> <li>La migración de algún integrante de la familia.</li> <li>Baja escolaridad de los padres de familia.</li> <li>Falta de orientación tanto a padres de familias como a los jóvenes.</li> <li>Ausencia de talleres de orientación o ayuda psicológica para la familia.</li> <li>violencia intrafamiliar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Migración de jóvenes a las grandes ciudades del país o del extranjero.</li> <li>Falta de fuentes de empleo.</li> <li>La pérdida de valores (ayuda mutua, respeto a las personas mayores, al medio ambiente, a las instituciones, fraternidad, etc)</li> <li>Rebeldía de los jóvenes adolescentes.</li> <li>Bajos ingresos económicos.</li> </ul>
Descuido del patrimonio religioso-cultural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de una educación cultural comunitaria.</li> <li>Sin conocimiento para realizar obras de protección y conservación del templo interior y exterior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Destrucción del patrimonio cultural que borre la identidad del pueblo.</li> <li>Comunidad sin identidad cultural propia.</li> <li>Deterioro total del templo.</li> </ul>
Sin lugar para la exposición, aprendizaje de la riqueza cultural y artística del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Centro cultural o casa del pueblo sin funcionar, por encontrarse en obra negra</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Población sin impulso a la educación y formación de talleres culturales y productivos.</li> <li>Juventud dedicada al ocio, siendo más vulnerables a las adicciones.</li> <li>Perdida de la identidad cultural del municipio.</li> </ul>
Sin casa albergue comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por no tener contar con la visión de la falta de esta construcción anteriormente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pocos visitantes a la comunidad en días de fiesta.</li> <li>Sin de rama económica</li> </ul>

## 5.2.4 EJE ECONOMICO

PROBLEMA	CAUSA	CONSECUENCIA
Ausencia de organizaciones civiles para apoyos en: proyectos productivos sustentables	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desconocimientos de las asociaciones civiles que brindan apoyos a las comunidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunidad sin apoyos productivos.</li> <li>Población carente de empleos e ingresos propios.</li> </ul>
Agricultura en producción únicamente de monocultivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Métodos de cultivo tradicionalistas</li> <li>Bajo ingreso que les limita su capacidad de inversión.</li> <li>Desconocimiento y desconfianza ante otros métodos de cultivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Migración de jóvenes a las grandes ciudades del país o del extranjero.</li> <li>Población con conocimiento nulo sobre actividades que sean alternativas de trabajo o producción.</li> <li>Escasa o nula inversión en infraestructura básica económica para el bienestar de las familias dentro del municipio.</li> </ul>
Falta de maquinaria para trabajar el campo y la explotación de recursos naturales propios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por el precio tan alto que resulta comprar maquinaria pesada.</li> <li>Se desconoce de programas de gobierno que apoyen para la adquisición de maquinaria para el campo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Población sin fuentes de empleo.</li> <li>Comunidad carente de una economía sólida.</li> <li>Población en pobreza extrema.</li> </ul>
Fracaso de proyectos productivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin asesoría técnica</li> <li>Falta de asesoría productiva.</li> <li>Recursos económicos recibidos son utilizados para otras necesidades</li> <li>Falta de seguimiento y evaluación de los proyectos productivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Población sin fuentes de empleo.</li> <li>Comunidad carente de una economía sólida.</li> <li>Población con conocimiento nulo sobre actividades que sean alternativas de trabajo o producción.</li> </ul>
Actividades artesanales en decadencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artesanías mal pagadas</li> <li>Bajo costo en el mercado</li> <li>Poca demanda</li> <li>Por la migración</li> <li>Falta de promoción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Población sin fuentes de empleo.</li> <li>Comunidad sin distinción propia de productos elaborados por las manos de sus habitantes</li> </ul>

## 5.2.5 EJE INSTITUCIONAL

PROBLEMA	CAUSA	CONSECUENCIA
Corto periodo de gobierno y capacidad de gestión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un año de gobierno de acuerdo como lo señalan sus usos y costumbres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos pequeños que no impactan en beneficio del municipio</li> <li>Proyectos no concluidos</li> <li>Inversiones económicas desaprovechadas</li> </ul>
Desconocimiento en materia de administración municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de capacitaciones constantes para las autoridades municipales por parte de gobierno del estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desconocimiento de las obligaciones y derechos de cada integrante del h. ayuntamiento.</li> <li>Despachar de forma errante y equivocada.</li> </ul>
Falta de equipo de computo y de oficina, poco conocimiento de programas de computación, internet, equipo de computo y de oficina.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pocos de los integrantes de h. ayuntamiento tienen algunas nociones de computación.</li> <li>Se creía que no era necesario saber de computación.</li> <li>Por falta de equipo de computación actualizado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos administrativos y trámites lentos.</li> <li>Información lenta de los programas que ofrece cada dependencia por la falta de internet.</li> <li>Sin conocimientos en computación que ayuden a mejorar la administración municipal.</li> </ul>
Falta de reglamentos internos de cada regiduría y sindicatura	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por no contar con espacios individuales por regiduría.</li> <li>Falta de interés por parte de las autoridades de años anteriores para solicitar la asesoría municipal correspondiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mandar-autorizar-castigar sin bases fundamentadas.</li> <li>Desconocimiento de las obligaciones y derechos que como autoridades ejercen hacia su pueblo.</li> <li>Una administración poca transparente que conlleve a la fractura política de la comunidad.</li> </ul>
Sin reglamento de bando de policía y buen gobierno	<ul style="list-style-type: none"> <li>No había interés para la elaboración del reglamento de bando de policía y buen gobierno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunidad sin valores, ni respeto por sus autoridades, menos por sus conciudadanos.</li> <li>Actos de delincuencia que pongan en riesgo la soberanía de la comunidad.</li> <li>Autoridad que no pueda solucionar, enfrentar o castigar con forme a derecho una situación de delincuencia o falta social en el municipio, por no contar con un reglamento.</li> </ul>

# 6

## MISION

---

### 6.- MISIÓN

Este municipio a través de su ayuntamiento está al servicio del pueblo, de las organizaciones que de ella emane, y tiene como objetivo el regular las actividades de cada uno de las autoridades y ser medio de articulación entre los diferentes niveles de gobierno, con la finalidad de que se satisfaga las necesidades y requerimientos de la comunidad, efectuar una adecuada administración de los recursos que a este llegue de las participaciones estatales y nacionales, protegiendo los bienes y cuidado el orden público, brindando seguridad, servicio digno y justicia imparcial a sus gobernados, basado y caracterizado en ser transparente, justo con responsabilidad y respetando la perspectiva de género en la construcción y conformación de una sociedad digna.



# 7

## **VISION**

---

## **7.- VISIÓN**

Nuestro Municipio es un espacio desarrollado en la conservación y valoración cultural, con respeto a la perspectiva de género para fortalecer sus instituciones tradicionales y administrativa, una administración municipal que ofrece servicio básico eficiente, cuidado desde nuestro suelo hasta la educación de nuestros hijos quienes se desarrollan en un ambiente sano, con trabajos productivos suficiente que impiden la migración de sus gobernados ya que se considera un municipio autosustentable y responsable en la generación de una comunidad completa, contando con escuelas con equipos y espacios adecuados; además de contar con todos los programas sociales que el estado ofrece por igual.

# 8

## OBJETIVOS

---

- **OBJETIVO GENERAL**
- **OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

## **8.- OBJETIVOS**

### **8.1. OBJETIVO GENERAL**

El Plan Municipal de Desarrollo de nuestro Municipio, es el documento que tiene como objetivo delinear las acciones del ayuntamiento, ayudar a aplicar con más eficacia los recursos económicos y facilitar la gestión de programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo, que responden a las necesidades de los habitantes del municipio, para mejorar la calidad de vida y propiciar el desarrollo armónico de este, atendiendo las demandas prioritarias de la población; utilizando de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo; asegurando la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal y vincular el plan municipal de desarrollo con los planes de desarrollo estatal y nacional.

### **8.2.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

#### **8.2.1.- EJE AMBIENTAL.**

Respetar nuestra naturaleza, conservar y explotar de manera racional y sustentable los pocos recursos naturales de nuestro territorio municipal en beneficio del pueblo, promoviendo acciones de reforestación, conservación y mantenimiento de nuestros suelos y agua; auspiciando eficazmente una educación ambiental a través de la dirección y administración de las autoridades representantes del municipio y del centro de salud para desarrollar un ambiente sano y organizado.

### **8.2.2.- EJE SOCIAL.**

Garantizar de manera eficiente, oportuna y de calidad los servicios básicos destinados a la población, propiciando el bienestar en salud, educación, vivienda, agua e implementar mecanismos y programas tendientes a ofrecer una mejor calidad de vida de los pobladores; mejorando y obteniendo la infraestructura municipal en el que la ciudadanía genere acciones de participación e integración en el proceso de los programas sociales con perspectiva de desarrollo municipal y priorizar las acciones de una educación de calidad en donde se contemple la interculturalidad para seguir fortaleciendo nuestros valores comunitarios.

### **8.2.3.- EJE HUMANO.**

fomentar el desarrollo del capital humano y de su cultura, preservando los monumentos históricos, ampliando sus opciones, capacidades y oportunidades individuales y de grupo de tal forma que puedan realizar su potencial como personas y mejorar sus condiciones de vida, con el fortalecimiento de la estructura social y de participación, propiciando la convivencia, solidaridad, equidad y organización de los habitantes del municipio, garantizando la participación, desarrollo y progreso social reflejado en una estructura sociopolítica sólida, con base en la identidad colectiva. Considerando el desarrollo pleno de las mujeres en el espacio económico-social y político de nuestro municipio en base al respeto entre los ciudadanos y de los valores comunitarios, como se ha venido haciendo en las asambleas y trabajos de tequio

#### **8.2.4.- EJE ECONÓMICO.**

Impulsar y fomentar las actividades económicas y productivas, diversificar e incrementar la producción con la introducción e innovación tecnológico y asistencia técnica integral especializada, así como la reactivación de proyectos artesanales que permitan darnos a conocer y a identificarnos, producir cultivos para cubrir el autoconsumo, fortalecer el intercambio de productos, y la participación mediante la oferta de productos locales en los mercados regionales, así como contar con destinos específicos de mercado; con ello incrementar los ingresos de producción, generando eficientemente fuentes de trabajo con justo ingreso que contribuya a reducir la migración.

#### **8.2.5.- EJE INSTITUCIONAL**

Brindar y garantizar eficientemente una administración Pública Municipal con capacidad de gestión y control, considerando y fortaleciendo como hasta ahora la participación ciudadana en la toma de decisiones sociales y municipales; realizar acciones de mejoras e innovación institucional, generar acciones en materia social y humano fortaleciendo la convivencia y el bienestar colectiva, además de implementar mecanismos de acceso a la información y transparencia de los recursos que ejerce el Municipio para una adecuada coordinación y comunicación social.

# 9

## LINEAS DE ACCION

---

- **EJE AMBIENTAL**
- **EJE SOCIAL**
- **EJE HUMANO**
- **EJE ECONOMICO**
- **EJE INSTITUCIONAL**



## 9.- LINEAS DE ACCION

### 9.1.- LINEA DE ACCION EJE AMBIENTAL:

OBJETIVO GENERAL	SOLUCIÓN ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR PROYECTO	LINEAS DE ACCION
<p>IMPULSAR MEDIDAS DE CONSERVACIÓN, PREVENCIÓN Y SANEAMIENTO AMBIENTAL (SUELO, AIRE Y AGUA) EN EL TERRITORIO MUNICIPAL</p>	<p>DIFUNDIR, IMPULSAR MEDIDAS DE CONSERVACIÓN, PREVENCIÓN Y SANEAMIENTO AMBIENTAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL CON CAPACITACIONES DE APROVECHAMIENTOS DE RECURSOS NATURALES DE MANERA SUSTENTABLE.</p>	<p><b>FOMENTO:</b> Fomentar la participación activa de las autoridades agrarias y municipales en el uso de los recursos naturales de manera responsable en beneficio de la comunidad.</p> <p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Instruir a los comités de la comunidad y estos a su vez a todos los habitantes del municipio de la importancia de conservar el medio ambiente.</p> <p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> construcción de proyectos, para la conservación prevención y saneamiento del medio ambiente del territorio municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la participación activa de las autoridades agrarias con cada uno de los comités en asuntos de medio ambiente, mediante un acta de integración.</li> <li>Crear un reglamento en el cual se establezca la obligación y derechos de la participación de los comités en asuntos del medio ambiente y de cada uno de los habitantes del municipio.</li> <li>Construcción de la red del sistema de drenaje sanitario segunda etapa.</li> <li>Estudio y proyecto para la construcción de un relleno sanitario.</li> <li>Proyecto para la construcción de una planta de tratadora de aguas residuales.</li> <li>Implementar proyectos de baños ecológicos (para zonas que por su perfil topográfico del municipio es imposible conectarse a la red de drenaje).</li> <li>Construcción de retenes de agua en puntos específicos del municipio.</li> </ul>
		<p><b>CAPACITACIÓN:</b> Implementar programas para el manejo de basura, y para el aprovechamiento conservación, prevención de los recursos naturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de capacitación de aprovechamiento de recursos naturales propios.</li> <li>Capacitación para la prevención de incendios y deforestación.</li> <li>Capacitación para poder difundir una educación ambiental a todos los sectores.</li> <li>Capacitaciones y talleres de reciclaje de residuos.</li> <li>Capacitaciones para la implementación de compostas de abonos orgánicos.</li> </ul>

9.2.- LINEA DE ACCION EJE SOCIAL:

OBJETIVO GENERAL	SOLUCIÓN ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR PROYECTO	LINEAS DE ACCION
<p>FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN INTEGRAL Y EQUITATIVA DE LA CIUDADANIA EN LAS ASAMBLEAS Y TRABAJOS COMUNITARIOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA BASICA MUNICIPAL</p>	<p>CONSTRUIR, REHABILITAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA MUNICIPAL PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA EN EL MUNICIPIO Y DISMINUIR EL GRADO DE MARGINACIÓN MUNICIPAL</p>	<p>FOMENTO: Fomentar la participación activa de los comités en materia de infraestructura básica municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la participación activa de cada uno de los ciudadanos para fortalecer la estructura social del municipio.</li> <li>• Promover y gestionar equipamiento escolar para la telesecundaria.</li> <li>• Promover a través de las instituciones de salud, campañas de prevención a la salud, nutrición y cuidado de la alimentación.</li> <li>• Fomentar la adquisición de una ambulancia para el sector salud.</li> <li>• Solicitar y gestionar la adquisición de medicamentos para abastecer a la población.</li> <li>• Solicitar y gestionar la adquisición de instrumental medico para la atención de la población.</li> <li>• Fomentar mayor cobertura o ampliación al seguro popular.</li> <li>• Gestión para un medico titulado permanente en la clinica.</li> <li>• Promover la adquisición de una antena de telefonía celular, de internet. y T.V.</li> <li>• Gestión para la ampliación de telefonía local.</li> </ul>
		<p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Instruir a los ciudadanos sobre la importancia de contar con la infraestructura básica social en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un reglamento en el cual se establezca la obligación y derechos de la participación de los comités y de cada uno de los habitantes del municipio en asuntos de infraestructura básica municipal.</li> <li>• Organizar a los habitantes del municipio para fomentar la participación integral y equitativa en las asambleas.</li> <li>• Calendarizar y organizar trabajos comunitarios para mejorar la infraestructura básica municipal.</li> </ul>

		<p>• Mantenimiento general en escuelas que se encuentran inmersas en el municipio Solicitar y gestionar ante las instancias correspondientes la construcción de aula de medios para la primaria "Benito Juárez"</p> <p>• Solicitar y gestionar ante las instancias correspondientes la construcción de aula de medios para la telesecundaria.</p> <p>• Construcción de techumbre en la cancha de la telesecundaria.</p> <p>• Gestionar y construir una escuela de nivel medio superior.</p> <p>• Gestión para la construcción de una biblioteca pública municipal.</p> <p>• Pavimentación de carretera tramo de Santa Ana Yareni a la desviación de San Miguel Aloápam.</p> <p>• Pavimentación de carretera tramo de Santa Ana Yareni a Teococuilco de Marcos Pérez</p> <p>• Apertura del camino a San Miguel Abejones.</p> <p>• Mantenimiento de los caminos cosecheros del municipio.</p> <p>• Mantenimiento de calles de terracería de la población.</p> <p>• Pavimentación de calles de la población.</p> <p>• Construcción de muros de contención en áreas o zonas críticas de la población.</p> <p>• Colocación de nomenclatura vial y domiciliaria en el municipio.</p> <p>• Mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua.</p> <p>• Ampliación y rehabilitación de la línea de conducción del sistema de agua de riego y potable en el municipio.</p> <p>• Construcción de tanques de almacenamiento para agua potable.</p> <p>• Atención y gestión de proyectos de mejoramiento a la vivienda.</p> <p>• Ampliación de la clínica de salud</p> <p>• Construcción de un hospital</p> <p>• Mantenimiento de la red eléctrica existente.</p> <p>• Ampliación de la red eléctrica.</p> <p>• Construcción de espacios de formación deportiva.</p> <p>• Construcción de un parque recreativo.</p> <p>• Construcción de un mercado.</p> <p>• Restauración y conservación de pinturas del templo.</p>	<p>• Implementar programas deportivos en beneficio de la niñez y juventud de la localidad.</p> <p>• Implementar actividades de acondicionamiento físico para adultos, adultos mayores en beneficio de salud.</p>
	<p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> Construcción, ampliación y rehabilitación de la infraestructura básica municipal.</p>	<p>• Implementar programas de capacitaciones y talleres para el bienestar del desarrollo comunitario</p>	<p><b>CAPACITACIÓN:</b> Implementar programas de capacitaciones y talleres para el bienestar del desarrollo comunitario</p>

9.3.- LINEA DE ACCION EJE HUMANO:

OBJETIVO GENERAL	SOLUCIÓN ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR PROYECTO	LINEAS DE ACCION
<p>IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y DE SU CULTURA, AMPLIANDO SUS OPCIONES, Y CAPACIDADES INDIVIDUALES.</p>	<p>FOMENTAR EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y DE SU CULTURA, AMPLIANDO SUS OPCIONES, Y CAPACIDADES OPORTUNIDADES DE TAL FORMA QUE PUEDAN REALIZAR SU POTENCIAL COMO PERSONAS Y MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA.</p>	<p>Fomentar la participación activa de la comunidad para un desarrollo comunitario equitativo.</p> <p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Organizar a la comunidad para que puedan decidir lo que quieren ser o hacer entre una gama de oportunidades reales.</p> <p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> Construcción de obras para el desarrollo humano y cultural.</p> <p><b>CAPACITACIÓN:</b> Implementar cursos de formación humana, de capacitación laboral para tener más conocimientos y ser más creativos, para evitar que los problemas sociales limiten la capacidad de las personas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un indicador objetivo que nos permita conocer el índice de desarrollo humano de quienes integran el municipio, que conocimientos, habilidades y actitudes tienen, que piensan, en que creen, de donde vienen y a donde desean ir.</li> <li>• Promover y fortalecer la participación de la mujer en el desarrollo del progreso municipal.</li> <li>• Crear y fomentar un reglamento de organización interna del municipio plasmando las normas que de manera tradicional y oral conserva el pueblo.</li> <li>• Generar empleos permanentes o temporales continuos.</li> <li>• Fomentar la protección y promoción de los monumentos históricos y patrimonio cultural.</li> <li>• Organizar un comité juvenil para impulsar actividades culturales y deportivas.</li> <li>• Crear un comité para la recopilación de datos del acervo cultural de la comunidad.</li> <li>• Construcción del centro cultural o casa del pueblo segunda etapa.</li> <li>• Construcción de casa albergue.</li> <li>• Generar acciones y talleres de formación humana, valores y derechos humanos para fortalecer las relaciones humanas bajo respeto y justicia.</li> <li>• Pláticas y talleres informativos para prevenir las adicciones.</li> <li>• Pláticas informativas continuas para evitar la violencia intrafamiliar.</li> <li>• Talleres para llevar a cabo la igualdad de género.</li> <li>• Talleres de capacitación para desarrollar proyectos productivos sustentables.</li> <li>• Capacitaciones para realizar obras de conservación, mantenimiento y protección del templo de la comunidad.</li> <li>• Talleres de danza regional, música y otras expresiones artísticas.</li> </ul>

9.4.- LINEA DE ACCIÓN EJE ECONOMICO

OBJETIVO GENERAL	SOLUCIÓN ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR PROYECTO	LINEAS DE ACCION
<p>IMPULSAR PROGRAMAS DE FOMENTO PRODUCTIVO AL SECTOR RURAL.</p> <p>IMPULSAR PROGRAMAS INTEGRALES, CON PROYECTOS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR RURAL, Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.</p>		<p><b>FOMENTO:</b> Fomentar el crecimiento de la producción y la productividad del sector rural en el municipio.</p> <p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Organizar a los grupos de productores para su coordinación y apoyo en sus ramas productivas.</p> <p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> Adquisición de infraestructura, maquinaria y equipo para el apoyo al sector rural.</p> <p><b>CAPACITACION:</b> Implementar programas de asistencia técnica y capacitación al sector rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un convenio de cooperación entre productores para mejorar el rendimiento en la producción de sus productos.</li> <li>• Ejecutar un acuerdo entre productores y comerciantes para mejorar la calidad de sus productos y la prestación de sus servicios.</li> <li>• Promover el intercambio de productos locales.</li> <li>• Creación de asociaciones de productores artesanos.</li> <li>• Crear un reglamento de cooperación entre organizaciones productoras del municipio.</li> <li>• Crear una organización que se encargue en la integración de todas las organizaciones productoras en la búsqueda de beneficios municipales, estatales y/o federales</li> <li>• Gestión para un estudio de suelo para la producción más viable en ciruela, nopales, durazno, pera y magüey.</li> <li>• Construcción de invernaderos.</li> <li>• Proyectos productivos viables en invernaderos.</li> <li>• Gestionar e implementar proyectos productivos en granjas avícolas y acuícolas.</li> <li>• Gestionar e implementar proyectos productivos con adquisición y crianza de ganado (caprino, bovino, porcino).</li> <li>• Proyectos de traspasío.</li> <li>• Adquisición de un tractor agrícola con sembradora.</li> <li>• Adquisición de una cosechadora.</li> <li>• Adquisición de aspersoras fumigadoras.</li> <li>• Adquisición de maquinaria simple y compuesta.</li> <li>• Adquisición de una trituradora de piedra.</li> <li>• Adquisición volteos.</li> <li>• Adquisición de una retroexcavadora.</li> <li>• Construcción y equipamiento para una purificadora de agua.</li> <li>• Reactivar proyectos productivos artesanales (elaboración de tejidos: ceñidores, blusas, rebazos y redes para mazorca).</li> <li>• Proyectos productivos tecnificados para elaboración de: adobe, blocks. y teja.</li> <li>• Talleres de capacitación al sector rural de asistencia técnica en maquinaria de maíz-trigo e invernaderos.</li> <li>• Cursos de asistencia técnica para los productores agrícolas, avícolas, acuícolas y ganaderos.</li> </ul>

9.5.- LINEA DE ACCION EJE INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL	SOLUCIÓN ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR PROYECTO	LINEAS DE ACCION
<p>FORTALECER NUESTRO SISTEMA INSTITUCIONAL MUNICIPAL</p>	<p>ELABORAR UNA POLÍTICA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LA SITUACIÓN ACTUAL EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN Y BUSCANDO EL BIEN COMÚN</p>	<p><b>FOMENTO:</b> Fomentar el desarrollo institucional para la prestación de un servicio eficiente.</p> <p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Fortalecer y consolidar a las regidurías al desarrollo institucional.</p> <p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> Contar con la infraestructura adecuada para la prestación eficiente de los servicios municipales.</p> <p><b>CAPACITACIÓN:</b> Capacitar al ayuntamiento en el desarrollo institucional para la atención a sus conciudadanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concientización y difusión sobre reglamentos y protección social</li> <li>• Convenio de colaboración con el H. ayuntamiento, población e instituciones.</li> <li>• Promover el trabajo municipal en la página del instituto estatal de transparencia.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de reglamentos para cada regiduría y sindicatura.</li> <li>• Establecer canales de comunicación con los ciudadanos.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar mecanismos para dar a conocer las acciones del gobierno municipal sobre los recursos que recibe (municipal, estatal y federal) y el manejo de estos.</li> <li>• Adquirir el equipo necesario (computadoras, impresoras, fax, copiadora, radios) para una administración sana y transparente.</li> <li>• Contar con personal en asesoría técnica especializada en capacidad y gestión municipal.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de capacitación para el fortalecimiento institucional</li> <li>• talleres de seguridad pública para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes.</li> <li>• Capacitación de la autoridad en cuanto a leyes de reciente creación.</li> <li>• Capacitación hacia las autoridades en el manejo de computadoras</li> <li>• Capacitación para jóvenes que se interesen en formar parte del bando de policía y buen gobierno, A través de la secretaría de seguridad pública.</li> </ul>

# 10

## LINEAS ESTRATEGICAS

---

- **INVOLUCRADOS EN EL PLAN**
- **EJE AMBIENTAL**
- **EJE SOCIAL**
- **EJE HUMANO**
- **EJE ECONOMICO**
- **EJE INSTITUCIONAL**



## 10.- INVOLUCRADOS EN EL PLAN

LINEA DE ACCION EJE AMBIENTAL PROYECTOS:	INVOLUCRADOS DE LA LOCALIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARÍAS ESTATALES	SECRETARÍAS FEDERALES	
<b>FOMENTO:</b> Fomentar la participación activa de las autoridades agrarias y municipales en el uso de los recursos naturales de manera responsable en beneficio de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> <li>AUTORIDADES AGRARIAS.</li> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> <li>COMISARIADO DE BIENES COMUNALES.</li> <li>CONSEJO DE VIGILANCIA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> <li>AUTORIDADES AGRARIAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE.</li> <li>SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO</li> <li>SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SEMARNAT</li> <li>CONAFOR</li> <li>SAGARPA</li> <li>PROFEPA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA</li> </ul>
<b>INFRAESTRUCTURA:</b> construcción de la segunda etapa de la red de drenaje, construcción de un relleno sanitario, planta tratadora de aguas residuales, tanques de almacenamiento de agua pluvial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO</li> <li>COMISARIADO DE BIENES COMUNALES.</li> <li>CONSEJO DE VIGILANCIA.</li> <li>REPRESENTANTES DE LOS COMITÉS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> <li>REGIDOR DE OBRAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SECRETARIA DE FINANZAS</li> <li>CEA</li> <li>SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SAGARPA</li> <li>SEMARNAT</li> <li>CFE</li> <li>SSA</li> <li>CONAGUA</li> <li>CDI</li> <li>SEDESOL</li> </ul>	

**10.2.- LINEA ESTRATEGICA EJE SOCIAL:** CONSTRUIR, AMPLIAR Y REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA MUNICIPAL PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA EN EL MUNICIPIO Y DISMINUIR EL GRADO DE MARGINACIÓN MUNICIPAL

LINEA DE ACCION/EJE SOCIAL PROYECTOS:	INVOLUCRADOS DE LA LOCALIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO				INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES		
<b>FOMENTO:</b> Fomentar la participación activa de los comités en materia de infraestructura básica municipal.  <b>ORGANIZACIÓN:</b> Instruir a los ciudadanos sobre la importancia de contar con la infraestructura básica social en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>REPRESENTANTES DE LOS COMITES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>IEEPO</li> <li>SECRETARIA DE SALUD</li> <li>SECRETARIA DE EDUCACION</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SEP</li> <li>SSA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CONGREGACION MARIANA TRINITARIA</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>REPRESENTANTES DE LOS COMITES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SECRETARIA DE FINANZA</li> <li>DIF</li> <li>SECRETARIA DE SALUD</li> <li>SECRETARIA DE EDUCACION</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>CONGREGACION MARIANA TRINITARIA</li> </ul>	
<b>INFRAESTRUCTURA:</b> Construcción, ampliación y rehabilitación de la infraestructura básica municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>REPRESENTANTES DE LOS COMITÉS</li> <li>COMUNIDAD EN GENERAL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> <li>REGIDOR DE OBRAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SINFRA</li> <li>CAO</li> <li>CEA</li> <li>SECRETARIA DE SALUD</li> <li>SECRETARIA DE EDUCACION</li> <li>IOCIFED</li> <li>INPAC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SAGARPA</li> <li>SEMARNAT</li> <li>CFE</li> <li>SSA</li> <li>CONAGUA</li> <li>CDI</li> <li>SEDESOL</li> <li>INHA</li> <li>SAT</li> <li>INAFED</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ASESOR TECNICO MUNICIPAL (INGENIERO O ARQUITECTO)</li> <li>CONGREGACION MARIANA TRINITARIA</li> <li>ASOCIACIÓN DE RADICADOS EN LA CD. DE MEXICO, E.U.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>COMUNIDAD EN GENERAL</li> <li>REPRESENTANTES DE LOS COMITÉS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SECRETARIA DE SALUD</li> <li>SECRETARIA DE EDUCACION</li> <li>INPAC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SSA</li> <li>SEDESOL</li> <li>SEP</li> <li>INHA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CONGREGACION MARIANA TRINITARIA</li> </ul>	
<b>CAPACITACIÓN:</b> Implementar programas de capacitaciones y talleres para el bienestar del desarrollo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>COMUNIDAD EN GENERAL</li> <li>REPRESENTANTES DE LOS COMITÉS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SECRETARIA DE SALUD</li> <li>SECRETARIA DE EDUCACION</li> <li>INPAC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SSA</li> <li>SEDESOL</li> <li>SEP</li> <li>INHA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CONGREGACION MARIANA TRINITARIA</li> </ul>	

**10.3.- LINEA ESTRATEGICA EJE HUMANO:** FOMENTAR EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y DE SU CULTURA, AMPLIANDO SUS OPCIONES, CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES DE TAL FORMA QUE PUEDAN REALIZAR SU PONTENCIAL COMO PERSONAS Y MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA.

LINEA DE ACCION EJE HUMANO PROYECTOS:	INVOLUCRADOS DE LA LOCALIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
<b>FOMENTO:</b> Fomentar la participación activa de la comunidad para un desarrollo comunitario equitativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>REPRESENTANTES DE LOS COMITES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CEDH</li> <li>DIF</li> <li>IMO</li> <li>SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SEP</li> <li>SSA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CONGREGACION MARIANA TRINITARIA</li> </ul>
<b>ORGANIZACIÓN</b> Organizar a la comunidad para que puedan decidir lo que quieren ser o hacer entre una gama de oportunidades reales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>REPRESENTANTES DE LOS COMITES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CEDH</li> <li>DIF</li> <li>SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>CONGREGACION MARIANA TRINITARIA</li> </ul>
<b>INFRAESTRUCTURA:</b> Construcción de obras para el desarrollo humano y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>REPRESENTANTES DE LOS COMITES</li> <li>COMUNIDAD EN GENERAL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> <li>REGIDOR DE OBRAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SECRETARIA DE EDUCACION</li> <li>SINFRA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SEMARNAT</li> <li>SSA</li> <li>SEDESOL</li> <li>SAT</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ASESOR TECNICO MUNICIPAL (INGENIERO O ARQUITECTO)</li> </ul>
<b>CAPACITACIÓN:</b> Implementar cursos de formación humana, de capacitación laboral para tener más conocimientos y ser más creativos, para evitar que los problemas sociales limiten la capacidad de las personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>COMUNIDAD EN GENERAL</li> <li>REPRESENTANTES DE LOS COMITES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> <li>SINDICATURA MUNICIPAL</li> <li>COMANDANCIA DE POLICIA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DIF</li> <li>SECRETARIA DE SALUD</li> <li>SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA</li> <li>SECRETARIA DE EDUCACION</li> <li>SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SSA</li> <li>SEDESOL</li> <li>SEP</li> <li>CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES</li> <li>CNDH</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>COMUNIDAD GENERAL</li> <li>REPRESENTANTES DE LOS COMITES</li> </ul>

**10.4.- LINEA ESTRATEGICA EJE ECONOMICO:** IMPULSAR PROGRAMAS INTEGRALES, CON PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR RURAL, Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

LINEA DE ACCION EJE ECONOMICO PROYECTOS:	INVOLUCRADOS DE LA LOCALIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARÍAS ESTATALES	SECRETARÍAS FEDERALES	
<p><b>FOMENTO:</b> Fomentar el crecimiento de la producción y la productividad del sector rural en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRODUCTORES</li> <li>• COMERCIANTES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DIF</li> <li>• SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ASERCA</li> <li>• SAGARPA</li> <li>• PROCAMPO</li> <li>• PROFECO</li> <li>• COMPITE</li> <li>• FIRA</li> <li>• SEDESOL</li> <li>• CDI</li> <li>• SPTS</li> <li>• SE</li> </ul>	
<p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Organizar a los grupos de productores para su coordinación y apoyo en sus ramas productivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRODUCTORES</li> <li>• COMERCIANTES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO</li> <li>• SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA.</li> </ul>		
<p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> Adquisición de infraestructura, maquinaria y equipo para el apoyo al sector rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ORGANIZACIÓN</li> <li>• PRODUCTORES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO</li> <li>• SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA.</li> </ul>		
<p><b>CAPACITACION:</b> Implementar programas de asistencia técnica y capacitación al sector rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ORGANIZACIÓN</li> <li>• PRODUCTORES</li> <li>• COMERCIANTES</li> <li>• GRUPOS DE TRABAJO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ICAPET</li> <li>• SEE</li> <li>• SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA.</li> </ul>		

**10.5.- LINEA ESTRATEGICA EJE INSTITUCIONAL:** ELABORAR UNA POLÍTICA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LA SITUACIÓN ACTUAL EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN Y BUSCANDO EL BIEN COMÚN

LINEA DE ACCION EJE INSTITUCIONAL PROYECTOS:	INVOLUCRADOS DE LA LOCALIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
<b>FOMENTO:</b> Fomentar el desarrollo institucional para la prestación de un servicio eficiente.		<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ASE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SECRETARIA DE GOBERNACIÓN FEDERAL</li> <li>INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION</li> </ul>	
<b>ORGANIZACIÓN:</b> Fortalecer y consolidar a las regidurías y al desarrollo rural.		<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ASE</li> </ul>		
<b>INFRAESTRUCTURA:</b> Contar con la infraestructura adecuada para la prestación eficiente de los servicios municipales.		<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>			
<b>CAPACITACION:</b> Capacitar a las regidurías para la elaboración de sus reglamentos. Capacitar al personal de protección civil para salvaguardar a la población.		<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA</li> <li>INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCION CIVIL</li> <li>SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>POLICIA FEDERAL</li> <li>SEDENA</li> </ul>	

# 11

## PROGRAMACION

---

- **OBRAS PRIORITARIAS**

## **11.- PROGRAMACION**

### **11.1.- OBRAS PRIORITARIAS (LÍNEAS DE ACCIÓN)**

El proceso para la ejecución de las líneas de acción se realizaran una vez que estén programadas, cuyas metas están planteadas a corto, mediano y largo plazo que van de 1 año hasta 15 o 20 años. Para que esto sea una realidad el H. Ayuntamiento de Santa Ana Yareni buscara empatar proyectos con la federación y el estado, además de gestionar recursos a través de distintos programas, haciendo participe a todos los comités, autoridades, ciudadanos del municipio y radicados en otras ciudades, así como se ha manifestado en las líneas estratégicas para que se involucren en las ejecuciones y decisiones de las obras.

Para poder hacer realidad la visión planteada por los participantes en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, a continuación se mencionan las **líneas de acción prioritarias** que eleven el nivel de vida los habitantes de **Santa Ana Yareni, Ixtlan, Oaxaca**.



11.1.1.- PROGRAMACION EJE AMBIENTAL

PROYECTO	LÍNEAS DE ACCION	PLAZOS A EJECUTAR			RECURSOS NECESARIOS
		1 AÑO	1-3 AÑOS	5 O MAS	
FOMENTO	Fomentar la participación activa de las autoridades agrarias con cada uno de los comités en asuntos de medio ambiente, mediante un acta de integración.				Humano Papelería
ORGANIZACIÓN	Crear un reglamento en el cual se establezca la obligación y derechos de la participación de los comités en asuntos del medio ambiente y de cada uno de los habitantes del municipio.				Humano Papelería Equipo de oficina
INFRAESTRUCTURA	Construcción de la red del sistema de drenaje sanitario segunda etapa.				Humano Monetario
	Estudio y proyecto para la construcción de un relleno sanitario.				Humano Monetario
	Proyecto para la construcción de una planta de tratadora de aguas residuales.				Humano Monetario
	Implementar proyectos de baños ecológicos (para zonas que por su perfil topográfico del municipio es imposible conectarse a la red de drenaje).				Humano Materiales monetario
	Construcción de retenes de agua en puntos específicos del municipio.				Humano Materiales Herramientas
CAPACITACION	Programas de Capacitación de aprovechamiento de recursos naturales propios.				Humano Papelería
	Capacitación para la prevención de: incendios y deforestación.				Humano Papelería
	Capacitación para poder difundir una educación ambiental a todos los sectores.				Humano Papelería
	Capacitaciones y talleres de reciclaje de residuos.				Humano Papelería
	Capacitaciones para la implementación de compostas de abonos orgánicos.				Humano Materia prima

11.1.2.- PROGRAMACION EJE SOCIAL

PROYECTO	LÍNEAS DE ACCION	PLAZOS A EJECUTAR			RECURSOS NECESARIOS
		1 AÑO	1-3 AÑOS	5 O MAS	
<b>FOMENTO</b>	Fomentar la participación activa de cada uno de los ciudadanos para fortalecer la estructura social del municipio.				Humano Papelería
	Promover y gestionar equipamiento escolar para la telesecundaria.				Humano
	Promover a través de las instituciones de salud, campañas de prevención a la salud, nutrición y cuidado de la alimentación.				Humano
	Fomentar la adquisición de una ambulancia para el sector salud.				Humano
	Solicitar y gestionar la adquisición de medicamentos para abastecer a la población.				Humano
	Fomentar mayor cobertura o ampliación al seguro popular.				Humano
	Gestión para un medico titulado permanente en la clínica.				Humano
	Promover la adquisición de una antena de telefonía celular, de internet. y T.V.				Humano Monetario
	Gestión para la ampliación de telefonía local.				Humano
<b>ORGANIZACIÓN</b>	Crear un reglamento en el cual se establezca la obligación y derechos de la participación de los comités y de cada uno de los habitantes del municipio en asuntos de infraestructura básica municipal.				Humano Papelería
	Organizar a los habitantes del municipio para fomentar la participación integral y equitativa en las asambleas.				Humano
	Calendarizar y organizar trabajos comunitarios para mejorar la infraestructura básica municipal.				Humano Papelería

INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento general en escuelas que se encuentran inmersas en el municipio Solicitar y gestionar ante las instancias correspondientes la construcción de aula de medios para la primaria "Benito Juárez".				Humano Monetario
	Solicitar y gestionar ante las instancias correspondientes la construcción de aula de medios para la telesecundaria.				Humano Monetario
	Construcción de techumbre en la cancha de la telesecundaria.				Monetario
	Gestionar y construir una escuela de nivel medio superior.				Humano Monetario
	Gestión para la construcción de una biblioteca pública municipal.				Humano Monetario
	Pavimentación de carretera tramo de Santa Ana Yareni a la desviación de San Miguel Aloápam.				Monetario
	Pavimentación de carretera tramo de Santa Ana Yareni a Teocoquilco de Marcos Pérez.				Monetario
	Apertura del camino a San Miguel Abejones.				Humano Maquinaria
	Mantenimiento de los caminos cosecheros del municipio.				Humano Maquinaria
	Mantenimiento de calles de terracería de la población.				Humano Maquinaria
	Pavimentación de calles de la población.				Humano Monetario
	Construcción de muros de contención en áreas o zonas críticas de la población.				Humano Herramientas
	Colocación de nomenclatura vial y domiciliaria en el municipio.				Monetario Humano
	Mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua.				Humano Herramientas
	Ampliación y rehabilitación de la línea de conducción del sistema de agua de riego y potable en el municipio.				Monetario Humano Herramientas
	Construcción de tanques de almacenamiento para agua potable.				Monetario
	Atención y gestión de proyectos de mejoramiento a la vivienda.				Monetario Humano
	Ampliación de la clínica de salud.				Monetario
	Construcción de un hospital.				Monetario
	Mantenimiento de la red eléctrica existente.				Monetario
Ampliación de la red eléctrica.				Monetario	
Construcción de espacios de formación deportiva.				Monetario	

	Construcción de un parque recreativo.				Monetario
	Construcción de un mercado.				Monetario
	Restauración y conservación de pinturas del templo.				Monetario
<b>CAPACITACION</b>	Implementar programas deportivos en beneficio de la niñez y juventud de la localidad.				Humano
	Implementar actividades de acondicionamiento físico para adultos, adultos mayores en beneficio de salud.				Humano

11.1.3.- PROGRAMACION EJE HUMANO

PROYECTO	LÍNEAS DE ACCION	PLAZOS A EJECUTAR			RECURSOS NECESARIOS
		1 AÑO	1-3 AÑOS	5 O MAS	
FOMENTO	Crear un indicador objetivo que nos permita conocer el índice de desarrollo humano de quienes integran el municipio, que conocimientos, habilidades y actitudes tienen, que piensan, en que creen, de donde vienen y a donde desean ir.				Papelería Humano E. de oficina
	Fortalecer la identidad y unidad comunitaria aprovechando la participación de la ciudadanía en los trabajos y organización de las fiestas patronales, rescatando y prevaleciendo las danzas y lengua.				Humano
	Promover y fortalecer la participación de la mujer en el desarrollo del progreso municipal.				Humano
	Crear y fomentar un reglamento de organización interna del municipio plasmando las normas que de manera tradicional y oral conserva el pueblo.				Papelería Humano E. de oficina
	Generar empleos permanentes o temporales continuos.				Humano Proyectos sustentables
	Fomentar la protección y promoción de los monumentos históricos y patrimonio cultural.				Humano
ORGANIZACIÓN	Organizar un comité juvenil para impulsar actividades culturales y deportivas.				Humano
	Crear un comité para la recopilación de datos del acervo cultural de la comunidad.				Papelería Humano
INFRAESTRUCTURA	Construcción del centro cultural o casa del pueblo segunda etapa.				Monetario
	Construcción de casa albergue.				Monetario
CAPACITACION	Generar acciones y talleres de formación humana, valores y derechos humanos para fortalecer las relaciones humanas bajo respeto y justicia.				Humano
	Pláticas y talleres informativos para prevenir las adicciones.				Humano
	Pláticas informativas continuas para evitar la violencia intrafamiliar.				Humano
	Talleres para llevar a cabo la igualdad de género.				Humano
	Talleres de capacitación para desarrollar proyectos productivos sustentables.				Papelería Humano
	Capacitaciones para realizar obras de conservación, mantenimiento y protección del templo de la comunidad.				Humano Herramientas
	Talleres de danza regional, música y otras expresiones artísticas.				Humano

11.1.4.- PROGRAMACION EJE ECONOMICO

PROYECTO	LÍNEAS DE ACCION	PLAZOS A EJECUTAR			RECURSOS NECESARIOS
		1 AÑO	1-3 AÑOS	5 O MAS	
FOMENTO	Establecer un convenio de cooperación entre productores para mejorar el rendimiento en la producción de sus productos.				Humano
	Ejecutar un acuerdo entre productores y comerciantes para mejorar la calidad de sus productos y la prestación de sus servicios.				Humano
	Promover el intercambio de productos locales.				Humano
ORGANIZACIÓN	Creación de asociaciones de productores artesanos.				Humano
	Crear un reglamento de cooperación entre organizaciones productoras del municipio.				Papelería Humano
	Crear una organización que se encargue en la integración de todas las organizaciones productores en la búsqueda de beneficios municipales, estatales y/o federales.				Papelería Humano

INFRAESTRUCTURA	Gestión para un estudio de suelo para la producción más viable en ciruela, nopales, durazno, pera y maguey.				Humano
	Construcción de invernaderos.				Monetario
	Proyectos productivos viables en invernaderos.				Humano Monetario
	Gestionar e implementar proyectos productivos en granjas avícolas y acuícolas.				Humano Monetario
	Gestionar e implementar proyectos productivos con adquisición y crianza de ganado (caprino, bovino, porcino).				Humano Monetario
	Proyectos de traspatio.				Humano
	Adquisición de un tractor agrícola con sembradora.				Monetario
	Adquisición de una cosechadora.				Monetario
	Adquisición de aspersoras fumigadoras.				Monetario
	Adquisición de maquinaria simple y compuesta.				Monetario
	Adquisición de una trituradora de piedra.				Monetario
	Adquisición volteos.				Monetario
	Adquisición de una retroexcavadora.				Monetario
	Construcción y equipamiento para una purificadora de agua.				Monetario
	CAPACITACION	Reactivar proyectos productivos artesanales (elaboración de tejidos: ceñidores, blusas, rebozos y redes para mazorca).			
Proyectos productivos tecnificados para elaboración de: adobe, blocks. y teja.					Monetario Humano
Talleres de capacitación al sector rural de asistencia técnica en maquinaria de maíz-trigo e invernaderos.					Humano Maquinaria
	Cursos de asistencia técnica para los productores agrícolas, avícolas, acuícolas y ganaderos.				Humano



11.1.5.- PROGRAMACION EJE INSTITUCIONAL

PROYECTO	LÍNEAS DE ACCION	PLAZOS A EJECUTAR			RECURSOS NECESARIOS
		1 AÑO	1-3 AÑOS	5 O MAS	
FOMENTO	Concientización y difusión sobre reglamentos y protección social				Humano Papelería
	Convenio de colaboración con el H. ayuntamiento, población e instituciones.				Humano
	Promover el trabajo municipal en la página del instituto estatal de transparencia.				Humano
ORGANIZACIÓN	Creación de reglamentos para cada regiduría y sindicatura.				Humano Papelería E. de oficina
	Establecer canales de comunicación con los ciudadanos.				Humano
INFRAESTRUCTURA	Implementar mecanismos para dar a conocer las acciones del gobierno municipal sobre los recursos que recibe (municipal, estatal y federal)y el manejo de estos.				Papelería E. de oficina
	Adquirir el equipo necesario (computadoras, impresoras, fax, copiadora, radios) para una administración sana y transparente.				Monetario
	Contar con personal en asesoría técnica especializada en capacidad y gestoría municipal.				Monetario
CAPACITACION	Talleres de capacitación para el fortalecimiento institucional				Humano Papelería
	Talleres de seguridad pública para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes.				Humano
	Capacitación de la autoridad en cuanto a leyes de reciente creación.				Humano
	Capacitación hacia las autoridades en el manejo de computadoras				Humano Computadoras
	Capacitación para jóvenes que se interesen en formar parte del bando de policía y buen gobierno, A través de la secretaría de seguridad pública.				Humano

# 12

## BIBLIOGRAFIA

---

## **12.- BIBLIOGRAFIA**

- PLAN NACIONAL DE DESARROLLLO 2007 – 2012 (PND).
- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE OAXACA 2011-2016
- CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA.
- LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA
- LEY DE PLANEACION, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE OAXACA
- LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
- SISTEMA DE INFORMACION BASICA MUINICIPAL SECRETARIA DE FINANZAS.
- CONTEO 2010 DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, Y GEOGRAFIA. CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010.
- TARJETA MUNICIPAL DE INFORMACION ESTADISTICA BÁSICA DE SANTA ANA YARENI IXTLÁN. OEIDRUS OAXACA.
- DIRECCION GENERAL DE POBLACION DE OAXACA (DIGEPO) “MARGINACIÓN MUNICIPAL, OAXACA 2000”
- ENTREVISTAS INDIVIDUALES CON DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD DEL MUNICIPIO.
- RESULTADOS DE TRES TALLERES PARTICIPATIVOS DE SANTA ANA YARENI IXTLÁN OAXACA.

# 13

## ANEXOS

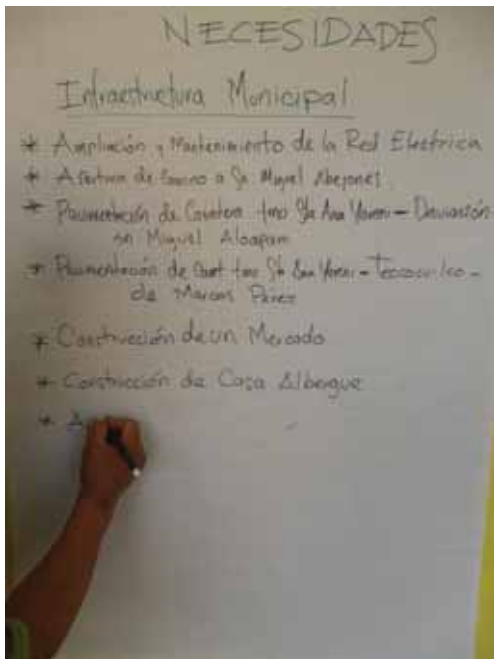
---

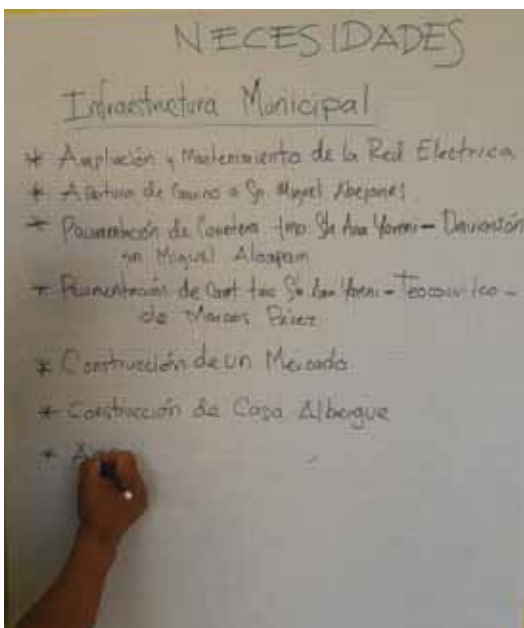
- **RESEÑA FOTOGRAFICA PARTICIPACIÓN EN EL DIAGNOSTICO**
- **GRAFICAS**
- **ACTA DE INTEGRACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**
- **ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS Y ACCIONES**
- **ACTA DE APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE**
- **INVITACIONES A LA COMUNIDAD PARA TALLERES DE ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

### 13.- ANEXOS

Reseña fotográfica de participación ciudadana en la elaboración del diagnóstico para el presente Plan de Desarrollo Sustentable de Santa Ana Yareni, Ixtlan , Oax.

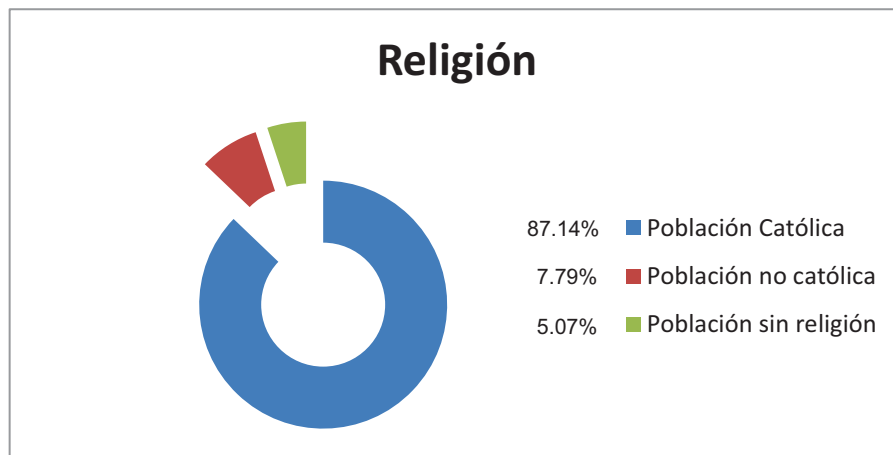




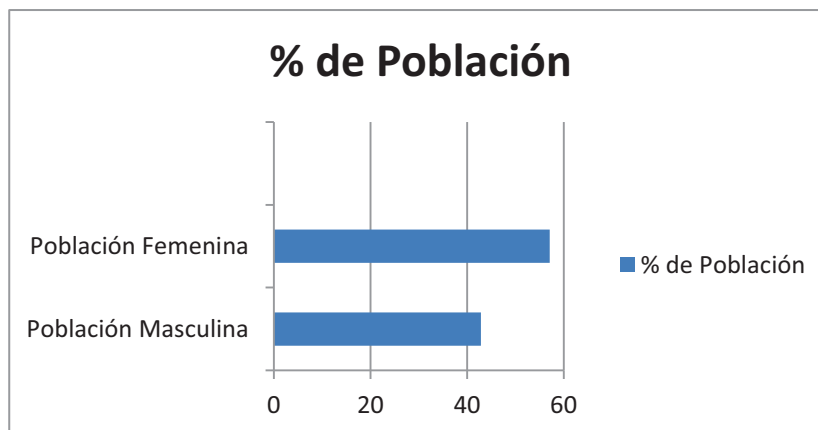
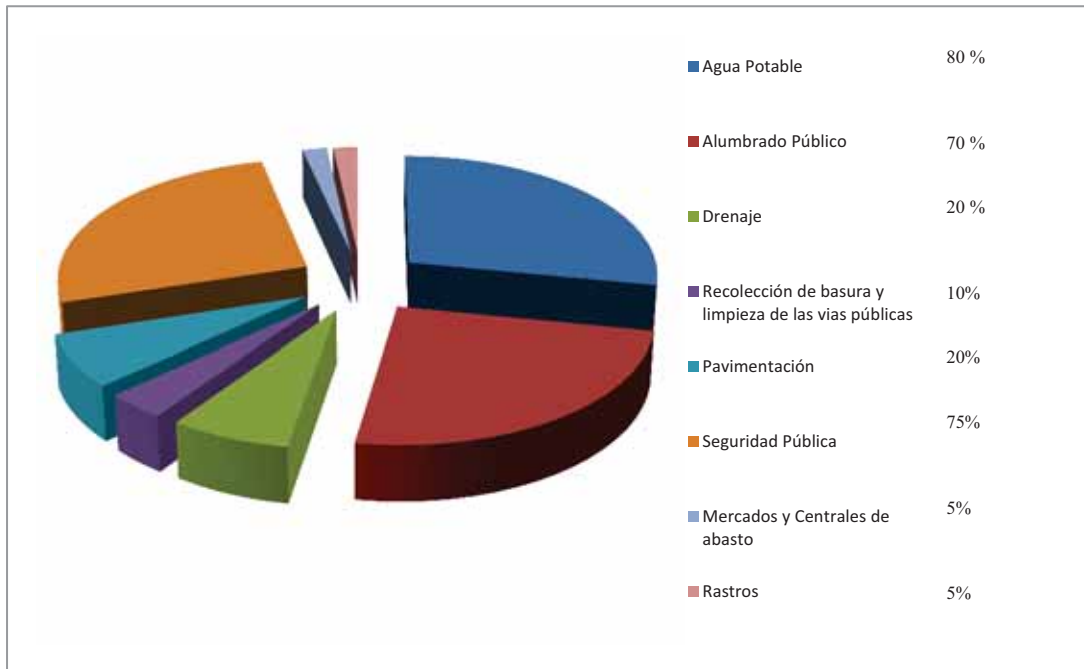




## GRAFICAS



Servicios según apreciación del municipio de Santa Ana Yareni





REGIDORÍA DE HACIENDA  
Mpio. Santa Ana Yareni,  
Dist. Ixtlan, Oax.  
2011-2013



TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santa Ana Yareni,  
Dist. Ixtlan, Oax.  
2011-2013



REGIDORÍA DE SALUD  
Mpio. Santa Ana Yareni,  
Dist. Ixtlan, Oax.  
2011-2013



SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santa Ana Yareni,  
Dist. Ixtlan, Oax.  
2011-2013



REGIDORÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. Santa Ana Yareni,  
Dist. Ixtlan, Oax.  
2011-2013

**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.**

En el municipio de Santa Ana Yareni. Distrito de Ixtlan de Juárez, Estado de Oaxaca, siendo las 9:00 horas del día 02 de Marzo del 2011, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; el C. Juan Santiago Chávez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, tiene a bien a convocar para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículos 3 fracción V, 11 fracción IV, 13, 16, 17, 38 fracción III, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; Artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Artículos 33 párrafo primero y 34 fracción V de la Ley de Planeación; Artículo 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas; Artículo 39 párrafo primero de la Ley de Vivienda; Artículo 5 fracción I, II, 13 BIS 3 fracción V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; Artículo 16 de la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres; Artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; el Artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el estado de Oaxaca; Artículos 59 de la Ley de Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Artículos 43 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y el Acuerdo No. \_\_\_ publicado el 29 de enero del 2011 en el Extra Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos de Ramo General 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, así como lo relativo a la distribución, aplicación y ejercicio de los recursos asignados al municipio de los Programas de Desarrollo Rural Sustentable y otros ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2011, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación Legal de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Información de Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales.
5. Información sobre el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.
6. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
9. Acuerdos:
  - 9.1. Nomenclamiento del Contralor Social;
  - 9.2. Calendarización de Sesiones del Consejo.
10. Clausura de la asamblea

- Secretario Municipal
- Presidente Municipal
- Secretario Municipal
- Dependencias Federales y Estatales
- Coordnador del Módulo de Desarrollo Sustentable
- Coordinador del Módulo de Desarrollo Sustentable



MÓDULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN IXTLAN DE JUÁREZ



REGIDORÍA DE HACIENDA  
Mpio. Santa Ana Yareni,  
Dist. Ixtlan, Oax.  
2011-2013



SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santa Ana Yareni,  
Dist. Ixtlan, Oax.  
2011-2013

REGIDORÍA DE OBRAS MUNICIPALES  
Mpio. Santa Ana Yareni,  
Dist. Ixtlan, Oax.  
2011-2013



REGIDORÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. Santa Ana Yareni,  
Dist. Ixtlan, Oax.  
2011-2013



REGIDORIA  
DE HACIENDA  
Mpio. Santa Ana  
Yareni,  
Dpto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal estando presentes 20 ciudadanos de un total de 23 convocados, por lo que el Presidente Municipal procedió a instalar legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario Municipal la lectura del orden del día que fue aprobada por unanimidad.



REGIDORIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa Ana  
Yareni,  
Dpto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013

Acto seguido, el Presidente Municipal instruyó al Secretario Municipal exponer los avances en la elaboración y/o actualización del Plan Municipal de Desarrollo ante la asamblea, así como las obras, acciones y proyectos contemplados en éste, para su análisis y consideración en la definición de prioridades para el ejercicio 2011.



REGIDORIA DE  
SALUD  
Mpio. Santa Ana  
Yareni,  
Dpto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013

Se informó a los presentes los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal. Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08, Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales que pudieran beneficiar al municipio en el presente ejercicio.

Una vez informados sobre los lineamientos normativos, se procedió a integrar el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y reglamentos que al efecto tenga el municipio.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá como miembros permanentes con voz y voto además del Presidente Municipal, integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Núcleos (Barrios, Colonias, Secciones, etc), Representantes Agrarios, Representantes de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Representante de Grupos Prioritarios y otras autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio debidamente acreditados. Integrándose a éste, el Contralor Social.



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa Ana  
Yareni,  
Dpto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013

Son miembros con derecho a voz en este Consejo; el Secretario Municipal, Tesorero Municipal y Director de Obras.

Asimismo, asisten en calidad de invitados los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el municipio convocados por el Presidente.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes atribuciones:



REGIDORIA DE  
EDUCACIÓN  
Mpio. Santa Ana  
Yareni,  
Dpto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Santa Yareni



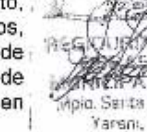
MODULO DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE EN  
IXTLAN DE IXTLAN



REGIDORIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa Ana  
Yareni,  
Dpto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013



REGIDORIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa Ana  
Yareni,  
Dpto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013

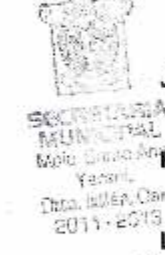


REGIDORIA DE  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa Ana  
Yareni,  
Dpto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013



REGIDORIA DE  
EDUCACIÓN  
Mpio. Santa Ana  
Yareni,  
Dpto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013





MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN ACCIÓN DE JUARTE



- A. Promover los objetivos, estrategias y acciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal; Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.
- B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución y evaluación de obras a realizarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;
- C. Impulsar la participación organizada en la planeación, programación y seguimiento de las obras, proyectos productivos y acciones de fomento a ejecutarse con recursos del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.
- D. Definir obras, proyectos productivos y acciones de fomento que resulten prioritarios, definido en el Plan Municipal de Desarrollo; que se programen con inversiones públicas y privadas, dando prioridad a necesidades de la población con mayor rezago social y pobreza extrema;
- E. Priorizar obras, proyectos productivos y acciones de fomento elegibles con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.
- F. Promover y validar obras, proyectos productivos y acciones de fomento que contribuyan al desarrollo micro-regional y regional.
- G. Promover estudios de factibilidad e integración de Expedientes Técnicos y Unitarios de obras y acciones para dar cumplimiento a disposiciones normativas.
- H. Conocer la inversión del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, que podrá ser de hasta un 2% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;
- I. Conocer la inversión de Gastos Indirectos de las obras que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;
- J. Promover el desarrollo sustentable, equidad de género, interculturalidad, transparencia y la rendición de cuentas.
- K. Promover la conservación de ecosistemas y manejo integrado de microcuencas hidrológicas;
- L. Nombrar al ciudadano que por su solvencia moral y su participación activa y responsable en actividades de beneficio colectivo, funja como Contralor Social.

- M. Aprobar el calendario de reuniones ordinarias del Consejo.
- N. Coadyuvar la integración de Comisiones de trabajo y seguimiento, de acuerdo a las acciones, necesidades y prioridades definidas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.
- O. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno.



Una vez integrado el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y tomada la protesta, se toman los siguientes ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se nombra al C. Federico Cruz Cruz como Contralor Social para vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Consejo y funciones que se establecen en el Reglamento.



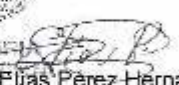
Segundo.- Reunirse según calendario definido por el Consejo, sugiriendo como mínimo una vez al mes durante el ejercicio 2011; siendo la primera reunión de integración o reestructuración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, la segunda de Priorización de obras/acciones que se llevará a cabo del termino de la instalación del Consejo.

Acto seguido se declara clausurada la reunión a las 11:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

Por el H. Ayuntamiento

<p>  <b>C. Juan Santiago Chávez</b>                  Presidente Municipal                  Mpio. Santa Ana Yareni, Oax. Ixtlan, Oax. 2011-2013</p> <p>  <b>C. Miguel José Hernández</b>                  Santiago                  Regidor de Obras                  Mpio. Santa Ana Yareni, Oax. Ixtlan, Oax. 2011-2013</p> <p>  <b>C. Eugenio Josefino Chávez Ruiz</b>                  Regidor de Educación                  Mpio. Santa Ana Yareni, Oax. Ixtlan, Oax. 2011-2013</p>	<p>  <b>C. Francisco Pedro Ruiz Chávez</b>                  Sindico Municipal                  Mpio. Santa Ana Yareni, Oax. Ixtlan, Oax. 2011-2013</p> <p>  <b>C. Elias Pérez Hernández</b>                  Regidor de Hacienda                  Mpio. Santa Ana Yareni, Oax. Ixtlan, Oax. 2011-2013</p> <p>  <b>C. Noel Juárez Chávez</b>                  Regidor de Salud                  Mpio. Santa Ana Yareni, Oax. Ixtlan, Oax. 2011-2013</p>
--	---

1 de 6

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Santa Yareni



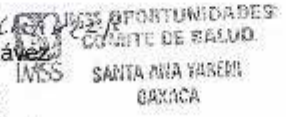
REGIDURÍA DE HIGIENE  
Mpio. Santa Ana Yareni,  
Dpto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013

*Agustin A. Ruiz Perez*  
Agustin Alejandro Ruiz Pérez  
Regidor de Higiene  
Representantes de Comités

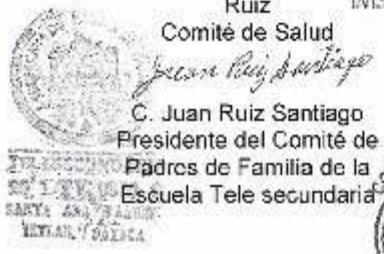
*Saturnino Ruiz Hdez.*  
C. Saturnino Ruiz Hernandez  
Presidente del Comité de Padres de Familia de la Escuela Preescolar " Miguel Hidalgo "

*Guillermo Juárez Chávez*  
C. Guillermo Juárez Chávez  
Presidente del Comité de Padres de Familia de la Escuela Primaria " Benito Juárez "

*Maria Joaquina Chávez Ruiz*  
C. Maria Joaquina Chávez Ruiz  
Comité de Salud



*Paula Chávez Ruiz*  
C. Paula Chávez Ruiz  
Comité de Abasto



*Juan Ruiz Santiago*  
C. Juan Ruiz Santiago  
Presidente del Comité de Padres de Familia de la Escuela Tele secundaria

*Juan Chavez Santiago*  
C. Juan Chavez Santiago  
Presidente del Comité del Agua Potable



*Juan Garcia Ruiz*  
C. Juan Garcia Ruiz  
Presidente del Comité Pro Camino  
Mpio. Santa Ana Yareni,  
Dpto. Ixtlán, Oax.

**Representantes Agrarios**

*Pablo Ramirez Ruiz*  
C. Pablo Ramirez Ruiz  
Presidente del Comisariado de Bienes Comunales

*Pablo Telesforo Ramirez Ruiz*  
C. Pablo Telesforo Ramirez Ruiz  
Presidente del Consejo de Vigilancia





**Otros auxiliares del Consejo de Desarrollo Social Municipal.**

  
C. Federico Cruz Cruz  
Contralor Social


  
C. Ernesto Santiago Pérez  
Tesorero Municipal


  
MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI  
Municipio de Santa Ana Yareni  
Ixtlan, Oaxaca  
2011-2013

  
C. Teodoro Victor Pérez Ruiz  
Secretario Municipal

  
MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI  
Municipio de Santa Ana Yareni  
Ixtlan, Oaxaca  
2011-2013

**Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales**

  
Arq. Mario García Lázaro  
Representante del Módulo de Desarrollo Sustentable en Ixtlan

  
MINISTERIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN IXTLAN DE OAXACA

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES  
EJERCICIO 2011

En el Municipio de Santa Ana Yareni, Distrito de Ixtlan de Juárez Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 02 del mes de marzo del año 2011, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2011, con la finalidad de priorizar obras, proyecto productivos y acciones de fomento a realizarse en el Municipio con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33; recursos Municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, Ramo General 08; Programas, Estrategias y/o Convenios Federales o Estatales para el presente ejercicio bajo el siguiente orden del día.

REGISTRARIA DE HACIENDA  
Mpio. Santa Ana Yareni,  
Dist. Ixtlan, Oax.  
2011-2013

REGISTRARIA MUNICIPAL  
Mpio. Santa Ana Yareni,  
Dist. Ixtlan, Oax.  
2011-2013

REGISTRARIA DE SALUD  
Mpio. Santa Ana Yareni,  
Dist. Ixtlan, Oax.  
2011-2013

REGISTRARIA DE EDUCACION  
Mpio. Santa Ana Yareni,  
Dist. Ixtlan, Oax.  
2011-2013

1. Pase de lista, verificación del quórum legal e instalación de la asamblea;
2. Informe del monto asignado de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas;
3. Presentación de prioridades y líneas estratégicas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo Sustentable;
4. Recepción y análisis de propuestas de Obras, proyectos productivos, acciones de fomento, capacitación y organización a financiarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas en función al Plan Municipal de Desarrollo;
5. Priorización de obras proyectos productivos, acciones de fomento, capacitación y organización elegibles para ejecutarse con recursos señalados en el inciso anterior u otros destinados a mejorar el desarrollo social y humano;
6. Definición de requerimientos necesarios para la aprobación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento, capacitación y organización según inciso 4;
7. Integración de tres Comisiones de trabajo (1.- Obra pública, 2.- Proyectos productivos, y 3.- Acciones de fomento);
8. Acuerdos; y
9. Clausura de la asamblea.

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 20 consejeros de 23 convocados, por lo que el Presidente del Consejo instaló legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario la lectura del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido se procedió a informar el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo para la Infraestructura Social Municipal el cual es por \$ 975,838.00 ( Novecientos Setenta y Cinco Mil Ochocientos Treinta y Ocho pesos 00/100 m.n.), recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas. Así mismo, se dio



MODALIDAD DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE EN  
EL MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUÁREZ



REGISTRARIA MUNICIPAL  
Mpio. Santa Ana Yareni,  
Dist. Ixtlan, Oax.  
2011-2013



REGISTRARIA MUNICIPAL  
Mpio. Santa Ana Yareni,  
Dist. Ixtlan, Oax.  
2011-2013

REGISTRARIA DE OBRAS MUNICIPALES  
Mpio. Santa Ana Yareni,  
Dist. Ixtlan, Oax.  
2011-2013



REGISTRARIA DE EDUCACION  
Mpio. Santa Ana Yareni,  
Dist. Ixtlan, Oax.  
2011-2013

conocer las propuestas de obras, proyectos productivos, acciones de fomento, capacitación y organización presentadas por los Consejeros, con el fin de alinearlas de acuerdo a los Ejes de Desarrollo establecidos en Plan Municipal de Desarrollo, para su análisis y priorización.

**Propuestas general de Obras, proyectos productivos, acciones de fomento, capacitación y organización presentadas en el seno del Consejo de Desarrollo Social Municipal**

Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.
Santa Ana Yareni	2 % desarrollo institucional	Indefinido
	3% gastos indirectos	Indefinido
	Construcción del Sistema de Drenaje Sanitario 2ª. Etapa	850 personas
	Adquisición de Retroexcavadora	850 personas
	Adquisición de Tractor Agrícola	300 productores

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL  
Mpio. Santa Ana Yareni,  
Dpto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL  
Mpio. Santa Ana Yareni,  
Dpto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013

Analizada la propuesta se procedió a determinar el orden de prioridad en que serán atendidas con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 8 y otras fuentes de financiamientos Federales y/o Estatales.

**Orden de prioridad de las obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL  
Mpio. Santa Ana Yareni,  
Dpto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL  
Mpio. Santa Ana Yareni,  
Dpto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	Eje de desarrollo	No. beneficiarios	Aportación de benef.
1	Santa Ana Yareni	2 % desarrollo institucional	Institucional	Indefinido	Indefinido
2		3% gastos indirectos	Institucional	Indefinido	Indefinido
3		Construcción del Sistema de Drenaje Sanitario 2ª. Etapa	Social	850 personas	Mano de obra no calificada

**Orden de prioridad de obras, proyectos productivos, acciones de fomento, capacitación y organización a financiar con recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 8.**

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	Eje de desarrollo	No. beneficiarios	Aportación de benef.
1					
2					
3					
4					
5					
6					

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL  
Mpio. Santa Ana Yareni,  
Dpto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL  
Mpio. Santa Ana Yareni,  
Dpto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013

2 de 5  
Acta de Priorización de Santa Ana Yareni

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL  
Mpio. Santa Ana Yareni,  
Dpto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL  
Mpio. Santa Ana Yareni,  
Dpto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013



Orden de prioridad de las obras, proyectos productivos, acciones de fomento, capacitación y organización a financiar con otras fuentes de financiamiento Federales y/o Estatales.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	Eje de desarrollo	No. beneficiarios	Aportación de beneficiarios
1	Santa Ana Yareni	Adquisición de Retroexcavadora	Social	850 personas	Indefinido
2		Adquisición de Tractor Agrícola	Productivo	300 productores	Indefinido
3					
4					
5					
6					
7					

La autorización y aprobación de las obras/acciones, proyectos productivos, acciones de fomento, capacitación y organización, se llevarán a cabo atendiendo el orden de prioridad, factibilidad técnica, económica, social y ambiental, contando con el proyecto y expediente técnico para su ejecución de acuerdo con los lineamientos y reglas de operación vigentes.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal dará seguimiento a las obras priorizadas una vez aprobadas por el H. Ayuntamiento.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la asamblea levantándose la presente a las 14:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

Por el H. Ayuntamiento

**PRESENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa Ana Yareni, Dto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013  
**C. Juan Santiago Chávez**  
Presidente Municipal


**C. Miguel José Hernández**  
Santiago  
Regidor de Obras

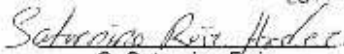
**C. Eugenio Josefino Chávez Ruiz**  
Regidor de Educación


**C. Francisco Pedro Ruiz Chávez**  
Sindico Municipal

**C. Elias Pérez Hernández**  
Regidor de Hacienda

**C. Noel Juárez Chávez**  
Regidor de Salud

  
 Agustín Alejandro Ruiz Pérez  
 Regidor de Higiene  
 Representantes de Comités  
 Santa Ana Yareni, Oax.  
 2011 - 2013


  
 C. Saturnino Ruiz Hernández  
 Presidente del Comité de Padres de Familia de la Escuela Preescolar "Miguel Hidalgo"

  
 C. Guillermo Juárez Chávez  
 Presidente del Comité de Padres de Familia de la Escuela Primaria "Benito Juárez"

  
 C. María Joaquina Chávez Ruiz  
 Comité de Salud

  
 C. Paula Chávez Ruiz  
 Comité de Abasto

  
 C. Juan Ruiz Santiago  
 Presidente del Comité de Padres de Familia de la Escuela Tele secundaria

  
 C. Juan Chávez Santiago  
 Presidente del Comité del Agua Potable

  
 C. Juan García Ruiz  
 Presidente del Comité Pro Camino

**Representantes Agrarios**

  
 C. Pedro Pablo Ramírez Ruiz  
 Presidente del Comisariado de Bienes Comunales

  
 C. Pablo Telesforo Ramírez Ruiz  
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Otros auxiliares del Consejo de Desarrollo Social Municipal.


  
C. Federico Cruz Cruz  
Contralor Social

  
C. Ernesto Santiago Pérez  
Tesorero Municipal  
  
MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI  
CARR. IXTLAN-400  
YARENI,  
OAXACA, OAX.  
2011-2013


  
C. Teodoro Víctor Pérez Ruiz  
Secretario Municipal  
  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
CARR. IXTLAN-400  
YARENI,  
OAXACA, OAX.  
2011-2013

Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales


  
Arq. Mario García Lázaro  
Representante del Modulo de  
Desarrollo Sustentable en Ixtlan  
  
MODULO DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE EN  
IXTLAN DE JUÁREZ




REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. Santa Ana Yareni,  
Dcto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013




RESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Santa Ana Yareni,  
Dcto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013




TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Santa Ana Yareni,  
Dcto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013




COMISIONADO DE BIENES COMUNALES  
Mpio. Santa Ana Yareni,  
Dcto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013




H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA ANA YARENI,  
IXTLAN, OAX.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA ANA YARENI,  
IXTLAN, OAX.




SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Santa Ana Yareni,  
Dcto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013

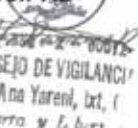


CONSEJO DE VIGILANCIA  
Mpio. Santa Ana Yareni,  
Dcto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013

**ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.**




REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES  
Mpio. Santa Ana Yareni,  
Dcto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013




CONSEJO DE VIGILANCIA  
Mpio. Santa Ana Yareni,  
Dcto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013

En el Municipio de **Santa Ana Yareni**, Distrito de **Ixtlán**, Estado de **Oaxaca**, siendo las **10:00** horas del día **20** del mes de **Junio** del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa la **Presidencia municipal**, los integrantes del H. Ayuntamiento constitucional 2011-2013, con la finalidad de Aprobar y Validar el Plan Municipal de Desarrollo.

1. Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
3. Acuerdos.
4. Clausura de la reunión.




INSS OPORTUNIDADES  
COMITE DE SALUD.  
SANTA ANA YARENI  
IXTLAN, OAX.




ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA  
CENTRO DE EDUCACION PRE-ESCOLAR  
"NICOL HIDALGO"  
CLAVE: 2000072  
Santa Ana Yareni,  
Ixtlan, Oax.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnóstico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.


De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo ante el Consejo de Desarrollo Municipal Sustentable, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante la Secretaría de Finanzas, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal, Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.



ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE AGUA  
SANTA ANA YARENI, IXTLAN, OAX.



TELESECUNDARIA  
20DTV08607  
SANTA ANA YARENI  
IXTLAN, OAX.



Almacén Rural Valles Centrales  
Tienda Comunitaria No. 32  
Santa Ana Yareni, Ixtlán, Oax.



No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Damos fe.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa Ana  
Yareni,  
Dcto. Ixtlán, Oax.  
2011 - 2013  
**C. Juan Santiago Chávez**  
Presidente Municipal



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa Ana  
Yareni,  
Dcto. Ixtlán, Oax.  
2011 - 2013  
**C. Francisco Pedro Ruiz**  
Síndico Municipal



**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. Santa Ana  
Yareni,  
Dcto. Ixtlán, Oax.  
2011 - 2013  
**C. Elias Pérez Hernández**  
Regidor de Hacienda



**REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. Santa Ana  
Yareni,  
Dcto. Ixtlán, Oax.  
2011 - 2013  
**C. Miguel José Hernández**  
Regidor de Obras




**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio. Santa Ana  
Yareni,  
Dcto. Ixtlán, Oax.  
2011 - 2013  
**C. Eugenio Chávez Ruiz**  
Regidor de Educación





**REGIDURIA DE SALUD**  
Mpio. Santa Ana  
Yareni,  
Dcto. Ixtlán, Oax.  
2011 - 2013  
**C. Noel Juárez Chávez**  
Regidor de Salud

Representantes de Comités

  
COMITE DE LA ASOCIACION  
DE PADRES DE FAMILIA  
*Guillermo Juárez Chávez*  
C. Guillermo Juárez Chávez  
IXTLAN DE JUAREZ, OAX.  
Comité de la Esc. Primaria

  
IMSS OPORTUNIDADES  
COMITE DE SALUD.  
*Maria J. Chávez Ruiz*  
C. Maria J. Chávez Ruiz  
Comité de Casa de Salud

  
*Saturnino Ruiz Hernández*  
C. Saturnino Ruiz Hernández  
Comité del Jardín de Niños  
Pre-escolar  
"MIGUEL HIDALGO"  
CLAVE: 280007112  
Santa Ana Yareni,  
Ixtilan, Oax.

*Paula Chávez Ruiz*  
C. Paula Chávez Ruiz  
Comité de Abasto  
  
Rural Valles Centrales  
Comunitaria No. 32  
Santa Ana Yareni, Ixtlan, Oax.

*Juan Ruiz Santiago*  
C. Juan Ruiz Santiago  
Comité de Telesecundaria

*Juan Chávez Santiago*  
C. Juan Chávez Santiago  
Comité del Agua


  
TELESECUNDARIA  
20DTV0860Q  
SANTA ANA YARENI,  
IXTLAN, OAXACA.

  
*Juan García Ruiz*  
C. Juan García Ruiz  
Comité Procaminero  
Mpio Santa Ana  
Yareni,  
Dtto Ixtlan, Oax

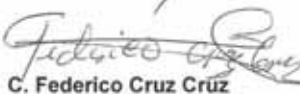
  
COMITE ADMINISTRADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE  
Santa Ana Yareni, Ixtlan, Oax

Representantes Agrarios

  
**C. Pedro Pablo Ramirez Ruiz**  
Presidente de Bienes Comunales  
COMUNALES  
Santa Ana Yareni,  
Ixtlan de Juarez, Oax.  
20 - 259 - 2 - 00012

  
**C. Pablo T. Ramirez Ruiz**  
Presidente del Consejo de Vigilancia  
CONSEJO DE VIGILANCIA  
Sta. Ana Yareni, Ixt., C.  
Tierra y Libertad

Otros Auxiliares del Consejo de Desarrollo Municipal

  
**C. Federico Cruz Cruz**  
Contralor Social

  
**C. Ernesto Santiago Pérez**  
Tesorero Municipal  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Santa Ana  
Yareni,  
Dpto. Ixtlan, Oax.  
2012

  
**C. Teodoro V. Pérez Ruiz**  
Secretario Municipal  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. Santa Ana  
Yareni,  
Dpto. Ixtlan, Oax.  
2011 - 2013

II AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA YARENI

SANTA ANA YARENI IXTLAN, DE JUAREZ OAXACA A 25 DE FEBRERO DEL 2011.

C. CARLOS RAMIREZ RUIZ  
CONSEJO DE VIGILANCIA

ASUNTO: INVITACION A TALLER

POR ESTE MEDIO SE LE HACE UNA INVITACION, PARA QUE SE PRESENTE EN LA SALA DE JUNTA DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTE MUNICIPIO EL 1º DE MARZO DEL PRESENTE, A PARTIR DE A LAS 10 HORAS PARA PARTICIPAR EN EL TALLER, QUE SE LLEVARA A CABO CON EL FIN DE ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

SIN MAS POR EL MOMENTO LE REITERO MIS AGRADECIMIENTO ANTESPACIOSO, POR CONTAR CON SU VALIOSA PRESENCIA.



*Recibí original  
Antonio Pablo Ramirez*

26/02/2011



PREFECTURA MUNICIPAL DE SANTA ANA YARENI  
MEXIQUILAN, OAXACA  
2011-2013

II AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA YARENI

SANTA ANA YARENI IXTLAN, DE JUAREZ OAXACA A 25 DE FEBRERO DEL 2011.

C. PEDRO PABLO RAMIREZ RUIZ  
PRESIDENTE DE BIENES COMUNALES

ASUNTO: INVITACION A TALLER

POR ESTE MEDIO SE LE HACE UNA INVITACION, PARA QUE SE PRESENTE EN LA SALA DE JUNTA DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTE MUNICIPIO EL 1º DE MARZO DEL PRESENTE, A PARTIR DE A LAS 10 HORAS PARA PARTICIPAR EN EL TALLER, QUE SE LLEVARA A CABO CON EL FIN DE ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

SIN MAS POR EL MOMENTO LE REITERO MIS AGRADECIMIENTO ANTESPACIOSO, POR CONTAR CON SU VALIOSA PRESENCIA.



*Recibí original  
Antonio Pablo Ramirez*

26/02/2011



PREFECTURA MUNICIPAL DE SANTA ANA YARENI  
MEXIQUILAN, OAXACA  
2011-2013

II AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA YARENI

SANTA ANA YARENI IXTLAN, DE JUAREZ OAXACA A 25 DE FEBRERO DEL 2011.

C. FEDERICO CRUZ CRUZ  
CONSEJO SOCIAL

ASUNTO: INVITACION A TALLER

POR ESTE MEDIO SE LE HACE UNA INVITACION, PARA QUE SE PRESENTE EN LA SALA DE JUNTA DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTE MUNICIPIO EL 1º DE MARZO DEL PRESENTE, A PARTIR DE A LAS 10 HORAS PARA PARTICIPAR EN EL TALLER, QUE SE LLEVARA A CABO CON EL FIN DE ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

SIN MAS POR EL MOMENTO LE REITERO MIS AGRADECIMIENTO ANTESPACIOSO, POR CONTAR CON SU VALIOSA PRESENCIA.



*Recibí Original  
Federico Cruz Cruz*

25/02/2011



PREFECTURA MUNICIPAL DE SANTA ANA YARENI  
MEXIQUILAN, OAXACA  
2011-2013

II AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA YARENI

SANTA ANA YARENI IXTLAN, DE JUAREZ OAXACA A 25 DE FEBRERO DEL 2011.

C. GUILLERMO JUAREZ CHAVEZ  
COMITE DE LA ESCUELA PRIMARIA

ASUNTO: INVITACION A TALLER

POR ESTE MEDIO SE LE HACE UNA INVITACION, PARA QUE SE PRESENTE EN LA SALA DE JUNTA DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTE MUNICIPIO EL 1º DE MARZO DEL PRESENTE, A PARTIR DE A LAS 10 HORAS PARA PARTICIPAR EN EL TALLER, QUE SE LLEVARA A CABO CON EL FIN DE ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

SIN MAS POR EL MOMENTO LE REITERO MIS AGRADECIMIENTO ANTESPACIOSO, POR CONTAR CON SU VALIOSA PRESENCIA.



*Recibí Original  
Guillermo Juarez Chavez*

25/02/2011



PREFECTURA MUNICIPAL DE SANTA ANA YARENI  
MEXIQUILAN, OAXACA  
2011-2013

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA YARENI

SANTA ANA YARENI IXTLAN, DE JUAREZ OAXACA A 25 DE FEBRERO DEL 2011.

C. CAJUNINO RUIZ HERNANDEZ  
COMITÉ DEL JARDIN DE NIÑOS

ASUNTO: INVITACION A TALLER

POR ESTE MEDIO SE LE HACE UNA INVITACION, PARA QUE SE PRESENTE EN LA SALA DE JUNTA DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTE MUNICIPIO EL 1º DE MARZO DEL PRESENTE, A PARTIR DE A LAS 10 HORAS PARA PARTICIPAR EN EL TALLER, QUE SE LLEVARA A CABO CON EL FIN DE ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

SIN MAS POR EL MOMENTO LE REITERO MIS AGRADECIMIENTO ANTESPACOS, POR CONTAR CON SU VALIOSA PRESENCIA.

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI  
OAXACA  
2011-2013  
PRUDENTE MUNICIPAL

*RECIBIDO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI OAXACA EL 24/02/2011*

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA YARENI

SANTA ANA YARENI IXTLAN, DE JUAREZ OAXACA A 25 DE FEBRERO DEL 2011.

C. PAULA CHAVEZ RUIZ  
COMITÉ DE ABASTO

ASUNTO: INVITACION A TALLER

POR ESTE MEDIO SE LE HACE UNA INVITACION, PARA QUE SE PRESENTE EN LA SALA DE JUNTA DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTE MUNICIPIO EL 1º DE MARZO DEL PRESENTE, A PARTIR DE A LAS 10 HORAS PARA PARTICIPAR EN EL TALLER, QUE SE LLEVARA A CABO CON EL FIN DE ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

SIN MAS POR EL MOMENTO LE REITERO MIS AGRADECIMIENTO ANTESPACOS, POR CONTAR CON SU VALIOSA PRESENCIA.

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI  
OAXACA  
2011-2013  
PRUDENTE MUNICIPAL

*RECIBIDO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI OAXACA EL 24/02/2011*

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA YARENI

SANTA ANA YARENI IXTLAN, DE JUAREZ OAXACA A 25 DE FEBRERO DEL 2011.

C. JUAN RUIZ SANTIAGO  
COMITÉ DE TELESECUNDARIA

ASUNTO: INVITACION A TALLER

POR ESTE MEDIO SE LE HACE UNA INVITACION, PARA QUE SE PRESENTE EN LA SALA DE JUNTA DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTE MUNICIPIO EL 1º DE MARZO DEL PRESENTE, A PARTIR DE A LAS 10 HORAS PARA PARTICIPAR EN EL TALLER, QUE SE LLEVARA A CABO CON EL FIN DE ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

SIN MAS POR EL MOMENTO LE REITERO MIS AGRADECIMIENTO ANTESPACOS, POR CONTAR CON SU VALIOSA PRESENCIA.

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI  
OAXACA  
2011-2013  
PRUDENTE MUNICIPAL

*RECIBIDO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI OAXACA EL 25/02/2011*

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA YARENI

SANTA ANA YARENI IXTLAN, DE JUAREZ OAXACA A 25 DE FEBRERO DEL 2011.

C. JUAN CHAVEZ SANTIAGO  
COMITÉ DEL AGUA

ASUNTO: INVITACION A TALLER

POR ESTE MEDIO SE LE HACE UNA INVITACION, PARA QUE SE PRESENTE EN LA SALA DE JUNTA DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTE MUNICIPIO EL 1º DE MARZO DEL PRESENTE, A PARTIR DE A LAS 10 HORAS PARA PARTICIPAR EN EL TALLER, QUE SE LLEVARA A CABO CON EL FIN DE ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

SIN MAS POR EL MOMENTO LE REITERO MIS AGRADECIMIENTO ANTESPACOS, POR CONTAR CON SU VALIOSA PRESENCIA.

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI  
OAXACA  
2011-2013  
PRUDENTE MUNICIPAL

*RECIBIDO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI OAXACA EL 25/02/2011*

II AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA YARENI

SANTA ANA YARENI IXTLAN DE JUAREZ OAXACA A 23 DE FEBRERO DEL 2011.

C. JUAN GARCIA RUIZ  
COMITÉ PRO CAJADO

ASUNTO: INVITACION A TALLER

POR ESTE MEDIO SE LE HACE UNA INVITACION, PARA QUE SE PRESENTE EN LA SALA DE JUNTA DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTE MUNICIPIO EL 27 DE MARZO DEL PRESENTE, A PARTIR DE A LAS 10 HORAS PARA PARTICIPAR EN EL TALLER, QUE SE LLEVARA A CABO CON EL FIN DE ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

SIN MAS POR EL MOMENTO LE REITERO MIS AGRADECIMIENTO ANTESPACOS, POR CONTAR CON SU VALIOSA PRESENCIA.

 PRESIDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI  
MEX. 7 - 100 000  
2011 - 2013

*Recibo original  
Juan Garcia Ruiz  
26 de Feb / 2011*

 MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI  
MEX. 7 - 100 000  
2011 - 2013

II AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA YARENI

SANTA ANA YARENI IXTLAN DE JUAREZ OAXACA A 23 DE FEBRERO DEL 2011.

C. PEDRO PABLO RAMIREZ RUIZ  
PRESIDENTE DE BIENES COMUNALES

ASUNTO: INVITACION A TALLER

POR ESTE MEDIO SE LE HACE UNA INVITACION, PARA QUE SE PRESENTE EN LA SALA DE JUNTA DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTE MUNICIPIO EL 27 DE MARZO DEL PRESENTE, A PARTIR DE A LAS 10 HORAS PARA PARTICIPAR EN EL TALLER, QUE SE LLEVARA A CABO CON EL FIN DE ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

SIN MAS POR EL MOMENTO LE REITERO MIS AGRADECIMIENTO ANTESPACOS, POR CONTAR CON SU VALIOSA PRESENCIA.

 PRESIDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI  
MEX. 7 - 100 000  
2011 - 2013

*Recibo original  
Pedro Pablo Ramirez Ruiz  
26 de Feb / 2011*

 MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI  
MEX. 7 - 100 000  
2011 - 2013

II AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA YARENI

SANTA ANA YARENI IXTLAN DE JUAREZ OAXACA A 23 DE FEBRERO DEL 2011.

C. PABLO F. RAMIREZ RUIZ  
CONSEJO DE VIGILANCIA

ASUNTO: INVITACION A TALLER

POR ESTE MEDIO SE LE HACE UNA INVITACION, PARA QUE SE PRESENTE EN LA SALA DE JUNTA DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTE MUNICIPIO EL 27 DE MARZO DEL PRESENTE, A PARTIR DE A LAS 10 HORAS PARA PARTICIPAR EN EL TALLER, QUE SE LLEVARA A CABO CON EL FIN DE ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

SIN MAS POR EL MOMENTO LE REITERO MIS AGRADECIMIENTO ANTESPACOS, POR CONTAR CON SU VALIOSA PRESENCIA.

 PRESIDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI  
MEX. 7 - 100 000  
2011 - 2013

*Recibo original  
Pablo F. Ramirez Ruiz  
26 de Feb / 2011*

 MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI  
MEX. 7 - 100 000  
2011 - 2013

II AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA YARENI

SANTA ANA YARENI IXTLAN DE JUAREZ OAXACA A 23 DE FEBRERO DEL 2011.

C. FEDERICO CRUZ CRUZ  
CONTRADOR SOCIAL

ASUNTO: INVITACION A TALLER

POR ESTE MEDIO SE LE HACE UNA INVITACION, PARA QUE SE PRESENTE EN LA SALA DE JUNTA DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTE MUNICIPIO EL 27 DE MARZO DEL PRESENTE, A PARTIR DE A LAS 10 HORAS PARA PARTICIPAR EN EL TALLER, QUE SE LLEVARA A CABO CON EL FIN DE ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

SIN MAS POR EL MOMENTO LE REITERO MIS AGRADECIMIENTO ANTESPACOS, POR CONTAR CON SU VALIOSA PRESENCIA.

 PRESIDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI  
MEX. 7 - 100 000  
2011 - 2013

*Recibo Original  
Federico Cruz Cruz  
26 de Feb / 2011*

 MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI  
MEX. 7 - 100 000  
2011 - 2013

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA YARENI

SANTA ANA YARENI IXTLAN, DE JUAREZ OAXACA A 25 DE FEBRERO DEL 2011.

C. GUILLERMO JUAREZ CHAVEZ  
COMITÉ DE LA ESCUELA PRIMARIA

ASUNTO: INVITACION A TALLER

POR ESTE MEDIO SE LE HACE UNA INVITACION, PARA QUE SE PRESENTE EN LA SALA DE JUNTA DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTE MUNICIPIO EL 22 DE MARZO DEL PRESENTE, A PARTIR DE LAS 10 HORAS PARA PARTICIPAR EN EL TALLER, QUE SE LLEVARA A CABO CON EL FIN DE ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

SIN MAS POR EL MOMENTO LE REITERO MIS AGRADECIMIENTO ANTESIPAGO, POR CONTAR CON SU VALIOSA PRESENCIA.

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
C. GUILLERMO JUAREZ CHAVEZ  
Mun. Santa Ana Yareni  
2011-2012  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA YARENI

SANTA ANA YARENI IXTLAN, DE JUAREZ OAXACA A 25 DE FEBRERO DEL 2011.

C. ARIEL JUAREZ RUIZ  
COMITÉ DE LA CASA DE SALUD

ASUNTO: INVITACION A TALLER

POR ESTE MEDIO SE LE HACE UNA INVITACION, PARA QUE SE PRESENTE EN LA SALA DE JUNTA DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTE MUNICIPIO EL 22 DE MARZO DEL PRESENTE, A PARTIR DE LAS 10 HORAS PARA PARTICIPAR EN EL TALLER, QUE SE LLEVARA A CABO CON EL FIN DE ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

SIN MAS POR EL MOMENTO LE REITERO MIS AGRADECIMIENTO ANTESIPAGO, POR CONTAR CON SU VALIOSA PRESENCIA.

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
C. JUAN ESTEBAN CHAVEZ  
Mun. Santa Ana Yareni  
2011-2012  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
RECEBIDO EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI  
24/02/2011

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA YARENI

SANTA ANA YARENI IXTLAN, DE JUAREZ OAXACA A 25 DE FEBRERO DEL 2011.

C. SATURNINO RUIZ MORALES  
COMITÉ DEL JARDÍN DE NIÑOS

ASUNTO: INVITACION A TALLER

POR ESTE MEDIO SE LE HACE UNA INVITACION, PARA QUE SE PRESENTE EN LA SALA DE JUNTA DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTE MUNICIPIO EL 22 DE MARZO DEL PRESENTE, A PARTIR DE LAS 10 HORAS PARA PARTICIPAR EN EL TALLER, QUE SE LLEVARA A CABO CON EL FIN DE ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

SIN MAS POR EL MOMENTO LE REITERO MIS AGRADECIMIENTO ANTESIPAGO, POR CONTAR CON SU VALIOSA PRESENCIA.

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
C. JUAN ESTEBAN CHAVEZ  
Mun. Santa Ana Yareni  
2011-2012  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
RECEBIDO EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI  
24/02/2011

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA YARENI

SANTA ANA YARENI IXTLAN, DE JUAREZ OAXACA A 25 DE FEBRERO DEL 2011.

C. PAULA CHAVEZ RUIZ  
COMITÉ DE ARBOLES

ASUNTO: INVITACION A TALLER

POR ESTE MEDIO SE LE HACE UNA INVITACION, PARA QUE SE PRESENTE EN LA SALA DE JUNTA DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTE MUNICIPIO EL 22 DE MARZO DEL PRESENTE, A PARTIR DE LAS 10 HORAS PARA PARTICIPAR EN EL TALLER, QUE SE LLEVARA A CABO CON EL FIN DE ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

SIN MAS POR EL MOMENTO LE REITERO MIS AGRADECIMIENTO ANTESIPAGO, POR CONTAR CON SU VALIOSA PRESENCIA.

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
C. JUAN ESTEBAN CHAVEZ  
Mun. Santa Ana Yareni  
2011-2012  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
RECEBIDO EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI  
24/02/2011



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA YARENI

SANTA ANA YARENI, IXTLAN DE JUAREZ OAXACA A 23 DE FEBRERO DEL 2011.

C. JUAN RUIZ SANTIAGO  
COMITÉ DE TELESECUNDARIA

ASUNTO: INVITACION A TALLER

POR ESTE MEDIO SE LE HACE UNA INVITACION, PARA QUE SE PRESENTE EN LA SALA DE JUNTA DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTE MUNICIPIO EL 22 DE MARZO DEL PRESENTE, A PARTIR DE LAS 10 HORAS PARA PARTICIPAR EN EL TALLER, QUE SE LLEVARA A CABO CON EL FIN DE ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

SIN MAS POR EL MOMENTO LE REITERO MIS AGRADECIMIENTO ANTESPACIOS, POR CONTAR CON SU VALIOSA PRESENCIA.

  
PRINCIPALIA  
MUNICIPIO SANTA ANA YARENI  
MEX. 2011  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

  
PRINCIPALIA  
MUNICIPIO SANTA ANA YARENI  
MEX. 2011  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

*Recibo original  
Juan Ruiz Santiago  
26/02/2011*

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA YARENI

SANTA ANA YARENI IXTLAN, DE JUAREZ OAXACA A 23 DE FEBRERO DEL 2011.

C. CARLOS F. RAMIREZ RUIZ  
CONSEJO DE VIGILANCIA

ASUNTO: INVITACION A TALLER

POR ESTE MEDIO SE LE HACE UNA INVITACION, PARA QUE SE PRESENTE EN LA SALA DE JUNTA DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTE MUNICIPIO EL 22 DE MARZO DEL PRESENTE, A PARTIR DE LAS 10 HORAS PARA PARTICIPAR EN EL TALLER, QUE SE LLEVARA A CABO CON EL FIN DE ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

SIN MAS POR EL MOMENTO LE REITERO MIS AGRADECIMIENTO ANTESPACIOS, POR CONTAR CON SU VALIOSA PRESENCIA.

  
PRINCIPALIA  
MUNICIPIO SANTA ANA YARENI  
MEX. 2011  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

  
PRINCIPALIA  
MUNICIPIO SANTA ANA YARENI  
MEX. 2011  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

*Recibo original  
Carlos F. Ramirez Ruiz  
26/02/2011*

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA YARENI

SANTA ANA YARENI, IXTLAN DE JUAREZ OAXACA A 23 DE FEBRERO DEL 2011.

C. JUAN GARCIA RUIZ  
COMITÉ PRO CAMINO

ASUNTO: INVITACION A TALLER

POR ESTE MEDIO SE LE HACE UNA INVITACION, PARA QUE SE PRESENTE EN LA SALA DE JUNTA DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTE MUNICIPIO EL 22 DE MARZO DEL PRESENTE, A PARTIR DE LAS 10 HORAS PARA PARTICIPAR EN EL TALLER, QUE SE LLEVARA A CABO CON EL FIN DE ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

SIN MAS POR EL MOMENTO LE REITERO MIS AGRADECIMIENTO ANTESPACIOS, POR CONTAR CON SU VALIOSA PRESENCIA.

  
PRINCIPALIA  
MUNICIPIO SANTA ANA YARENI  
MEX. 2011  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

  
PRINCIPALIA  
MUNICIPIO SANTA ANA YARENI  
MEX. 2011  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

*Recibo original  
Juan Garcia Ruiz  
26.02.2011*



**HONORABLE  
AYUNTAMIENTO**



**SANTA ANA  
YARENI**



**IMPRESO:** En Oaxaca de Juárez

**ELABORACIÓN Y DISEÑO:** Arq. Víctor M. Blas Méndez  
Arq. José Luis Calleja Fabián